



Dra. Geila Rosa González Sequera

REFLEXIONES DE LA
PRAXIS AMBIENTAL PARA
LA FORMACIÓN
AXIOLÓGICA EN EL
CONTEXTO UNIVERSITARIO



SERIE ESTUDIOS ACADÉMICOS
PUBLICACIONES DEL ÁREA DE ESTUDIOS AVANZADOS



Geila Rosa González Sequera

REFLEXIONES DE LA PRAXIS AMBIENTAL PARA LA FORMACIÓN
AXIOLÓGICA EN EL CONTEXTO UNIVERSITARIO

San Carlos, Cojedes, Venezuela 2025



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
“EZEQUIEL ZAMORA”**

TITULO: REFLEXIONES DE LA PRAXIS AMBIENTAL PARA LA FORMACIÓN
AXIOLÓGICA EN EL CONTEXTO UNIVERSITARIO.

EDICIÓN: Programa Estudios Avanzados de Postgrado. Vicerrectorado de Infraestructura y
Procesos Industriales. UNELLEZ-San Carlos, estado Cojedes.

AUTORA: Dra. Geila Rosa González Sequera

EDITOR: Dr. Ronald J. Casadiego H. **DIAGRAMACIÓN:** Rafael Alfredo Franco Perez

DISEÑO DE CARATULA: Geila Rosa González Sequera

EDITORIAL: Fundación Editorial de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos
Occidentales “Ezequiel Zamora”, Avenida 23 de enero, Redoma de Punto Fresco, Barinas,
estado Barinas, Venezuela.

PAGINA WEB: <http://unellez.edu.ve/portalweb/public/index.php/departamentos/507>

DEPOSITO LEGAL: CO2025000003

ISBN: 978-980-248-337-2

Nº de PÁGINAS: 106 **TIRAJE:** DIGITAL

AÑO DE EDICION: 2025

ISBN: 978-980-248-337-2



DIRECCION: Sub-Gerencia de Publicaciones Cojedes. Final Avenida Principal, Urbanización
Cantaclaro, San Carlos, estado Cojedes, Venezuela. Email: subgerentefeduezcjedes@gmail.com



Copyright © 2023: Este libro no puede ser reproducido total ni parcialmente en ninguna forma, ni por ningún medio o procedimiento, sea reprográfico, fotocopia, microfilmación, mimeográfico o cualquier otro sistema mecanismo, fotoquímico, electrónico, informático, magnético, electróptico, etcétera, cualquier reproducción sin el permiso previo de la editorial viola los derechos reservados, es ilegal. © 2023 Fundación Editorial de la UNELLEZ.

REVISORES

Rafael Reyes (U. UNESR)

Mariela Raymundo (U. UNELLEZ)

YarithNavarro (U. UNELLEZ)

SEMBLANZA DEL AUTOR



Geila Rosa González Sequera, nacida en Libertad municipio Ricaurte estado Cojedes, realicé mi educación primaria en la escuela Miguel Palao Rico en Lagunitas, la educación básica fue cursada en el Liceo Fernando Figueredo de Libertad estado Cojedes y el Liceo Creación San Carlos de Las Tejitas y el diversificada en el Liceo Creación San Carlos de Limoncito. En relación a sus estudios: Obtuvo el título de TSU en Administrador egresada en el Instituto de Tecnología del Agro y del Mar (IUTEAGRO), Licenciada en Administración, mención informática egresada de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, Abogada egresada de la UNELLEZ, además es Magister Scientiarum en Administración, mención gerencia general egresada de la Universidad Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora”. Obteniendo Mención Honorífica y Publicación en su Trabajo Especial de Grado. Doctora en Ambiente y Desarrollo egresada de la UNELLEZ.

Diplomado en Programa de Formación y Capacitación del Profesorado de la UNELLEZ en Entornos Virtuales de Enseñanza Aprendizaje. (PFEVEA). San Carlos Estado Cojedes. Diplomado en Derecho Procesal Integral (UPEL). San Carlos Estado Cojedes. Diplomado en Educación Ambiental para el Desarrollo Comunitario. Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV). San Carlos Estado Cojedes. Diplomado en Innovación curricular(UNELLEZ). Barinas Estado, entre otros. En el contexto laboral fui Administrador de FUNDAJOVEN adscrito a la gobernación del estado Cojedes, Administrador del Cementerio Municipal del Oeste de la Alcaldía del Municipio San Carlos del Estado Cojedes, Responsable de Compras, Responsable de formación y capacitación, así como técnico de campo del departamento de agroecología del Instituto nacional de salud agrícola integral (INSAI), se desempeñó docente contratado del área de postgrado de la universidad deportiva del Sur. Actualmente se desempeña como docente en el área de pregrado y postgrado en la UNELLEZ y jefe de subprograma del Programa Innovación Curricular de la UNELLEZ VIPI.

DEDICATORIA

A Dios todopoderoso, guardián de mi vida, por permitirme cada día un nuevo amanecer.

A la memoria de Adelmada Sequera, mi querida madre, aún me acompaña para dar pasos firmes e ilumina mi camino. Siempre te amaré...

A mi padre Esteban González por inculcarme valores, por enseñarme que todo en la vida tiene esfuerzos y que las metas las debemos alcanzar.

A mis hijas Gheyly Atenas y Avril Valeria, mi inspiración, el tesoro más grande que Dios me ha dado.

A mis nietas Grecia Verónica y Luna Marsella, con ellas aprendí a conocer el amor más allá del amor de madre. Sus ocurrencias y travesuras llenan de alegría mi existencia.

A mis hermanos, hermanas, sobrinos y demás familiares por acompañarme en los mejores y peores momentos.

A las amigas que el Doctorado Ambiente y Desarrollo que regalo, las experiencias académicas vividas me permitió un aprendizaje desde el universo axiológico.

A mi perseverancia a no descansar hasta alcanzar las metas.



UNELLEZ
AUTORIDADES DE LA UNELLEZ

Prof. Adán Coromoto Chávez Frías
RECTOR

SECRETARIO

VICE-RECTOR DE SERVICIOS

VICE-RECTORA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

VICE-RECTOR DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

VICE-RECTORA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL

VICE-RECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y PROCESOS INDUSTRIALES

DIRECTORA DE CREACIÓN INTELECTUAL

DIRECTORA DE ESTUDIOS AVANZADOS

DIRECTORA-GERENTE FEDUEZ

DIRECTORA DE INNOVACIÓN CURRICULAR

DIRECTORA DE VINCULACIÓN SOCIO-COMUNITARIA



AUTORIDADES DE LA UNELLEZ SAN CARLOS

VICE-RECTOR DE ÁREA

JEFE PROGRAMA ESTUDIOS AVANZADOS

JEFE DEL PROGRAMA CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS

JEFE PROGRAMA CIENCIAS DEL AGRO Y DEL MAR

JEFE PROGRAMA CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS

PROGRAMA CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS

JEFE PROGRAMA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

JEFE PROGRAMA DE TERRITORIALIZACIÓN Y MUNICIPALIZACIÓN

SUBGERENTE DE PUBLICACIONES COJEDES

SECRETARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO

JEFE DE PROGRAMA DE CREACION INTELECTUAL

JEFE DE VINCULACIÓN SOCIO COMUNITARIA

Tabla de Contenido

PRÓLOGO	10
MOMENTO I	11
Acercamiento a la realidad en conjunto con los actores sociales	11
Propósitos de la Investigación	21
Pertinencia de la investigación	21
MOMENTO II	23
Abordajes teóricos de la investigación	23
Precedentes de la Investigación	23
Fundamentos teóricos de la investigación	26
Teorías relacionadas con la Investigación	34
Teoría Socio crítica:	34
Teorías del construccionismo social de Gergen	36
MOMENTO III	41
Supuestos ontológico, epistemológico y metodológicos de la investigación	41
MOMENTO IV	53
Estableciendo la acción dialógica	53
Descubriendo el pensamiento de la colectividad desde la intersubjetividad	53
Resumen del Proceso Categorical	54
MOMENTO V	59
Plan de acción hacia la transformación de la enseñanza de la praxis ambiental desde la axiología en el contexto universitario	59
MOMENTO VI	81
Aproximación teórica a la praxis ambiental para la formación axiológica en la gestión organizacional de la UNELLEZ VIPI.	81
MOMENTO VII	97
Reflexiones finales	97
REFERENCIAS CONSULTADAS	100

PRÓLOGO

En el presente libro, la Dra. Geila González nos presenta un estudio, producto de su investigación para obtener el título de Doctora en Ambiente y Desarrollo de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora, sobre la Cultura Ambiental en el Contexto Universitario.

Desde que emerge la problemática ambiental en el mundo, esta comienza a repercutir en las universidades, así como en las instituciones de investigación. Se entendía que la resolución de dicha crisis requería de nuevas orientaciones del conocimiento y métodos innovadores de investigación interdisciplinaria, y por ello las universidades estaban llamadas a dar respuestas a ese desafío, sin embargo el diseño de programas en el área ambiental, han presentado debilidades y por ende no muestran resultados exitosos, entre los hallazgos deslumbrados por la Dra. Geila González, se evidencia la necesidad de incluir acciones para la conservación ambiental y de esta forma no limitar el conocimiento solo a los aspectos teóricos, ya que es, desde el aprender haciendo, donde el ser humano logra afianzar los valores, y la Cultura Ambiental, debe ser vista como un valor.

De esta manera, la autora Geila González, concluye, que desde la formación para una Cultura Ambiental en la Universidad, se abre una ventana desde la academia para crear conciencia de conservación del planeta y de esta forma mitigar los daños que produce el cambio climático y avanzar en la construcción del Desarrollo Sustentable.

Yeskively Desirre Méndez Hernández

MOMENTO I

«La vida no se hace más fácil o más indulgente,
nosotros nos hacemos más fuertes y resilientes»

Steve Maraboli

ACERCAMIENTO A LA REALIDAD EN CONJUNTO CON LOS ACTORES SOCIALES

En los últimos años las universidades se han distinguido por estar en constante búsqueda del conocimiento y del desarrollo de la comunidad universitaria, lo cual se ha manifestado en el avance de programas de estudios académicos, científicos, investigativos, técnicos, culturales, artísticos, turísticos, ambientales que han llevado a obtener una visión más amplia para ejecutar acciones que contribuyan a la elevación de la cultura en general de la sociedad.

La educación, en la medida de lo posible en los tiempos actuales debe tomar en consideración los aspectos colaterales como el ámbito económico, social y ambiental, como un todo y en consecuencia la directriz institucional corresponde a resaltar los valores ambientales. En función a ello, la universidad tiene la responsabilidad inequívoca en promover planes hacia la práctica, enmarcado en una cosmovisión formativa sustentada en valores a fin de generar cambios de actitudes referidos al ambiente, que conlleven a abrir espacios para la reflexión, el cuidado y el mejoramiento de los espacios naturales y ambientales del recinto universitario y su entorno desarrollando y promocionando una cultura que vaya de la mano con las premisas del desarrollo sustentable para aspirar a un mundo mejor al cual todos tenemos derecho.

Este espectro amplio, enmarcado en una espíteme desarrollada y sustentada en los principios incuestionables de relación armoniosa con el entorno ambiental, nos invita afianzar los valores orientados a conservar, preservar los senderos naturales y ecosistemas propios de la universidad. Este enfoque axiológico, deberá llegar como una epifanía reflexiva de concienciación a toda la comunidad universitaria para unir esfuerzos hacia un fin común, destinado a crear cultura de conservacionismo, teniendo como columna vertebral el apego irrestricto a planificar acciones contundentes, determinantes, límpida en el cuidado del ambiente dentro del claustro y en su entorno.

Todo ello, conlleva, compromiso ineludible a la disposición al cambio para transformar el pensamiento inadecuado del estado actual y recorrer el camino de manera consiente para llegar al estado deseado, referido a conductas orientadas a contribuir a preservar el aire, el agua y el suelo, las plantas y todo el ambiente circundante y que les pertenece, pero debe ser conservado para las generaciones de ahora y

futuras conforme al artículo 127 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en el cual se establece que es un derecho y un deber de cada generación proteger y mantener el ambiente en beneficio de sí misma y del mundo futuro. (p.54).

En este sentido, es importante mencionar los valores intrínsecos declarados en el eslogan de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora, Vicerrectorado de Infraestructura y Procesos Industriales (UNELLEZ VIPI), “la universidad que siembra”, y que invitan a todos los integrantes pertenecientes a las misma, con mayor énfasis en las autoridades y los docentes a inculcar a los discentes, a través, de sus formaciones tener implícito generar empatía en favor de la convivencia armonizo con el ambiente dentro y fuera del recinto universitario.

En esta dirección, es pertinente señalar la existencia de elementos fundamentales para desarrollar proyectos y acciones en favor del cuidado del ambiente, estos pilares, razón de ser del que hacer educativo son fundamentalmente la docencia, la creación intelectual y la vinculación socio comunitaria. Al respecto Fabre (2005) señala que “La universidad, es una institución social porque son centros del saber, de transmisión de conocimientos y de formación cultural que tiene sus normas, valores, organización y estructura que responden al escenario socioeconómico y político social donde descansa su actividad”. (p. 2).

Los tres pilares sustentados; la docencia como proceso de enseñanza y aprendizaje de los conocimientos; producidos a través, de la investigación científica representada en las diferentes ciencias y constituye el contenido de las disciplinas. La creación intelectual interrelaciona la docencia y la vinculación socio comunitaria, a través, de la promoción de estas acciones al entorno social para satisfacer las necesidades del desarrollo cultural y la solución de problemas de la práctica social.

En este orden de ideas, en la UNELLEZ a través de estas tres unidades sustantivas, se debe promover conocimiento relacionado con los valores, cultura y sustentabilidad ambiental, en la búsqueda de las causas y los efectos de las debilidades ambientales y buscar la solución colectivamente. Como puede evidenciarse, la educación y el desarrollo de los valores de las instituciones educativas desde todos los niveles, es un elemento fundamental en el manejo del tema ambiental, tanto local, regional y globalmente; no obstante, es primordial crear una cultura ambiental que motive cambios estructurales de comportamiento individual y colectivo en las instituciones de educación universitarios.

Además, a lo señalado anteriormente, nos dirigimos en la búsqueda de una ciudadanía corresponsable, consciente, sensibilizada y fortalecida de sus acciones, conocimientos y competencias socio ambientales, donde se puedan tomar iniciativas adecuadas, pertinentes, integrales y holísticas, que busquen mejorar la calidad de vida y el bienestar humano. En este contexto, Talavera y Rosales (s/f) sostienen que “Las instituciones de Educación superior contribuyen en el proyecto de nación al protagonizar el cambio de la sociedad brindando profesionistas comprometidos y respetuosos de su entorno” (p. 1). Por otra parte, Navarro (2017), asevera que

Las universidades concebidas como comunidades de aprendizaje proponen acciones dirigidas a la transformación social y ambiental, constituyéndose en espacios abiertos y flexibles donde se propicia el desarrollo humano. Esto indica que las universidades a través de su hacer educativo pueden contribuir al desarrollo sostenible y a mejorar las perspectivas de equidad y paz en el mundo a través de experiencias de aprendizajes que faciliten la sabiduría para el progreso social y humano en armonía con la naturaleza. (p.11).

En este escenario, es importante hacer notar la necesidad de fomentar en los actores sociales de la comunidad universitaria amor, respeto y, por qué no, reverencia hacia la naturaleza, para que junto con el conocimiento armónico recibido sean capaces de, en un futuro, proponer y realizar acciones de aprovechamiento y conservación de los recursos naturales con una perspectiva de comportamiento ambiental y generación de conciencia ecológica, independientemente de su formación académica; en consecuencia, se les debe prestar atención y educarles en una convivencia respetuosa y responsable con el ambiente. Así, en el futuro esto se reflejará en la forma en que la humanidad haga uso del recurso natural aún existente.

Ahora bien, parafraseando a Suarez (2021), el cual destaca que las instituciones de educación universitaria en Venezuela, exigen a su comunidad la generación de conocimientos, para dar respuestas a la transformación y posibilidades del desarrollo educativo, científico, tecnológico, cultural y social, que posibiliten elevar la calidad de la educación con énfasis en lo ambiental, para ello es necesario innovar, y los educadores. Deben atender, al llamado de ofrecer nuevas estrategias como medio para el desarrollo cognitivo, desde una visión transdisciplinaria,

El mismo autor asevera que, la dinámica de aprendizaje en el contexto universitario suele ser de naturaleza compleja y es preciso por tanto cambiar el entorno educativo para que emerjan nuevas condiciones y nuevas posibilidades. Se puede señalar que en la actualidad en los espacios universitarios existe nuevos enfoques epistémicos que ofrece premisas importantes a la sociedad centrado en el desarrollo ambientalista y su axiología como parte en la formación ciudadana, llevando a cabo un proceso de transición que promueva la integralidad a la comunidad educativa de manera permanente.

Es por ello, al visualizar y percibir esta problemática, surgió en mí, el interés de realizar esta investigación titulada: Praxis ambiental para la formación axiológica en el contexto universitario. una reflexión desde la cosmovisión del paradigma socio crítico y enmarcarla en el paradigma socio crítico, haciendo uso del método Investigación Acción Participativa (IAP), esperando como propósito principal una transformación de mirada, a través, del trabajo en conjunto con los actores sociales, los cuales menciono y codifico a continuación: para ello, decidí seleccionar a los siguientes actores sociales: cuatro grupo focales conformados por dos personas cada uno, los cuales están conformado de la siguiente manera: Grupo focal estudiante (GFE), grupo focal personal administrativo (GFPA), Grupo focal docentes (GFD) y Grupo focal personal de vigilancia (GFPV.).

Asimismo, continuando las indicaciones señaladas por la investigación acción participativa (IAP), se conformaron cuatro grupos (04) de discusión de cuatro (04) miembros cada uno, representantes de: Docentes del programa ciencias sociales y económicas (DPCSE), Estudiantes del programa ciencias sociales y económicas (EPCSE), Personal administrativo (PA) y Personal de vigilancia (PV).

Seguidamente, decidí seleccionar a los actores sociales, los cuales codifiqué de la siguiente forma:

Los actores sociales brindaron sus experiencias, conocimientos y anécdotas, con respecto al trabajo que ha venido desarrollando la universidad en relación a praxis ambiental en cuanto a la conservación y preservación de los espacios naturales de la universidad, por otra parte, aportaron sus contribuciones para la caracterización de un modelo educativo adecuado, que sirva para fomentar la participación activa en los actores sociales para la transformación de actitudes desde la formación en valores ambientales en la UNELLEZ VIPI.

Cada día se agudizan los problemas de índole ambiental, como el agotamiento de recursos naturales, el cambio climático determinante en las condiciones de vida, de alimentación, de economía; sociales, entre otros. Por otra parte, desde el entorno educativo se llama al diseño de propuestas que coadyuven a coexistir sin ocasionar más daños a nuestra naturaleza; hacer posible una conciencia solidaria donde nos afiancemos en la cooperación y el diálogo.

Construir una formación que dinamice el desarrollo integral del individuo potencializando todas sus capacidades. Es preciso de la darle cumplimiento al artículo 107 de la CRBV donde se establece, que la educación ambiental es de obligatoria en todos los niveles y modalidades del sistema educativo, así como también en la educación ciudadana no formal. (p.48).

Lo anterior nos lleva a la siguiente reflexión, para expresar y sostener valores que generen nuevas actitudes de los seres humanos para con la naturaleza, es preciso que cada persona: 1) sea solidaria con el planeta; 2) vea el bien común fundado en la gestión colectiva de los bienes comunes de la humanidad, esto es, privilegiar los derechos colectivos ante los derechos privados; y 3) considere el sentido del ser antes que el valor de tener (Kinne, 1997; Leff, 2000b; Agnieszka , 2005; Mejía, 2006).

Parafraseando a Cifuentes (2012), donde manifiesta que para expresar y sostener valores que generen nuevas actitudes de los seres humanos para con la naturaleza, es preciso que cada persona sea solidaria con el planeta, vea el bien común fundado en la gestión colectiva de los bienes comunes de la humanidad, esto es, privilegiar los derechos colectivos ante los derechos privados y considerar el sentido del ser antes que el valor de tener. De acuerdo a los expresado por el autor, los valores que deben fomentarse en los estudiantes de las carreras del programa ciencias sociales y económicas son: amor, respeto, responsabilidad, conservación, convivencia, sensibilidad y participación.

Continuando con el acercamiento a la realidad, y ya incorporando la visión de los actores sociales, decidí realizar unas preguntas iniciales, la primera es la siguiente: ¿Cómo estudiante de la UNELLEZ, considera que los valores ambientales son importantes para la conservación y protección de los espacios naturales?

Ante, esta interrogante el AS1 manifestó lo siguiente: *“Los valores ambientales se determinan por las acciones positivas que las personas hacen para proteger, conservar y mantener nuestro entorno”*. En su opinión personal dejó sentado que queda muy claro que los valores son de suma importancia para el cuidado y mantenimiento de nuestro ambiente. Forman parte de esa educación moral que la madre naturaleza necesita, donde se aceptan sus dimensiones de relación y equilibrio. Es importante destacar lo señalado por Ayaro (2013), referente a la axiología como teoría de los valores en su conjunto va a representar el núcleo que distingue las características sociológicas y culturales de determinada comunidad y específicamente de cada grupo familiar (p.7).

La importancia de enseñar el camino de los valores ambientales con el ejemplo en la actualidad, podría representar un punto de referencia en las transformaciones de conductas en las generaciones presentes y futuras, requiere de la práctica frecuente de valores, donde se expresen las actitudes con posiciones modeladoras involucrando a todos los que hacen vida en la comunidad universitaria: obreros, empleados, estudiantes y docentes, pues se requiere recordar la época ya lejana donde los ascendientes y tutores representaban una figura ejemplar, sólo su palabra o gesto bastaba para hacer cumplir el esquema axiológico determinado quedó atrás.

Por otra parte, el AS2 manifestó a esa primera pregunta inicial que, *“por supuesto que son importantes, hay que recordar que el planeta cada día más se destruye, gracias a las actividades inconscientes de la humanidad, al desconocimiento de su entorno, a la falta de cultura y educación ambiental que fomenta esos valores de amor y protección a la naturaleza”*. De acuerdo a la respuesta pienso que, hoy más que nunca se debe educar para buscar un nuevo cambio de conducta o comportamiento, en función de convertir ciudadanos equilibrados con el ambiente y los recursos naturales. Las universidades en general, deben sembrar los valores ambientales para lograr una relación de convivencia armónica entre el hombre y su entorno natural.

Para Martínez (2010), la educación ambiental debe propiciar un cambio de actitudes, una participación responsable en el trabajo social del ambiente y crear acciones adecuadas con su entorno, en general. Pero la educación convencional ha sido poco eficaz con respecto al cambio de actitudes y de comportamientos socio-ambientales. (p.107). Por eso, se debe redimensionar la educación ambiental y encontrar rasgos que la identifiquen e impulsen hacia una acción formativa, dirigida al cambio actitudinal o de comportamientos de un colectivo dado.



Figura 1. Pregunta nro. 1. Entrevista inicial al Actor Social (AS1) y (AS2)

En este orden de ideas, los actores sociales ofrecieron sus conocimientos, sus experiencias y apreciación, con respecto al trabajo que ha venido desarrollando en la universidad, según lo expresado por el grupo focal uno (01) conformado por estudiantes del Programa Ciencias Sociales y Económicas (EPCSE), lo cual manifestaron que es importante valorar y hacer uso consciente de todos sus recursos naturales. Los valores para con el entorno, guían al hombre con el objetivo de poner en práctica hábitos de conservación, defensa y mejoramiento de su entorno.

En sí, son principios que orientan la conducta de las personas para que puedan convivir en una sociedad con comportamientos humanos en beneficios del planeta tierra. En este sentido, se requiere un cambio de actitud en todos los niveles, que conlleve a desarrollar conciencia, políticas, proyectos y programas formativos de amplio alcance relacionados al cuidado y la conservación del ambiente, que permita adoptar actitudes acordes con la sustentabilidad ambiental.

Es de hacer notar, que la educación ambiental se debe fundamentar en un cambio de conocimientos y comportamientos de los miembros de la comunidad universitaria, en sus relaciones con el ambiente, en lo cual genere una nueva conciencia que provoque una acción cotidiana de protección ambiental. Debe ser representada como un conjunto de actividades, desde un acercamiento globalizador e integrador de la realidad” (p. 24). En este sentido, Ochoa (2017), señala lo siguiente:

En la actualidad se requiere de una educación que se enfoque a la apropiación de valores ambientales y de convivencia armónica con todas las especies, fomente la internalización de valores favorables hacia la conservación de su entorno y la resolución de problemas ambientales, a través de toma de decisiones y actuaciones dirigidas a la protección y cuidado ambiental. (p. 65).

Es significativo destacar, que esta casa de estudios imparte subproyectos relacionados a las dimensiones educación ambiental y sustentabilidad ambiental en todos los programas académicos de formación. Mi experiencia docente en esta Universidad, durante estos 8 años facilitando diversos subproyectos, incluso los relacionados con la temática ambiental me han permitido percibir y precisar en los actores sociales universitarios que existe ausencia de compromiso, apatía, ausencia de valores sociales y ambientales que les permitan generar actitudes de cuidado y respeto hacia el ambiente, aunado a esto no se ha consolidado la formación de brigadas ambientalistas universitarias, y no hay seguimiento a las acciones ambientales y educativas que se realizan en los diferentes subproyectos sin que se generen verdaderas acciones transformadoras.

Parafraseando lo señalado por Eschenhagen (2021), asevera que el formar criterios ambientales en los futuros profesionales, resulta ser un reto no imposible de lograr ya que la conciencia ambiental es un aprendizaje necesario, con independencia de nuestra edad o de nuestros conocimientos. La educación ambiental y la conciencia ambiental nos ayuda a darnos cuenta de que cada acción que realizamos en nuestra vida cotidiana tiene un resultado en el ambiente. Donde, desde el transporte que utilizamos para ir a trabajar, el uso de bolsas de plástico, el tipo de energía que consumimos, todo influye.

En este marco de desafíos, emergen los retos actuales que se deben lograr para avanzar hacia el mejoramiento de los espacios ambientales de la comunidad universitaria y, por ende, superar las limitaciones presentes como sistema integral. En este sentido. Seguidamente surge la segunda pregunta inicial: ¿Cómo se debe utilizar estrategias de valores Ambientales de la UNELLEZ? referente a la pregunta el AS1 contesto lo siguiente:

En este orden de ideas, respondió, “en primera instancia se debe concientizar a los estudiantes para que estén informados y a su vez generarles una percepción real de la situación de nuestro entorno. No solamente hay que ser conscientes de las circunstancias, también hay que crear una acción; tener sentido de reutilización, recolección y reciclar esto con la finalidad de ayudar al ambiente, hay que aprender a racionar nuestros recursos haciendo una acción tan sencilla como lo es cerrar la llave de agua, y transmitir un mensaje que cree un impacto hacia los demás”. En este orden de ideas, se resalta aquí, lo señalado por Rengifo (2012), enfatiza que “La educación ambiental es un eje dinamizador para modificar las actitudes de las personas de manera que éstas sean capaces de evaluar los problemas de desarrollo sostenible o sustentable y abordarlos.” (p. 3).

En este hilo discursivo, Rojas (2018) señala que los valores ambientales o como también se le conoce, valores ecológicos, no es un área del saber cómo tal, pues no hay definiciones específicas que se le acrediten, sólo conceptos relacionados al área de la naturaleza y el ambiente. Se podría definir pues, como el proceso de enseñanza de valores para la concienciación de protección al medio ambiente. (p.15).

Esta realidad mundial, necesita de la educación como un factor fundamental para el desarrollo de los seres humanos y de la sociedad, en cuyo proceso las instituciones educativas juegan un papel principal centrado en la preparación del ser humano para la vida. Al respecto, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 1996), establece que la finalidad principal de la educación para la paz, los derechos humanos y la democracia, es fomentar en todos los individuos el sentido de los valores universales y los tipos de comportamientos en que se basa una cultura de paz; incluso en los contextos socioculturales diferentes es posible identificar valores que puedan ser reconocidos universalmente.

En ese mismo orden de ideas, el AS2 respondió a la segunda pregunta inicial: *“se deben realizar ciclos de charlas, foros informativos y actividades que incluyan la participación de la comunidad universitaria, se debe explicar que el aire, agua, suelo, plantas y animales deben ser conservados para mantener el equilibrio de nuestro planeta. Por último, en relación a las acciones que deben estar presentes en la UNELLEZ para promover el cuidado y la conciencia ambiental”*.

Asimismo, destaco que las estrategias *“son necesarias para desarrollar una mejor conciencia referente a este tema, la realización de siembras de plantas ornamentales, medicinales, frutales y forestales, realizar jornadas de limpiezas, evaluar con qué recursos se cuenta para realizar actividades más grandes y significativas, de igual forma, creación de cestos de reciclaje, para de esta forma conseguir el ánimo y deseo por parte de cada uno para cuidar el ambiente, de esta forma lograremos cuidar y valorar los recursos naturales para las futuras generaciones”*.

De acuerdo a lo señalado, comparto la reflexión *“Planta un árbol y estarás sembrando conciencia”* de Ferrer (2016), la autora destaca que la sociedad hoy en día vive sin conciencia pensando que todo durara para siempre, pensando que todo lo que tenemos hoy en día estará presente años tras años, lo cual es una gran tristeza, poco a poco la naturaleza se va destruyendo a causa de nosotros mismos, viendo como si nada pasara, como si fuese algo normal que toda la vida vaya desapareciendo, es hora de tomar conciencia pensemos en un futuro a pesar de que nosotros mismos. A esta frase le podemos agregar lo siguiente: *“Planta un árbol y estarás sembrando conciencia y vida”*

Por otro lado, de acuerdo a Rojas (2018), corresponde al docente buscar las situaciones más adecuadas para propiciar en el estudiante este comportamiento ideal, sobre todo educar para la preservación, la conservación, la multiplicación de las cosas hermosas y la comunión con el ambiente socio natural. (p.21). Asimismo, para el logro de esto, los estudiantes deben adquirir estrategias y técnicas para procesar la información ambiental y comprender las consecuencias de las acciones individuales y colectivas en la protección y defensa del ambiente.

El fortalecimiento de valores ambientales es significativo en la comunidad universitaria, porque se consigue generar solidaridad entre docentes, estudiantes y personal obrero y administrativo, generando acciones de aprovechamiento y conservación de los recursos naturales con una perspectiva de ética ambiental.; asimismo con la realización de jornadas ambientalistas tales como: foros, talleres utilizando diferentes métodos de enseñanza-aprendizaje sobre el adecuado manejo y disposición de los residuos sólidos, uso eficiente del agua y energía al igual que la conservación y mantenimiento de los recursos hídricos de la institución.



Figura 2. Pregunta nro. 2. Entrevista inicial al Actor Social (AS1) y (AS2)

Concatenado con lo expresado anteriormente, desprende la tercera pregunta inicial: ¿Cuál o cuáles estrategias usaría usted para la conservación del ambiente en la universidad?

El AS1 respondió lo siguiente: como estrategia se debe iniciar en recuperar el lema “*La universidad que siembra*”, ya que dentro de la universidad no se cuenta con siembras de ningún tipo. Además, se debería hacer un plan que involucre semanal o mensualmente a todas las carreras para realizar un proyecto ambiental. Cifuentes (2012), asevera que “El docente debe realizar su trabajo de manera que forme en los estudiantes, respeto, amor e interés por la conservación de todos los elementos que conforman el medio ambiente, forjando conciencia conservacionista del hombre del mañana. (p.5) Por su parte Rojas (2018), señala que el docente debe planificar actividades donde utilice como herramienta actividades ecológicas para estimular la sensibilización al participante en utilizar todos sus sentidos para explorar su ambiente y a expresar sus sentimientos, ideas y opiniones con respecto a éste. (p.58)

Es importante resaltar, que los estudiantes expresaron sus fortalezas y explicaron sus ideas en sus comentarios; reflexionando, que los principios axiológicos se fundan sobre los valores ambientales que deben tener los estudiantes en la universidad donde el dialogo es fundamental. Por ello, una formación en

valores sólida favorecerá un cuerpo de valores ambientales igualmente sólido, ya que el sentido ético que se desarrolle brindará los criterios evaluativos, tanto personales como sociales, de la conducta del hombre hacia su ambiente. Se resalta aquí, lo señalado por Iglesia (citado por Rojas 2018), al enfatizar que “para educar valores ambientales se hace necesario, que el docente implemente estrategias; donde se resalta, la importancia de la educación ambiental desde la escuela como herramienta de cambio,” (p. 48)

Seguidamente, el AS2 contestó a mí parecer las estrategias que deben utilizarse en el entorno de la Universidad serían:

1. Concientizar a los estudiantes y profesores con carteles o talleres sobre la importancia del cuidado del ambiente.
2. Respetarnos siempre como humanos y aprender a respetar todas las formas de vida existentes en el entorno universitario.
3. Usar productos reutilizables.

De acuerdo a lo señalado por los estudiantes, Pasek (2004) menciona que la educación ambiental se desarrolla mediante una praxis por la búsqueda y la exploración de realidades desapercibidas (p.34). Por otro lado, esta aseveración es fortalecida por Corral (1998) al mencionar que poner en práctica las habilidades, inclina con mayor fuerza al estudiante a querer cuidar el ambiente, con la finalidad de conservarlo y protegerlo (p.1). Asimismo, Ramírez (2008) alude que en las comunidades habita una variedad de personas que hacen vida activa en sus quehaceres diarios obteniendo experiencias significativas que pueden ser aprovechadas en relación con el ambiente (p.105). En síntesis, el vínculo a desarrollar actividades ambientales va a permitir involucrar a estudiantes, obreros, personal administrativo y docentes, entre otros, a analizar su entorno y realicen acciones ambientales.

En resumen, de acuerdo con los actores sociales, se concibió una serie de temas sobre los cuales se consideraba necesario investigar. El estudio se orientó en fomentar la praxis axiológica ambiental en el contexto de la educación superior, que coadyuve la construcción de una visión conjunta, de un futuro común donde la formación ambientalista es conocer el entorno para cuidarlo y que las próximas generaciones también puedan disfrutarlo. El contexto definido anteriormente condujo a formularme las siguientes interrogantes, las cuales nos permitirán guiar la investigación:

1. ¿Cómo perciben los valores ambientales los actores sociales de la comunidad universitaria de la UNELLEZ VIPI?
2. ¿Cómo fomentar la participación de los actores sociales desde una perspectiva de la educación ambiental?
3. ¿Cómo contribuirán los actores sociales con el plan de acción para la formación de valores ambientales en la UNELLEZ VIPI?

4. ¿Cómo valorarán los actores sociales la formación en valores axiológicos ambientales de la comunidad universitaria de la UNELLEZ VIPI?

5. ¿Es posible teorizar acerca de la praxis ambiental para la formación axiológica en el contexto universitario una reflexión desde la cosmovisión del paradigma socio crítico?

Propósitos de la Investigación

1.- Develar las percepciones de los actores sociales de la comunidad universitaria de la UNELLEZ VIPI sobre axiología ambiental.

2.- Generar acciones desde el consenso con los actores sociales que contribuyan a la transformación de actitudes en la conservación ambiental desde la formación axiológica en el contexto universitario.

3.- Fomentar la participación activa en los actores sociales para la transformación de actitudes desde la formación en valores ambientales en la UNELLEZ VIPI.

4.- Valorar conjuntamente con los actores sociales las acciones realizadas para la transformación de actitudes de conservación ambiental desde la formación de valores.

5.- Teorizar la praxis ambiental para la formación axiológica en el contexto universitario una reflexión desde la cosmovisión del paradigma socio crítico.

Pertinencia de la investigación

Esta investigación se considera importante, ya que la nueva conciencia ambiental implica la unificación los esfuerzos relacionados con la praxis ambiental que se ha estado desarrollando en la actualidad en la UNELLEZ-VIPI, tomando en consideración que para las universidades resulta un verdadero reto cumplir su rol de gestión sustentable, para ello es fundamental formar profesionales con valores éticos, formación ciudadana, procesos productivos, y cuidado del ambiente elevando la calidad significativa de los procesos educativos.

La investigación, busca generar un conocimiento social que permita avanzar con rapidez y con mayor eficiencia en la intervención de una sociedad sobre sí misma, en una recursividad permanente, donde la sociedad se crea a sí misma y a propios mecanismos de auto intervención, en la búsqueda continua de su propio desarrollo, generando con ello un sendero que permita la retroalimentación, en el cual el conocimiento científico acerca del cambio en el pasado, permite empujar el cambio correcto en el futuro, en un marco en que se entiende el desarrollo como un proceso evolutivo de emergencias o de propiedades emergentes sistémicas epistemológicamente.

En función de lo expuesto, en la UNELLEZ, es importante considerar que cada individuo es un mundo diferente y de cada uno se puede tomar sus mejores ideas, al mismo tiempo la organización debe ser recíproca con sus empleados, obreros y docentes ofreciéndoles oportunidades para que se sientan

comprometidos con la naturaleza y responsables de su conservación, utilizando los recursos de manera eficiente, siendo preservados para las generaciones futuras.

Desde lo axiológico, los valores ambientales conllevan a la acción humana, con su intencionalidad inherente, traducida en una ideología propia de cada individuo. Esa carga valórica se considera como expresiones culturales, sociales e individuales, que, en sí, constituyen en saber válido aun cuando no correspondan con hechos empíricamente verificables.

En este orden de ideas, se deja evidencia que esta investigación es innovadora, ya que descubre la armonía de los actores sociales de la institución, fundamentada en la sostenibilidad de un sistema de valores que exige responsabilidad, voluntad, compromiso, planificación democrática y participativa en un marco ético de cooperación y solidaridad, capaz de superar el individualismo insolidario y competitivo. Así mismo, establece una contribución para el Doctorado en Ambiente y Desarrollo, específicamente a la línea de investigación: “Educación Ambiental” de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora.

MOMENTO II

«No sabes lo fuerte que eres hasta que ser fuerte
es la única opción que te queda»
Bob Marley

ABORDAJES TEÓRICOS DE LA INVESTIGACIÓN

Tal como se describe en la frase de Bob Marley, el ambiente se hace resiliente ante los vestigios producidos a su cuidado y protección. Donde se pueden aplicar estrategias educativas y acciones transformadoras que conlleven a generar actitudes ambientales en el cuidado adecuado del recinto universitario, disponiendo de personas sensibilizadas con conciencia ambiental y valores de convivencia, solidaridad y responsabilidad.

En este contexto, el momento que se describe a continuación contiene los nacimientos teóricos que conlleva a emplazar y fundamentar la presente investigación, así como también las experiencias investigativas relacionadas con la axiología ambiental y la sustentabilidad universitaria, orientadas a la transformación de los individuos en la convivencia por ser un proceso que genera cambios sociales en el mismo.

Precedentes de la Investigación

Las investigaciones en torno a la educación y la sustentabilidad ambiental, se han realizado en universidades desde diferentes perspectivas e intereses. Según Arias (2010), define que “La función del marco teórico es precisar y organizar las ideas y conceptos contenidos en la sección introductoria, de manera que los mismos puedan ser manejados y convertidos en acciones concretas”. (p14).

Inicio con Velásquez (2021), en su tesis Doctoral titulada Cultura ambiental sustentable desde la acción sensibilizadora en el contexto educativo. La autora, asevera que la sensibilización se ha relacionado con la facultad de compartir sentimientos y valores como: respeto, amor, cuidado y solidaridad hacia lo que existe a través de la manifestación de actitudes, de igual manera en el ámbito educativo es un medio de constante integración: estudiante, familia, escuela y comunidad para lograr los propósitos emanados por el Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE) desde las orientaciones pedagógicas dirigidas al alcance del bienestar social; por esta razón la imagen del docente es ideal en el fomento de la sensibilización ambiental desde una praxis más sustentable como garantía de nuestra calidad de vida.

Ante lo argumentado se ha desarrollado el presente trabajo de tesis doctoral en el colectivo institucional de la Unidad Educativa de Talento Deportivo (UETD) Luis Paisa Salcedo de San Carlos estado Cojedes con el propósito de teorizar a partir de las experiencias transformadoras de los actores sociales sobre cultura ambiental sustentable desde la acción sensibilizadora en el contexto educativo. En este sentido se ha afianzado en el paradigma socio crítico, desde el enfoque cualitativo, a través del método de investigación, acción y participación (IAP); además se sustenta con la teoría socio crítica por la intención de cambio y transformación, aunado se afianza con la teoría del construccionismo social por relacionarse con la participación e integración comunitaria; direccionándose en el doctorado ambiente y desarrollo por la línea de investigación educación ambiental de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ).

Cabe destacar, que para el develamiento de los hallazgos se han empleado las técnicas de observación participante, entrevista en profundidad y el grupo de discusión o focal emergiendo que una cultura ambiental sustentable inicia cuando comprendemos la realidad (causa-efecto) y sensibilizamos para transformar a través de acciones educativas en las cuales se propician hábitos y valores.

Esta investigación tiene relación ya que destaca que el interés particular sobre una institución educativa donde se pudo evidenciar que las situaciones que presentan desequilibrio ambiental se debía a la ausencia de una cultura por parte de estudiantes y colectivo institucional en general por lo que hemos coincidido en que es una necesidad inmediata ajustar la educación ambiental hacia la participación y construcción conjunta con el colectivo institucional sobre alternativas de cambios y transformaciones positivas desde la sensibilización ante la indiferencia del tema ambiental y los hábitos discordantes hacia nuestro ambiente

Desde esta perspectiva, Méndez, (2019), en su Tesis Doctoral: Educación ambiental para el desarrollo sustentable desde una visión transdisciplinaria. La investigadora asevera que educar para la sensibilización ambiental y sustentabilidad surge como propuesta para enfrentar los retos de la educación y el desarrollo, donde el ámbito de la praxis educativa representa una herramienta transformadora. La misma, fijó su intencionalidad en generar en conjunto con los actores sociales una aproximación teórica axiológica de la educación ambiental para el desarrollo sustentable. Asumiendo como objeto de estudio a la comunidad educativa colegio Monseñor “Francisco Miguel Seijas” de la ciudad de San Carlos, la relevancia de este trabajo se orientó al estudio de los preceptos de la educación ambiental para sensibilizar, crear valores y actitudes acordes con la visión del desarrollo sustentable.

Por otra parte, la investigación realizada por Navarro, (2017) su Tesis Doctoral titulada: La sensibilización ambiental desde la convivencia como acción transformadora para la comunidad de aprendizaje de la Universidad Deportiva del Sur. Las universidades concebidas como comunidades de aprendizaje proponen acciones dirigidas a la transformación social y ambiental, constituyéndose en espacios abiertos y flexibles donde se propicia el desarrollo humano. Esto indica que las universidades a través de su hacer educativo pueden contribuir al desarrollo sostenible y a mejorar las perspectivas de equidad y paz en el mundo a través de experiencias de aprendizajes que faciliten la sabiduría para el progreso social y humano en armonía con la naturaleza.

Así mismo, Ochoa, (2017), en su tesis doctoral denominada *La cultura ambiental para la gestión de universidades sostenibles. Caso: Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora”*. La investigación tuvo como propósito la generación de un constructo teórico sobre la cultura ambiental universitaria (CAU) en la gestión para la sostenibilidad desde dos niveles gerenciales de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora” (UNELLEZ). En esta investigación hace referencia a las universidades en su rol dinamizador de cambios en la sociedad y desde la perspectiva de la responsabilidad social universitaria, deben transformarse para responder efectivamente a las nuevas exigencias planetarias.

Roa, (2016), en su Tesis Doctoral titulada: *Fundamentos epistémicos que sustentan la dimensión ambiental en la comunidad académica de la Universidad de Pamplona, Colombia*. La investigadora abordó una investigación bajo el enfoque cualitativo, apoyada en el paradigma interpretativo, y un estudio Etnográfico. Se seleccionaron los informantes clave, representados por: administrativos, estudiantes, docentes, egresados, personal de servicios generales, autoridades de control ambiental y habitantes del municipio de Pamplona.

La información fue recolectada a través de entrevistas semiestructuradas, grupo focal y diario de campo. Posteriormente se realizó la triangulación de informantes clave y técnicas de recolección de datos para proporcionarle validez y credibilidad a la información capturada. La investigación estudiada guarda relación con la doctoral ya que considera que desde la educación ambiental se consigue encauzar y ajustar la formación académica y se propicia la sensibilización ambiental en los actores universitarios.

Posteriormente Pernía, (2016). En su Tesis Doctoral titulada: *Orientaciones educativas ambientales para un modelo de universidad sustentable en la UCAB a partir de su comunidad de aprendizaje*. El autor hace referencia a que la sustentabilidad en el ámbito universitario, es competencia y responsabilidad de todos: políticos, empresarios, agentes sociales, académicos, estudiantes, directivos y administrativos. La investigación tuvo como propósito, diseñar orientaciones educativas para un modelo de universidad sustentable en la UCAB construidas desde la comunidad de aprendizaje y respondiendo a las dimensiones de la sustentabilidad, entendida como un paradigma transformador de la propia universidad en sus funciones sustantivas. Esta investigación, tiene relación con el trabajo doctoral a desarrollar, ya que ambos tributan relevancia a la formación de valores ambientales para luego construir la cultura para el desarrollo sustentable de las universidades de educación superior

Finalmente, Montoya, (2010), en su tesis Doctoral titulada *Plan de educación ambiental para el desarrollo sostenible de los colegios de la institución La Salle, Valencia España*. Se enmarca dentro de la percepción de la nueva ética socio cultural, y sólo podrá realizarse si la Institución La Salle convierte al medioambiente en un tema en el que deba educar, para así cobrar conciencia de sus responsabilidades personales, institucionales y sociales. Además, este Plan de Educación Ambiental apoyaría a los centros educativos que tengan dificultades de consolidar otras pedagogías para el Desarrollo Sostenible (pedagogía de la salud, pedagogía de los valores, pedagogía intercultural, pedagogía por la paz, etc.) y, también, a continuar la labor de la UNESCO más allá del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible. La investigación estudiada guarda relación con la doctoral ya que considera que desde la educación ambiental se consigue encauzar y ajustar la formación académica y se propicia la sensibilización

ambiental en los actores universitarios.

Estas investigaciones guardan relación con el trabajo doctoral que se está desarrollando, ya que ambas le confieren importancia a la enseñanza de la educación ambiental basada en valores para la transformación de una conciencia ambiental, formando estudiantes críticos, comprometidos con la conservación de los recursos naturales y de esta forma asegurar la existencia de la vida en el planeta bajo las premisas del desarrollo sustentable.

Fundamentos teóricos de la investigación

Las instituciones educativas, son instituciones que deben mantenerse en contacto directo con la realidad social respondiendo a sus necesidades. En esta línea, debemos comprometernos con la crisis ambiental global que se está viviendo en el mundo que lleve a introducir los cambios necesarios en su estructura y funcionamiento para alcanzar un desarrollo sostenible. En este sentido, la Agenda 21 aprobada en la Cumbre de la Tierra (Río de Janeiro, 1992), hizo un llamamiento a instituciones, administraciones y gobiernos para que apliquen estrategias orientadas hacia el desarrollo sostenible en sus respectivos ámbitos de acción. En este acontecer, La universidad se inserta en el conjunto de la educación superior como un patrón de referencia para el resto de las instituciones (Villegas, Sosa, Santamaría y Valdés, 1998).

Dadas las consideraciones que anteceden, hoy en día, se manifiesta la importante labor de la ONU y la UNESCO para fomentar en estos espacios el cuidado y la protección del ambiente, junto a otras pedagogías (pedagogía de la salud, pedagogía ambiental, pedagogía axiológica, pedagogía intercultural, pedagogía por la paz, entre otros.), a partir del “Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible” (2005-2014). Según Sharifker (2013), en la era del conocimiento en la que vivimos, el bienestar de las sociedades depende críticamente de la capacidad de innovación y las universidades juegan un rol central.

En este contexto, introducir la educación ambiental y la sostenibilidad en la Universidad debe suponer un replanteamiento profundo de su estructura y de todas sus funciones. Dados los cambios necesarios, las condiciones apropiadas para hacer viable un proceso integral de estas características sólo son posibles cuando la institución universitaria tome conciencia de la crisis ambiental y se comprometa políticamente con esta meta desde sus máximos órganos de representación y gobierno y en todas sus funciones y estamentos. En este sentido, el informe Brundtland (1987), entiende el desarrollo sustentable como aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras.

Por lo tanto, la educación ambiental está dentro del proceso de socialización y conocimientos que adquieren los individuos a lo largo de su vida, en el desarrollo de estrategias desde el marco local a redes sociales (organizaciones, instituciones, redes educativas, gobiernos, administraciones, entre otros.), guiados por las políticas globales e internacionales. Así pues, la ciudadanía, en su diversidad cultural, debe asumir el concepto del ambiente y la responsabilidad del cuidado del mismo, y, de esta forma, obtener conciencia del porqué del desarrollo. Por lo que fomentar el conocimiento del desarrollo sostenible e igualitario es necesario para la supervivencia de la especie humana ahora y por siempre. Leff (1987), plantea que “la problemática ambiental cuestiona la legitimidad de la racionalidad social construida sobre las bases de una

racionalidad científica entendida como un instrumento de la racionalidad, capaz de resolver a partir de su creciente poder las “irracionalidades” o externalidades del sistema” (p.38).

Las nuevas generaciones estarán integradas por ciudadanos líderes y responsables, formados con conciencia social, que perciben, presencian y satisfacen las necesidades del presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras, para satisfacer sus propias necesidades. Capaces de liderar, proyectar, co-crear y sostener universidades sustentables, enriqueciendo los proyectos y los resultados y que, finalmente, ayudarán a las ciudades a crecer en sus procesos de sostenibilidad.

Axiología

Para Ucha (2009), se designa con el término de Axiología a aquella rama de la Filosofía que se ocupa y centra en el estudio de la naturaleza de los valores y los juicios valorativos. (p.1). La axiología, entonces estudia tanto aquellos valores negativos como positivos, analizando sus primeros principios que son aquellos que permitirán determinar la valía o no de algo o alguien, para luego formular los fundamentos del juicio tanto en el caso de ser positivo como negativo.

Por otro lado, la axiología conjuntamente con la deontología será el principal fundamento y pilar con el cual contará la ética. En tanto y ya adentrándonos en lo que constituye su objeto de estudio, para la axiología, un valor será aquella cualidad que permitirá ponderar el valor ético y estético de las cosas, es decir, lisa y llanamente se trata de aquella cualidad especial que hace que las cosas o las personas sean estimadas en un sentido negativo o positivo.

En ese sentido, se espera que la praxis de las personas que hacen vida en el recinto universitario, conlleve al desarrollo ambientalista de los actores, considerando las bases fundamentales de una visión humanista. Por lo tanto, es necesario que el hombre conozca las necesidades del entorno para que pueda orientar sus acciones hacia la visión ambientalista como una forma de desarrollar la autonomía ciudadana formando una actitud crítica, y de esta forma pueda hacer uso eficaz del recurso humano. Desde este interés, coge sentido de preparar al ser humano desde su desarrollo epistemológico, para que se desempeñe de manera efectiva en la tarea que ha de realizar en la vida, asumiendo el compromiso de fomentar el proceso orientación-aprendizaje, resaltando su autenticidad consigo mismo y con los demás, estableciendo así una comunicación directa y personal.

Axiología ambiental

La axiología se desarrolló en el siglo XX, como una reflexión filosófica acerca de los valores, y se sigue desarrollando en este siglo XXI, donde puedo afirmar las definiciones de “valor” y “valoración” han estado a la rodent del día. En este orden de ideas se puede citar a Azocar (2017), en donde señala que la axiología ambiental es una iniciativa que tiene por objeto concientizar y sensibilizar a las personas relacionadas con el área ambiental comunitaria, de los impactos al ambiente originados por la operación y transformación de bienes y servicios en empresas, organizaciones, escuelas y entidades gubernamentales. (p. 9).

Las influencias sociales van moldeando el sistema de valores hasta que éste se consolida y aun así se modifica según nuevas modas, creencias y doctrinas. En este sobrevenir, Martínez (2010), señala que “uno de los fundamentales exponentes de la línea axiológica en la filosofía fue Wilhelm Windelband (1848-1915). Windelband atribuye a la filosofía la tarea de buscar los principios que garantizan la solidez del conocimiento, que para él no son otros que los valores”. Desde esta perspectiva, la axiología es una manera de ver en síntesis la compleja trama de relaciones que existen en un ecosistema toma conocimientos de botánica, zoología, fisiología, genética y otras disciplinas como la física, la química, la matemática y la geología.

Educación Ambiental

La educación ambiental, surge como una propuesta para frenar el deterioro ambiental causado por las actividades antrópicas, es en la segunda mitad del siglo XX que se impulsan trabajos gracias al esfuerzo de diferentes grupos, para asumir la responsabilidad de los riesgos ambientales globales y se plantean soluciones a partir de una estrategia de educación ambiental fundada en educar para comprender el mundo, cuya base es que la educación ha de instruir al ser humano para comprenderse a sí mismo, a los demás y al mundo que le rodea, con la configuración de orientarlo hacia la obtención de sus potencialidades, que incluye la adaptación al ambiente natural y social en el cual el ser humano se desenvuelve y por el otro, un aprendizaje para superar las carencias de ambos.

Para Méndez (2019), la Educación Ambiental se puede concebir como una herramienta transformadora de gran utilidad para proporcionar soluciones a través de la formación de ciudadanos concienciados y con capacidad de pensamiento crítico y actitudes pro ambiental (p.45). No obstante, distintos conceptos sobre la naturaleza de la educación ambiental, han abierto caminos que la postulan en diferentes áreas y ha sido objeto desde concepciones generales hasta las más estrechas, se plantea que la educación ambiental persigue el desarrollo óptimo de los jóvenes y la construcción de una mejor sociedad, otros señalan que está ligada a la enseñanza de la ecología, de las ciencias naturales y ambientales.

Por otra parte, para Camacho (2006), describe que la educación ambiental en los espacios universitarios podrá ser adecuada para todos los ámbitos, se entiende aquí como la formación de criterios ambientales en los futuros profesionales. (p.1). Es decir, los profesionales que salgan de la universidad, independientemente de la carrera que hayan cursado, deberán: poder identificar, relacionar y prever las posibles implicaciones de su profesión; actuar considerando el entorno natural; comprender la complejidad ambiental para tomar decisiones coherentes y éticas; ser capaces de pensar en, desde y para la vida a largo plazo; y transformar así responsablemente el entorno.

Educación en valores

Para Sauv   (1997), observa que dentro del ecocivismo como enfoque normativo dirigido a las tareas y responsabilidades de los individuos relacionados con la utilizaci  n de recursos colectivos. La finalidad de la educaci  n ambiental no es la reproducci  n del modelo sociocultural dominante, sino su transformaci  n. Por otra parte, Calixto (2006), entendida como un proceso formativo e integral, que comprende la

construcción de conocimientos y habilidades, la adquisición de elementos teóricos-metodológicos y el desarrollo de una conciencia crítica, que posibilite la toma de decisiones fundamentada en la relación sociedad-ser humano- naturaleza.

Así mismo, Villanueva (2013), asevera que es evidente que la sociedad está sometida a constantes cambios, pues, han ido cambiando las actividades humanas. Lo cual ha traído como consecuencia un giro en la cosmovisión del mundo. (p.1). Por otra parte, Capra (1998), considera que la educación en valores es “el giro hacia una nueva visión de mundo y un nuevo modo de pensamiento va de la mano de un cambio profundo de valores” (p.1). En este sentido, lo anterior amerita suponer, que, si la sociedad ha evolucionado hacia una sociedad del conocimiento, ello implica no solo un cambio de paradigma sino un cambio en los valores de los sujetos.

Sin embargo, tales cambios son casi imperceptibles en el contexto universitario, dado a la persistencia de visiones reduccionistas exhibidas por la sociedad moderna que nos dibujan, entre otros panoramas, una profunda crisis de valores. Al respecto, los docentes, para significar modos y conductas proyectadas al interior de las aulas de clases, son ejemplos emblemáticos de las creencias, visiones, valores que se fraguan en las interacciones que como sujetos sociales los estudiantes mantienen en contextos extraescolares. En este escenario, podemos suponer la existencia de un cuerpo de valores, distintos a aquellos, que impregnaban a la sociedad moderna y a sus instituciones.

Es pertinente significar, que urge una educación en valores cuyo eje estaría centrado en formar seres humanos y comprensivos ante las necesidades que aquejan en su cotidianidad. Todo ello, conduce a valorar la mirada hacia una educación formadora de lo humano, lo que implica romper con los viejos esquemas que insisten en sólo transmitir el conocimiento científico, desvinculado de la vida cotidiana y de las propias prácticas docentes que conlleven a la sensibilización y concienciación ambiental.

Los valores y conducta humana

Caduto (1985), afirma que para llegar a dominar la metodología asociada con la enseñanza de valores ambientales, primero hay que saber en qué consisten los valores, cómo se adquieren y cómo determinan nuestras acciones. (p.1). De acuerdo con los principios de la Psicología, el hombre se afana en construir la verdad, sus ideas y juicios de valor determinan su actividad y el pensamiento en general está, en definitiva, relacionado con la conducta. Los componentes más citados en la psicología de valores son las creencias y las actitudes.

Al analizar la naturaleza de los valores, puede advertirse que una creencia es una proposición simple, consciente o no, que se puede inferir de lo que una persona dice o hace y que puede ir precedida por las palabras “Creo que”. Toda creencia consta de tres partes: cognitiva (conocimiento), afectiva (sentimiento) y conativa (acción).

Tipos de Valores

Parafraseando a Pineda (s/f), describe que, la pérdida de valores humanos y en consecuencia la crisis de

no inculcar valores ambientales en la sociedad está destruyendo al ambiente, sus elementos naturales y la salud humana. Ya que estos juegan un papel fundamental para transformar un país y la sociedad, en un mundo donde reine el equilibrio ecológico para una mejor calidad de vida de todos. Así pues, los valores ambientales son los actos, acciones y comportamientos positivos del hombre con su ambiente. Valorando y haciendo uso consciente de todos sus recursos naturales. Los valores para con el entorno, guían al hombre con el objetivo de poner en práctica hábitos de conservación, defensa y mejoramiento de su entorno. En sí, son principios que orientan la conducta de las personas para que puedan convivir en una sociedad con comportamientos humanos en beneficios del planeta tierra.

El mismo autor señala que, por lo tanto, así como existen valores humanos y también estos se pueden aplicar en la naturaleza y entre los principales valores ambientales que debe fomentar toda la humanidad desde temprana edad en los niños para salvar el planeta son los siguientes:

1.-El Amor ambiental

Que es valorar, cuidar y conservar ese único hogar como la vida misma. Este valor tan importante como el amor. Para que ellos puedan reflejar ese amor respetando los entornos naturales, las plantas, los animales, los ecosistemas y todos los elementos vitales para la vida en el planeta. Amar el ambiente, es enseñarles a cuidar y conservar el aire, agua, suelo, flora y fauna.

2.-El respeto ambiental

Apreciar y valorar el entorno cumpliendo las leyes que regulen los impactos negativos del hombre. Las personas deben respetar y valorar el ambiente como así mismo, para que sus hijos respeten a los que los rodean y a toda diversidad de seres vivos que existen en el planeta. Es decir, enseñar a respetar los animales, cuidar de ellos y no destruir su hábitat. Mostrarles las leyes que protegen el ambiente y que deben cumplirlas para respetar y valorar la vida.

3.-La responsabilidad ambiental

Deber de cada ciudadano proteger y mantener su ambiente en beneficio de sí mismo. Este valor al igual que el amor, son fundamentales para transformar el mundo actual. Donde se debe enseñar la responsabilidad de cuidar sus plantas y animales desde el hogar. Así como alimentar, bañar y mantener sus mascotas en buen cuidado, al igual que las plantas deben mantenerlas. Del mismo modo, responsabilizar con comportamientos y conductas a favor con su entorno, revertiendo el daño con labores en favor del ambiente.

4.-La conservación ambiental

Cuidar y valorar los recursos naturales para las futuras generaciones. Así pues, estos deben valorar el agua ahorrándola y no derrochándola. Al igual con la electricidad deben apagar las luces de sus habitaciones, desconectar los electrodomésticos cuando no se usen. Decirle que no deben arrojar la basura en ningún entorno de la ciudad porque contaminan el suelo, reciclar para reducir la generación de basura en las calles

y combatir contra el calentamiento global. Explicarles que el aire, agua, suelo, plantas y animales deben ser conservados para mantener el equilibrio del planeta.

5.-Convivencia ambiental

Relación equilibrada de paz entre el hombre y la naturaleza. Todas debemos comprender que se depende del ambiente y sus recursos para la existencia en el planeta. Por eso, se debe tener una relación de paz y armonía con la naturaleza. Que valoren y no destruyan los recursos vitales para seguir viviendo.

6.-Sensibilidad ambiental

Consideración y compasión ante los problemas que presenta el ambiente. Reflexionar sobre la problemática ambiental que el mismo ser humano ha originado poniendo en riesgo la salud de todos y del planeta. Como iniciativa ambiental, realizar acciones voluntarias a favor del ambiente. Sembrar esos valores por medios de sus acciones, donde se observen como con sus actividades están ayudando al ambiente, y en efecto ellos emitan esas prácticas favorables con el mismo.

7.-Participation ambiental

Colaborar y ayudar en programas o campañas ambientales. Los programas de educación ambiental permiten informarse y trabajar entre todos en la defensa y cuidado del ambiente. Se deben conformar brigadas ambientales, campañas de reforestación y mantenimientos de áreas naturales. Asimismo, la cantidad de valores humanos que puedan existir en la sociedad se pueden aplicar y poner en práctica con ese hogar que el ser humano está terminando de destruir como lo es el planeta tierra. Entonces pues, cada uno de estos valores debe existir en la vida de cada persona para asegurar su propia existencia y poder combatir con la problemática ambiental que amenaza la calidad de las generaciones futuras.

Con todo lo anterior, los valores ambientales o ecológicos son muy importantes porque forman el comportamiento del hombre y hacen que este tenga una relación armónica de paz, amor y respeto por un desarrollo en beneficio de ambos. En consecuencia, es indispensable la educación en valores ambientales; donde son los padres, maestros, gobiernos y sociedades en general los que deben transformar esas actitudes, conductas y comportamientos humanos, así como adquirir nuevos conocimientos para una mejor sociedad en calidad de vida. Es decir, formar esos valores ambientales que sean los principios y pilares sustentables de las presentes y futuras generaciones.

En definitiva, los valores con el medio ambiente se deben fomentar por medio de la educación ambiental como herramienta generadora de conocimientos y hábitos, que permitan con la activa participación de los padres, maestros, comunidades, gobiernos y todas las sociedades formar hombres y mujeres responsables con el cuidado de su entorno.

Percepciones ambientales

La enseñanza sobre el ambiente se fundamenta bajo el concepto de educación ambiental, siendo uno de los objetivos el sensibilizar, aportar conocimientos y saberes, crear conciencia que haga posible enfrentar

los problemas socio-ambientales y actuar en beneficio de todos. Al mismo tiempo, el rol que desempeñan las percepciones ambientales en su justa dimensión es situarlas en medios desconocidos, de tal forma que puedan observarse los procesos de apreciación que se han convertido en la segunda naturaleza en ambientes ya conocidos en la vida de las personas.

En este sentido, Herrera et al (2014), considera que las percepciones ambientales pueden fortalecer la tarea educativa a través de los intercambios, de las colaboraciones y de la retroalimentación para enriquecer con aportaciones y acciones que prosperen en el trabajo diario hacia un cambio: imaginar, crear, comunicar, cooperar y actuar con la finalidad de dar respuesta no solo a cuestiones de orden educativo de nivel superior sino transportarlas a lo familiar logrando con ello un avance en lo local a través de una educación ambiental integral. (p.1).

En este orden de ideas, se puede señalar que muchas de las actividades cotidianas están enmarcadas por el diseño físico del ambiente desempeña un papel importante en la conformación de las experiencias de aprendizaje, las actividades sociales que comprenden la vida de los que hacen vida en el recinto universitario y que depende de la capacidad del individuo para percibir en forma precisa los distintos ambientes que forman parte de su vida y del cual serán capaces de asumir como retos para trabajarlos en su contexto universitario.

Percepciones universitarias para la educación ambiental

Las percepciones ambientales del entorno universitario son el camino para que los estudiantes de las diferentes carreras, comprendan el ambiente como un sitio que les permita interactuar con acciones que ayuden a mejorar su los espacios naturales, observando situaciones o problemas que puedan remediar a través de la práctica continua y basada en el conocimiento y actitudes favorables que guíen su trabajo profesional desde una visión integral y a través de la educación ambiental como eje transversal.

Podemos agregar lo señalado por Herrera et al (2014), en donde manifiestan que las percepciones sobre ambiente y educación ambiental que reflejan los universitarios muestran su perspectiva de acuerdo con su experiencia y saberes, sobre todo a las observaciones hechas y asumidas de lo que exploran, seleccionan y clasifican a partir de los estímulos que emanan del mismo. De esta manera, los sujetos son capaces de percibir, de conocer y reconocer para actuar de acuerdo con el rol que desempeñan o bien por sus estilos de vida individual y cultural de acuerdo al grupo que pertenecen. (p.1).

Sustentabilidad ambiental

La sustentabilidad ambiental está presente en todos los espacios que nos rodean, lo que falta es que más gente se interese para aportar su tiempo, esfuerzo, corazón y pueda explorar ideas e iniciativas ambientales o agregar su propio proyecto ecológico para inspirar a las personas de su propia comunidad y de todo el

mundo. Es importante destacar, que el concepto de desarrollo sustentable se presentó por primera vez en el informe de 1987 “Nuestro futuro común”, preparado para la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Garza (2007), afirma que la misión de la universidad es educar profesionales ante la sociedad, con herramientas y tecnologías de punta y que de una vez se cumplan con los requisitos exigidos, se otorguen títulos en las diferentes disciplinas.

En este sentido, reconocieron los vínculos entre la desigualdad, la pobreza y la degradación ambiental y buscaban un camino para un mundo más justo con menos daños al medio ambiente que apoya a las comunidades. Nuestro futuro común, o el Informe Brundtland, como también se le conoce en referencia a su autor, establecieron el concepto de desarrollo sustentable como el camino a seguir para una sociedad más justa, que cuide de sus recursos.

Educación ambiental Universitaria

La educación ambiental es considerada como un proceso basado en las relaciones armónicas entre el hombre y el ambiente, en el cual los individuos, adquieren conocimientos, desarrollan comportamientos, características y actitudes favorables hacia la protección del medio natural y social; además, juegan un papel relevante en la sensibilización, concienciación, fomento de valores sociales y canalización de reacciones emotivas frente a los problemas ambientales, al incorporar a otros ciudadanos en la toma de decisiones, para juntos, evitar respuestas negativas y superar las dificultades, que conduzcan a la solución de los inconvenientes, y mejorar la calidad de vida.

Cumbres ambientales.

A continuación, se hace referencia sobre las cumbres ambientales más relevantes donde se prepararon y se dio el cuerpo teórico al naciente concepto de Educación Ambiental.

En este sentido, Eschenhagen (2006) Afirma lo siguiente, dentro de las grandes conferencias mundiales ambientales, convocadas en primera instancia por las Naciones Unidas, se encuentran tres. La primera tuvo lugar en Estocolmo, con el título Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, en 1972, la segunda se realizó en Río de Janeiro, bajo el título Cumbre de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Desarrollo Sostenible en 1992 y la tercera se organizó en Johannesburgo en el 2002, bajo el título Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. (p. 11).

La Conferencia de Estocolmo 1972. Con relación a la Educación Ambiental el principio 19 dice: Esta primera conferencia se constituye en el primer intento de analizar el origen de los problemas ambientales, y la búsqueda de alternativas para solucionarlos; sin embargo, se creía que el crecimiento económico era la única salida para superar el problema de la pobreza de los países subdesarrollados, aun a expensas del deterioro ambiental, ya que aún no se era consciente de lo ilimitado de la naturaleza.

En sus conclusiones, la Conferencia subrayó que el modelo de desarrollo que se estaba aplicando y los

estilos de vida que comportaba se guiaban por patrones de producción y consumo irracionales ecológica y socialmente que se centraban en alcanzar el máximo beneficio económico en todas las actividades sin tener en cuenta su perspectiva de futuro, y generando irremediablemente una alta degradación ambiental y una creciente de prácticamente tres cuartas partes de la humanidad.

Por otra parte, en la Cumbre de Río de Janeiro, bajo el título Cumbre de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Desarrollo Sostenible en 1992. El objetivo de la Cumbre es integrar el desarrollo económico y la protección ambiental siguiendo los lineamientos del Informe Brundtlandt, quien presidió, afirmó: “el funcionamiento de las fuerzas del mercado puede y debe ser su aliado poderoso para propiciar los incentivos para el cambio”.

Finalmente, la Cumbre de Johannesburgo en el 2002, bajo el título Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. En junio del 2002 se realiza el tercer Congreso bajo el Título Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, con una amplia participación de Jefes de Estado y ONG. En los 10 años desde la Cumbre de Río y 13 años después de la caída del muro de Berlín y el fin de la bipolaridad, el mundo se ha visto en la búsqueda de un nuevo orden internacional, con la esperanza inicial de ser más equitativo y pacífico.

Nunca anteriormente se realizaron tantas cumbres mundiales en una década, pero infortunadamente esta búsqueda y estos intentos en su mayoría se quedaron en las buenas intenciones sobre el papel y muy poco se ha podido poner en práctica realmente. En esta Cumbre, como lo indica su nombre, ya no parece interesar el medioambiente como tema primordial, sino el desarrollo sostenible, haciendo apenas 4 unas menciones muy marginales a lo específicamente ambiental.

Teorías relacionadas con la Investigación

Teoría Socio crítica:

La teoría crítica es una escuela de pensamiento que se funda en la crítica al marxismo y que propone, a partir de allí, un nuevo cuerpo teórico conocido como neo marxismo, fue desarrollada en la Escuela de Frankfurt por un grupo de pensadores e intelectuales entre quienes contamos a Walter Benjamín, Theodor Adorno, Max Horkheimer, Herbert Marcuse, Jürgen Habermas y Erich From, entre otros. De hecho, el adjetivo de “crítica” viene a indicar su postura cuestionadora de los saberes precedentes.

La teoría crítica, en este sentido, propone que el conocimiento está mediado por la experiencia del sujeto, así como por su contexto histórico, político, económico y social, y sostiene que tanto los intereses teóricos como los no teóricos influyen en la forma en que se organiza, forma y constituye el conocimiento. Para Frankenberg (2011), hace mención que “Los autores de la teoría crítica parten de la asunción de que tanto los objetos observados como los sujetos observadores de la ciencia están constituidos socialmente y, por lo tanto, deben ser analizados e interpretados dentro de su contexto histórico social. (p. 1).

El estudio del ser humano es complejo como el mismo. El paradigma positivista según Cereijido (2008.) mantuvo durante años los estudios sobre las ciencias sociales reducidos al método newtoniano

- cartesiano, unificador de todas las ciencias, desde una lógica deductiva, bajo modelos físicos – matemáticos. Un verdadero esquema especular que sostiene la existencia de una verdad acabada y objetiva. Tres siglos aproximadamente de reinado de este modelo se apoyaron sobre una roca firme y segura

La teoría crítica, es muy útil para casos de la ciencia, la tecnología, el avance tecnológico, pero no tan viable para las ciencias humanas. Bajo la premisa de la pasividad del sujeto conocedor que es opuesta a los postulados de Kant, quien reconoce en la mente humana a un participante activo y formativo de lo que ella conoce. No fue sino hasta los movidos años sesenta del siglo pasado, caracterizados por la era post segunda guerra mundial, la guerra fría, la revolución del 68, la guerra de Vietnam, la música, elementos demarcadores de una época, la cual más que cambios políticos asomó en ella una revolución cultural que contribuyó a crear una nueva sensibilidad y permitió la aparición de un mundo en muchos aspectos esencialmente nuevo.

Esa década vio nacer la Teoría crítica, bajo el liderazgo de Max Horkheimer en el Instituto de Investigación Social de Frankfurt. Teoría que asumo como base en esta investigación, partiendo de su naturaleza emancipada y transformadora. Según Rojas (2010), dicho nacimiento tuvo como parteros también a Teodoro Adorno, Herbert Marcuse además de Jurgen Habermas, quienes contribuyeron a desarrollar una teoría con aspiraciones revolucionarias en la ciencia desde una perspectiva técnica, principalmente práctica. Estos teóricos de la escuela de Frankfurt criticaban las posiciones positivistas, las cuales de modo creciente afectaban a todas las disciplinas y abogaban por una ciencia que devolviera al hombre la libertad de pensar y el dominio de su propia existencia.

Por ejemplo, Horkheimer (1998) considera que la teoría crítica tiene un interés práctico que se basa en el mejoramiento radical de la existencia humana. Por lo tanto, comparto con el autor citado, que el rol del investigador no se basa solamente en descubrir y comprender la situación histórica particular, sino además el de estimular un cambio cualitativo en la sociedad. Es por ello que critica la “ingenierización” del mundo y al predominio de lo utilitario. La razón ha perdido su autonomía y ha sido convertida en instrumento, diluida en el proceso social.

Pero fue Habermas (1976), quien se encargó de presentar un argumento que señalara las limitaciones y los fundamentos epistemológicos de la teoría tradicional, justificando la adopción de una teoría crítica sobre la base de estos planteamientos. Para ello, Habermas (ob. cit. a) contrasta, con base en Aristóteles y Hobbes, la concepción moderna de la política para concluir que las doctrinas ideológicas se han vuelto extrañas a las personas.

Para Aristóteles, la política era la doctrina de lo bueno, de lo justo, de lo ético, era la garantía de la realización alcanzada por la naturaleza humana. Desde esta perspectiva de contraste, Habermas (ob. cit. a) aborda un aspecto central en su obra: lograr una teoría social que provea orientación práctica acerca de lo que es correcto y justo en una situación dada sin perder el rigor científico orientación que es también pilar fundamental de investigación de esta tesis doctoral. Sostiene el autor citado, que en la sociedad industrial la técnica se ha transformado en una ideología regente de la vida social. En ese sentido, el interés cognoscitivo emancipatorio busca la reflexión por sí misma, por lo que Habermas (ob. cit.) propone la

crítica como meta de las ciencias sociales.

Éstas no deben conformarse con la producción de conocimiento nomológico, como las ciencias empírico-analíticas, deben, además determinar cuándo los postulados teóricos captan regularidades invariables de la acción social y cuándo expresan relaciones de dependencia ideológica que puedan ser transformadas para, en este caso, desatar un proceso de reflexión en los sujetos afectados, con el propósito de generar conciencia reflexiva.

La ciencia social crítica es, por tanto, servidora del interés emancipatorio hacia la libertad, hacia la autonomía racional. Una ciencia social crítica procura ofrecer a los individuos un medio para concienciarse de cómo sus objetivos pueden haber resultado distorsionados o reprimidos y especificar cómo erradicarlos, en una forma en la cual posibilite la búsqueda de sus metas verdaderas.

Dándole continuidad a las ideas expresadas, la ciencia social crítica facilita el tipo de entendimiento autor reflexivo, mediante el cual los individuos explican por qué les frustran las condiciones bajo las cuales actúan, se sugiere la clase de acción necesaria para eliminar, si procede, las fuentes de tal frustración. Así como, plantear opciones para superar las limitaciones que experimente el grupo social.

Sin embargo, Habermas (ob. cit. c) sostiene, que una ciencia social empírico analítica sólo puede proporcionarnos un control técnico de ciertas magnitudes sociales, pero la misma es insuficiente cuando nuestro interés cognoscitivo apunta más allá de la dominación de la naturaleza; el mundo social está cargado de significados, de sentidos y la ciencia social positivista se anula a sí misma al pretender excluirlos de su análisis. Es de este rechazo al positivismo de donde nace el interés por desarrollar su propia teoría del conocimiento, la cual será, una teoría de la sociedad.

Sobre la base de lo antes expresado, en la presente investigación asumí como base la teoría crítica desde la perspectiva del concepto de mundo de vida, que supera al de vida cotidiana. Para ello, el mundo de vida es considerado el escenario de nuestras acciones, así como el receptor de nuestras intervenciones en él. Vivimos en un mundo intersubjetivo. Es por esto que Habermas (ob. cit. b), plantea que la racionalización del mundo de la vida comprende la diferenciación progresiva de sus múltiples componentes.

Teorías del construccionismo social de Gergen

El construccionismo de Gergen sugiere que sin las formas del lenguaje no podríamos ni siquiera decir que hemos experimentado algo. En este sentido, las diversas formas lingüísticas son condición necesaria para tener una experiencia y conocimiento de nuestras experiencias. Este punto aparte de ser una negación de todo el universo de la experiencia implícita o pre reflexivo reconocido en el trabajo de Scheler, Husserl, Heidegger y Sartre y también reconocido en la neurociencia por Damasio, entre otros contrasta con dos simples ejemplos: infantes humanos y personas sordas mudos.

Hasta este punto, necesitamos indicar que algunos de los principales méritos que se le atribuyen al

construccionista social son, entre otros: (a) Trasladar el foco del estudio del conocimiento a la relación entre los significados sociales, con esto, ofrecer igualdad y tolerancia entre las diversas formas de conocimiento; (b) Tomar conciencia de las consecuencia que el saber tiene en la esfera práctica de los social; (c) Integrar a la cultura como condición necesaria en el proceso de construcción de conocimientos.

Desde esta perspectiva, de acuerdo a lo antes señalado, ha permitido sumar al proyecto en desarrollo la visión epistémica de la teoría del construccionismo social el cual según Gergen (1985) mencionado por Magnabosco (2014; p.226): “concibe el discurso sobre el mundo no como un reflejo o un mapa del mundo, sino como un producto de la interacción social”; destacándose de esta manera la importancia de las relaciones sociales como espacio para la construcción de la realidad representada por la visión cultural y un lenguaje particular; asumiéndose entonces el construccionismo social como movimiento que apunta a la discusión de una ética y una política relacional existente en el grupo familiar y en los demás grupos.

En este hilo discursivo, es importante señalar que el construccionismo social nació y se estableció en el campo académico norteamericano comenzando en la década de 1970, cuando el conductismo y sus presupuestos ontológicos y metodológicos se veían cuestionados. Gergen en 1973 fue uno de los cuestionadores con su crítica historicista a la psicología social en sus obras *Social Psychology as History* (1973) y *The Social Constructionist Movement in Modern Psychology* (1985), las cuales se han constituido como los marcos iniciales del construccionismo social. El mencionado autor consideraba que el esfuerzo para construir leyes generales para el comportamiento social era equivocado y de esta forma define al construccionismo social como un movimiento (en un intento de disolver el objeto tradicional de la psicología), sustituyendo la realidad de la mente y del comportamiento por convenciones y recursos lingüísticos desde la reflexión histórica y contextual como centro de la actividad en la psicología.

Asimismo, el construccionismo social como postura posmoderna que acompañablos cambios paradigmáticos a finales del siglo XX se caracterizan por ser generadora y creadora de una nueva comprensión y direccionalidad resaltando que el lenguaje y el conocimiento son entidades dinámicas, en constante construcción y reinterpretación; dando cabida a la construcción no solo de los cambios sino también del individuo y su contexto, incluyendo un discurso de potencialidades y de construcción de realidades futuras. Asimismo, estas características mencionadas permiten reflexiones sobre el sí mismo, el cual puede ser modelado, construyendo conocimientos y aprendizajes activos.

En este orden de ideas, Gergen (1999), citado por Diazgranados y Estradas (2007) arguye que mediante el constructivismo social intentamos delinear un cuerpo de trabajo en el que son centrales los procesos cognitivos y el entorno social”, lo afirmado permite comprender que la teoría del construccionismo social emerge del intercambio o intersubjetividad de los conocimientos ya sean empírico o tecnológicos con los que cuentan los seres humanos en el ambiente donde se desenvuelven como sistema complejo.(p.224).

Por esta razón para la teoría del construccionismo social es importante tanto el conocimiento que se tiene de manera general sobre el mundo (conocimiento exogénico) así como el conocimiento que se tiene de sí mismo centrado en la mente (conocimiento de la mente) siendo característico los cambios

emocionales de los individuos resultado de las apreciaciones que se tienen del todo; apoyando la teoría del construccionismo social a la teoría socio crítica ya que en ambas las interrelaciones humanas son fundamentales para el beneficio tanto individual como colectivo. En esta dirección, es importante señalar a Gergen (1999), citado por Díazgranados y Estradas (Ob. Cit.):

Ver al conocimiento no como producto de las mentes individuales sino de las relaciones comunitarias. O, más en general, todas las proposiciones con sentido acerca de lo real y de lo bueno tienen sus orígenes en las relaciones. Con esto se busca poner de relieve el sitio de la generación del conocimiento: el proceso continuo de coordinar la acción entre las personas. p. 219.

De acuerdo a lo señalado, se confirma la importancia de la búsqueda de alternativas de solución o tratamiento oportuno en colectivo ante las situaciones presentes desde la comprensión holística del todo, usando como medio de intercambio o intersubjetividad al lenguaje, por tanto en nuestra realidad actual quienes hacemos vida en el sistema educativo debemos ser conscientes de la importancia de incentivar al dialogo que construya y genere un conocimiento desde la participación individual que propicie reciprocidad y beneficie al colectivo.

Teoría de la Razón

Inmediatamente de la teoría crítica, tomo del mismo modo base la razón vital de Ortega y Gasset (ob. cit), una teoría del conocimiento que supera los opuestos tradicionales de la gnoseología: dogmatismo-escepticismo. La razón vital es el constructo teórico que lleva a cabo Ortega y Gasset a lo largo de toda su obra, renunciando para ello a toda creencia heredada de la tradición filosófica. A grandes rasgos como lo afirma Penso (ob. cit.), “la razón vital es la supeditación de la razón a la vida” (p. 61).

Así tenemos que la razón vital es ese trascender la razón absoluta y universal por una de tipo individual, concreta e histórica: La forma extrema del dogmatismo para Ortega es el racionalismo cartesiano que pretende un conocimiento de la verdad inubicable, abstracto, absoluto. Allí una de las cruzadas particulares de la razón vital: la superación de este tipo de dogmatismo. Ortega y Gasset (1975) afirma que “El racionalismo para salvar la verdad renuncia a la vida” (p. 28). Las consistencias fijas y estáticas del conocimiento, objetivo supremo de todas las teorías del conocimiento es desmontadas por el vitalismo de Ortega, el cual está estrechamente ligado al perspectivismo, ambas vertientes de este constructo teórico. La íntima relación hombre- mundo es el fundamento de todo conocimiento, la incierta coexistencia del sujeto con el mundo.

Fundamentación legal de la educación ambiental

La educación ambiental en Venezuela tiene su fundamentación legal en las siguientes normativas: Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), Ley Orgánica del Ambiente (1976), Ley Orgánica de Educación (1980), Ley de Universidades (1970) en sus artículos 1, 2. Ley Penal del Ambiente

(1992), y la Ley de Desarrollo Económico y Social de la Nación, Plan de la Patria (2019-2025), Ley del Bosque (2013), Ley de Gestión Integral de la Basura (2010) entre otros.

Argumentando a Camacho (2006), en Venezuela existe una evolución de la fundamentación legal de la educación ambiental que tiene sus inicios con la creación del Ministerio del Ambiente, y posteriormente se concreta en el año 1980 con la incorporación de la dimensión ambiental en los programas escolares, adquiriendo rango constitucional con la creación de la Carta Magna en el año 1999. (p.1). También han sido muchas las instituciones y personalidades vinculadas a este proceso, sin embargo, se ratifica que este marco legal no es la garantía de que en Venezuela se imparta una eficiente educación ambiental, cónsona con valores tendientes a reafirmar la identidad local, estatal, regional y nacional consustanciada con la identidad cultural.

Asimismo, debe existir una preparación calificada de los docentes que facilitan educación ambiental y el uso de las estrategias didácticas acordes con las exigencias de la sociedad, de manera especial las salidas de campo. Esta última estrategia permite vincular al participante con su entorno natural y social, generando conocimiento in situ y el valor del respeto hacia su ambiente, y se cumple el axioma de solo se quiere lo que se conoce lo que permitiría reafirmar la identidad nacional.

En el capítulo IX, específicamente los derechos ambientales, en sus artículos 127,128 y 129 expresan la corresponsabilidad individual y colectiva así como del estado en mantener el equilibrio ambiental en las mejores condiciones posibles y libre de contaminación: aire, agua, suelos, costas, clima, la capa de ozono, las especies vivas; esto a través de estrategias que atiendan a las realidades ecológicas, geográficas, poblacionales, sociales, culturales, económicas, políticas, de acuerdo con las premisas del desarrollo sustentable.

Por otra parte, se presenta la importancia de prevenir sobre actividades susceptibles de generar daños a los ecosistemas las cuales deben ser previamente acompañadas de estudios de impacto ambiental y socio cultural. Por su parte la Ley del Bosque (2013), Gaceta Oficial N°40.222, del 06 de agosto; expone en su artículo 6, la responsabilidad directa del presidente o presidenta de la República quien en consejo de ministros debe formular y aprobar, por decreto, la política nacional forestal (estableciendo las estrategias, prioridades, objetivos y metas), esto con la finalidad de fomentar la efectividad en la gestión del patrimonio forestal y desarrollo de las cadenas productivas forestales, considerando las realidades ecológicas y sus relaciones con el cambio climático, desertificación, sequía, pérdida de diversidad biológica y deterioro de cuencas hidrográficas.

Del mismo modo, la Ley de Gestión Integral de la Basura (2010), Gaceta Oficial N°6.017, del 30 de diciembre; esta ley estimula a la sensibilización, el cuidado y protección del ambiente. Por otra parte, en el artículo 4 expone que la gestión integral de los residuos y desechos sólidos es un servicio público que debe ser garantizado por el estado y prestado en forma continua, regular, eficaz, eficiente e ininterrumpida, en corresponsabilidad con todas las personas a través de la comunidad organizada.

En cuanto a la Ley de Universidades (1970), en el Artículo 1, refiere que la universidad es fundamentalmente una comunidad de intereses espirituales que reúne a profesores y estudiantes en la tarea de buscar la verdad

y afianzar los valores trascendentales del hombre. En esta Ley se tiene también en su Artículo 2, que las universidades son instituciones al servicio de la Nación y a ellas corresponde colaborar en la orientación de la vida del país mediante su contribución doctrinaria en el esclarecimiento de los problemas nacionales.

De lo planteado en el artículo antes citado, significa entonces que es necesario que el docente en su proceso de formación se plantee educar para la trascendencia, que indica una desmovilización del pensamiento y generar expectativas cuya finalidad es la construcción de un sujeto sabio, aquí se centra en la discusión sobre qué es lo más importante, la sabiduría como fruto irrenunciable frente a cualquier actitud de grado académico o conocimiento, ya de por sí la sabiduría es conocimiento, no obstante, de acuerdo con lo establecido en dicha ley, educar en el ámbito universitario para la trascendencia, que implica la sabiduría y el fruto de la paz en sociedad.

Dentro de la fundamentación legal, se encuentra el Plan de la Patria (2019-2025) donde se considera el interés nacional por preservar la biodiversidad del país en toda su visión ecosocialista de manera transversal, destacándose el aporte del objetivo Histórico N° 5, invita a contribuir con la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana a través de la incorporación plena del ecosocialismo, en este objetivo además de hacer un llamado a colaborar con la mitigación del cambio climático, también se motiva a la defensa de la vida en el planeta que permita modos de vida armónicos de todos sus habitantes, practicando el respeto a la diversidad, el rescate y promoción del patrimonio cultural venezolano, de los saberes ancestrales, indígenas, afrodescendientes para así transformar nuestros modos de vida en favor de una civilización sustentable.

De acuerdo a estas normativas, los venezolanos debemos ejercer un papel transcendental en la formación de la conciencia ambiental, desde la integración de valores, la actitud reflexiva, de acción ante la realidad y los cambios positivos, es indiscutible que el docente al igual que quienes formamos el territorio nacional estemos llamados a actuar desde las aulas o nuestros espacios de desenvolvimiento personal y/o laboral para contribuir en beneficio del ambiente a través de una cultura ambiental fundamentada en acciones en pro de la conservación de los espacios naturales.

MOMENTO III

“Si el Mundo no aprende ahora a respetar la naturaleza
¿qué futuro tendrán las nuevas generaciones?

Rigoberta Menchú Tum.

SUPUESTOS ONTOLÓGICO, EPISTEMOLÓGICO Y METODOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN

Esta investigación titulada Praxis ambiental para la formación axiológica en el contexto universitario. Una reflexión desde la cosmovisión del paradigma socio crítico, se llevará a cabo a través de la metodología cualitativa. De acuerdo a Mendoza (2006), La metodología cualitativa, como indica su propia denominación, tiene como objeto la descripción de las cualidades de un fenómeno. (p.1). Por otra parte, de acuerdo a Sánchez y Nube (2003) definen la investigación cualitativa como: “Un intento de capturar el sentido que estructura y que yace en el interior de lo que decimos sobre lo que hacemos, una exploración, elaboración y sistematización de la relevancia de un fenómeno identificado” (p.35). Además, Palazzolo y Vidarte (2013) señala que los enfoques metodológicos determinan una primera aproximación general al diseño metodológico, representando el posicionamiento del investigador frente a la realidad a investigar. Usualmente se trabajan tres enfoques: el cualitativo, el cuantitativo y la triangulación (p.1).

Desde esta perspectiva, la investigación cualitativa trata de identificar la naturaleza profunda de las realidades, su sistema de relaciones, su estructura dinámica, produciendo datos que comúnmente se los caracteriza como más ricos y profundos, no generalizables en tanto están relación con cada sujeto, grupo y contexto, con una búsqueda orientada al proceso.

Cabe destacar, que la investigación fue desarrollada a través de la investigación acción participativa. De acuerdo a Molina (2005): “La investigación – acción se adscribe al paradigma crítico, el cual postula la necesidad de investigar con la finalidad de superar las contradicciones de la acción social y de las instituciones sociales en cuanto a su racionalidad y justicia” (p. 03). De lo cual entendí que es un proceso por medio del cual los sujetos de la investigación son auténticos co-investigadores.

Al mismo tiempo, Fals (2008) define a la investigación acción participativa (IAP) como “una vivencia necesaria para progresar en democracia, como un complejo de actitudes y valores, y como un método de trabajo que dan sentido a la praxis en el terreno” (p. 03), de lo cual se desprende que no sólo es una metodología de investigación sino al mismo tiempo una filosofía de la vida, la cual convierte a sus practicantes en personas sentipensantes.

En correspondencia con lo mostrado por Lewin (1992) sobre no investigar sin acción, no actuar sin investigación. Dentro de este orden de ideas, consideré importante destacar que entre las características de la investigación – acción se encuentran: a) la visión global y dialéctica de la realidad, b) la visión democrática del conocimiento, de los procesos implicados en su elaboración, c) se articula, se organiza en la práctica y desde la práctica, d) Está comprometida con la transformación de la realidad estudiada, e) el compromiso de los propios actores con el proceso de cambio, f) Producción del conocimiento basado en la reflexión de los propios sujetos, g) Investigación con los actores y no a los actores; h) Conocimiento científico holístico, integrador y contextual

El paradigma socio-crítico:

Esta investigación se desarrollará a través del paradigma socio crítico, enfoque cualitativo, método Investigación Acción Participante (IAP). Guzmán (2013). En este sentido Codetti (s/f), describir la metodología de una investigación implica transparentar, y fundamentar, el conjunto de decisiones que el investigador va tomando en el desarrollo de su trabajo en función de la articulación de los paradigmas a los que se adscribe y a la naturaleza del fenómeno a investigar (p.1).

Por otra parte, Casablancas, (2008) asevera que se relaciona con concepciones previas e implícitas que han de ser explicitadas en el desarrollo de la investigación, en la toma de posición por parte del investigador” (p.45). Las características del objeto de estudio hacen que su abordaje tenga múltiples vertientes disciplinares: la comunicación; la semiología; el diseño gráfico; la multimodalidad y la educación, que permiten ir construyendo una mirada compleja sobre el mismo. Por tal motivo, esta investigación se enmarca dentro del paradigma cualitativo.

El paradigma que nos ocupa, se considera como una unidad dialéctica entre lo teórico y lo práctico. Nace de una crítica a la racionalidad instrumental y técnica preconizada por el paradigma positivista y plantea la necesidad de una racionalidad substantiva que incluya los juicios, los valores y los intereses de la sociedad, así como su compromiso para la transformación desde su interior. De acuerdo con Arnal (1992) adopta la idea de que la teoría crítica es una ciencia social que no es puramente empírica ni sólo interpretativa; sus contribuciones, se originan, de los estudios comunitarios y de la investigación participante. (p.98).

Parafraseando a Sandín (2003) donde señala que en el paradigma socio-crítico, ontológicamente la realidad es compartida, histórica, construida, dinámica y divergente; que los hechos están impregnados de valores e ideologías y las relaciones de poder determinan los comportamientos de aceptación de patrones de dominación.

De acuerdo con lo mencionado por Ortiz (2000), en el paradigma socio crítico la epistemología es subjetivista, por cuanto los valores son fundamentales para la investigación, con una dimensión ideológica. Asimismo, la metodología es: Dialógica transformativa, emancipadora, maneja una concepción evolutiva del progreso, promotora de metodologías participativas sobre la base de la historia, la axiología, la ética. Comprende a la producción de conocimientos como la producción de valores. (p. 44)

En la presente investigación elegí como corriente ontológica el realismo crítico propuesto por Lawson

(2003) quien sostiene que la realidad social es abierta, estructurada, intrínsecamente dinámica, caracterizada en gran medida por la existencia de relaciones internas y sujetas a una constante transformación y reproducción. El realismo crítico, en opinión de Bhaskar (2009) es una filosofía de la ciencia preocupada con “la naturaleza de, y las perspectivas de, la emancipación humana” (p. 103).

Comparto con Bunge (2002), cuando expresa que “El positivista sólo se interesa por lo visible. Al idealista sólo le importa lo invisible. Sólo el realista intenta relacionar lo visible con lo invisible (p. 117), de donde el autor concluye que el positivismo es ramplón, el idealismo es especulativo, sólo el realismo puede conducir a resultados científicos, al promover la investigación de los mecanismos invisibles del mundo visible.

En concordancia con la expresión de Ortega y Gasset (1914), “Yo soy yo y mi circunstancia, si no la salvo a ella no me salvo yo”, registrada en *Meditaciones del Quijote*, que nos conduce hacia que vivir es tratar con el mundo, dirigirse a él, actuar, ocuparse de él. En otros términos, la realidad circundante “forma la otra mitad de mi persona”. La reimpresión de lo circundante es el destino radical y concreto de la persona humana.

Asimismo, Habermas (ob. cit. b) señala que la ciencia como actividad social está impregnada de los valores e intereses de quienes la desarrollan. Por tanto, se debe abordar la problemática sin prejuicios y con resoluta disposición a la reflexión dialógica para generar los cambios que se requieren.

Padrón (1998) afirma que el “Enfoque epistemológico es la postura filosófica asumida por el investigador ante la producción de conocimiento científico, bajo el criterio de lo que se concibe como conocimiento y como método válido para obtenerlo” (p. 13). Desde esta perspectiva, los enfoques epistemológicos son, estrictamente, los mismos estilos de pensamiento sobre una base de socialización, sistematización; son también universales: existieron y existirán siempre.

En correspondencia con lo expuesto, como investigador abordé la dimensión epistemológica del Paradigma socio - crítico, por cuanto es fundamentalmente participativo, concibe a las personas comprometidas e implicadas, en el proceso de investigación a través de un diálogo intersubjetivo dialéctico que transforma la realidad. Este paradigma introduce la ideología de forma explícita y el autorreflexión crítico en los procesos del conocimiento. Su finalidad es la transformación de la estructura que sostiene las relaciones sociales y dar respuesta a situaciones dilemáticas generadas por éstas, partiendo de la acción – reflexión de los integrantes de la comunidad universitaria.

Es por ello que defino la epistemología de mi investigación como transaccional y subjetiva, por cuanto como investigadora estoy ligado de forma interactiva con el sujeto investigador. Los descubrimientos son mediados por los valores. Al respecto, son bien pertinentes las palabras de Martínez (ob. cit. d) cuando al referirse a la epistemología de la investigación-acción, destaca lo siguiente:

El enfoque cualitativo: Santefeliciano (2018), señala que el enfoque cualitativo también “se guía por áreas o temas significativos de investigación. Sin embargo, los estudios cualitativos no siguen un proceso rígido y secuencial. Estos pueden desarrollar preguntas e hipótesis antes, durante o después de la recolección y análisis de datos. (p. 1). Se basa en un método indagatorio o exploratorio, muchas veces previo al cuantitativo, para afinar las preguntas de investigación o proponer nuevas preguntas en relación a la

cuestión de estudio.

Al mismo tiempo, este tipo de investigación, permite realizar una aproximación global de las realidades sociales para analizarlas, describirlas e interpretarlas. Este momento, permite visualizar los contextos epistemológico - metodológico para orientar el camino a seguir en la investigación. El enfoque cualitativo permite la reflexión continua y el análisis, recursivo, para la comprensión subjetiva de experiencias vividas en el ámbito de la formación axiológica y su pertinencia en la transformación de las realidades en el contexto universitario.

Para Martínez (2010), “El paradigma cualitativo de investigación es, por su propia naturaleza, dialéctico y sistémico. Estos dos presupuestos epistemológicos y ontológicos, conviene hacerlos explícitos en todo proyecto de investigación, por medio de un breve marco epistemológico”. (p. 93). Otro aspecto de este tipo de investigación es su atención al contexto, las experiencias humanas perfilándose a contextos particulares de manera que los acontecimientos y fenómenos no puedan ser comprendidos adecuadamente si son separados de dichos contextos.

Abordaje ontológico. Lo ontológico, se abordará desde la intersubjetividad. De acuerdo a Rizo (2005) considera que la intersubjetividad, es el proceso en el que compartimos nuestros conocimientos con otros en el mundo de la vida. (p.1). En este sentido, la intersubjetividad no se reduce al encuentro cara a cara, sino que se amplía a todas las dimensiones de la vida social. Algunos autores, definen la concepción de la intersubjetividad como flujo de conciencia interior, y la comprenden como un vivir humano en una comunidad social e histórica. Sus propuestas socio fenomenológicas implican el tránsito de lo individual a lo social, de lo natural a lo histórico y de lo originario a lo cotidiano.

La epistemología es comprendida como una disciplina encargada del estudio del conocimiento de las ciencias, partiendo de su función de analizar los preceptos empleados para justificar los datos científicos, considerando los factores sociales, psicológicos y hasta históricos en juego. Mientras que en la investigación asumí la ontología como una derivación de la filosofía la cual se encarga de la naturaleza y organización de la realidad del ser, por ende, estudia a éste en general en cuanto a lo que es y cómo es, por qué existe y se mueve. Me ayudo a comprender la complejidad de abordar una. Las realidades sociales son complejos entramados de relaciones existentes entre sus actores. Ontológicamente, como ser humano asumí realidades relativas debido a los diversos intereses, temores, habilidades, potencialidades, posturas políticas, religiosas, modos de vida y carencias de dichos actores.

Al mismo tiempo, implica una significativa carga axiológica o postura ética que debe estar guiada según Soto y Vilani (2011), por el respeto a sus opiniones, temores, valores como la solidaridad, participación, inclusión, sobre todo la reivindicación de la dignidad del ser humano (p. 04). Desde esta carga axiológica la que fundamenta la presente investigación en función de comprender la generación de redes sociales que compone un colectivo.

Abordaje Epistémico: Se abordará desde la teoría socio crítica y construccionismo social. En este sentido, el construccionismo social de acuerdo a Magnabosco (2014), surge en medio de un conjunto complejo de propuestas teóricas de las ciencias humanas en la contemporaneidad. Este abordaje se constituye como

movimiento de crítica a la psicología social “modernista” y se fundamenta principalmente a partir de Kenneth Gergen.(p.1).

La investigación acción participante (IAP): Ubica al sujeto como productor de conocimientos en la reflexión de sí mismo y de su realidad, para generar cambios conscientes en el individuo y en su contexto social. Para Rengifo; Quitiaquez y Mora, (2012), considera que su aspiración máxima es lograr un desarrollo permanente de la comunidad y de la conciencia crítica de sus habitantes y favorecer formular auto gestionadas de organización social (p.11).

Grupos focales: Mella (2000) los define como “son antes que nada una buena técnica para obtener datos de investigación. Al igual que en cualquier proyecto de investigación, con grupos focales uno recolecta y analiza información de manera de poder responder una interrogante de investigación”.(p.3).Para fines de esta investigación tomaré cuatro grupo focales conformados por cinco personas, los cuales están conformado de la siguiente manera: grupo focal personal administrativo (GFPA), Grupo focal docentes (GFD). Grupo focal jefes de programas (GFJP) y Grupo focal estudiante (GFE).

Actores Sociales de la Investigación

Para los autores Pérez y Merino (2015). Destacan que” la noción de actor social se emplea para nombrar al sujeto, el grupo de individuos o la entidad que asume la representación de determinados intereses y que trabaja con el fin de conseguir ciertos objetivos. (p. 1). En la investigación se trabajó con ocho actores sociales distribuido de la siguiente forma: 02 Personal administrativo; 02 Personal obrero;02 Docentes y 02 estudiantes. Se aplicará entrevistas a profundidad, con una guía acorde a las dimensiones de la axiología ambiental y de sustentabilidad universitaria.

Robledo (2009), señala que los actores sociales de la investigación son “aquellas personas que, por sus vivencias, capacidad de empatizar y relaciones que tienen en el campo pueden apadrinar al investigador, convirtiéndose en una fuente importante de información, a la vez que le va abriendo el acceso a otras personas y a nuevos escenarios” (p. 03).

A los actores sociales de este estudio los traté como colaboradores constructores de la investigación y no como meros transmisores de datos útiles para el proceso investigativo, de allí el término de actor social. Al mismo tiempo, éstos son los protagonistas, destinatarios de los resultados del estudio, los principales beneficiarios de las consecuencias que el mismo puede aportar a la universidad que siembra Unellez objeto de estudio.

Asimismo, recurrí en la investigación a los grupos de discusión para obtener, intercambiar y contrastar información en concordancia con lo expuesto por Ander-Egg (2003): “Los grupos de discusión constituyen un instrumento idóneo para alcanzar los propósitos... Se trata de constituir grupos de trabajo asistidos por un coordinador, que interviene en forma no directiva con el fin de obtener información, intercambiarla y contrastarla, en relación con lo que se quiere conocer y lo que se quiere hacer (p. 15). En atención a la recomendación de Martí (s/f) fueron conformados cuatro (04) grupos de dos (02) miembros cada uno. Grupo focal estudiante (GFE), grupo focal personal administrativo (GFPA), Grupo focal docentes

(GFD) y Grupo focal personal de vigilancia (GFPV).

Además, continuando las indicaciones señaladas por la investigación acción participativa (IAP), se conformaron cuatro grupos (04) de discusión de cuatro (04) miembros cada uno, representantes de: Estudiantes del programa ciencias sociales y económicas (EPCSE), Docentes del programa ciencias sociales y económicas (DPCSE), personal administrativo (PA) y Personal de vigilancia (PV).

Estos actores sociales ofrecieron sus experiencias, conocimientos y anécdotas, con respecto al cuidado de los espacios naturales de la universidad, así como sus aportes para la caracterización de una guía en valores axiológicos desde la cosmovisión del paradigma socio crítico.

En concordancia con los señalamientos expuestos, logré avanzar en el proceso de IAP, a través de procedimientos propiciadores de una participación activa de la gente comprometida en la situación objeto de estudio. Con base en lo expuesto por Ander-Egg (ob. cit) la organización de los grupos de discusión la realicé reuniendo a personas seleccionadas con base en criterios que tienen como referencia el tipo de información del cual disponen, a fin de profundizar en el conocimiento de problemas puntuales, pero en algunos casos también puede ayudar a conocer y analizar problemas más globales.

Procedimiento de la Investigación

La metodología cualitativa es un arte que presenta una serie de connotaciones, las cuales llevan a considerar una serie de características que le son inherentes tales como: el proceso es inductivo, hermenéutico, humanista, holístico, y cotidiano. El estudio está conformado por cuatro fases: fase exploratoria, fase analítica, fase ejecutoria y fase de configuración y validación de la aproximación teórica axiológica.

A lo largo del proceso de investigación, en opinión de López (2001) cada una de las fases va a integrar los rasgos de la metodología de la Investigación Acción Participativa, debido al enfoque progresivo sobre el objeto de estudio y su carácter dinámico característico del construccionismo social. El interés hermenéutico y dialéctico es central en estas fases, puesto que la atención está dirigida hacia el modo cómo las cosas funcionan y no hacia si funcionan o no.

Tal como lo señala García (2011), “la dialéctica entre singularidad y generalidad permite construir el objeto de estudio sin caer en el relativismo y preservando su carácter heurístico” (p. 149). En ese sentido, el proceso de validación me permitió como investigador pasar de la subjetividad a la intersubjetividad. En dicha fase dialogué con los resultados o aportes de los actores sociales, me interpeleé como investigador, construí el conocimiento, el cual enriquecí con la consulta a expertos. Las estrategias, técnicas y medios para la generación y recolección de información fueron claves en esta Investigación cualitativa.

Desde la perspectiva de la Investigación Acción Participativa (IAP), es tradicional considerar como fases o etapas de los estudios a los denominados ciclos de acción reflexiva señalados por Lewin (ob. cit.): planificación, acción y evaluación de la acción. Así como los ejes de la investigación planteados por Kemmis (1988) resumidos en estratégico (acción – reflexión) y organizativo (planificación – observación).

Igualmente, asumí las cuatro fases planteadas por Colmenares (ob. cit.): a) descubrimiento conjunto del tema, b) construcción participativa del Plan de Acción, c) Ejecución del Plan de Acción y d) Cierre de la Investigación, en la cual se sistematiza, categoriza y generan aproximaciones teóricas orientadoras de novedosos ciclos de estudio. Creando un equilibrio entre acción – conocimiento. Todas las fases son integradas por procesos reflexivos enmarcadas en el denominado por López (ob. cit.) “Plan general de investigación acción” (p. 113).

Dentro de este orden de ideas, la primera fase se refiere a la selección del tema objeto de estudio. En esta investigación la delimitación de la temática respondió a los aportes, testimonios, consideraciones de los actores sociales y de los miembros de los grupos de discusión, con base en un diagnóstico social planificado y sistemático que promovió la recolección de información clave para la investigación a través de las entrevistas iniciales y de los talleres realizados. Todo ello, en función de escuchar atentamente a los participantes para lograr su atención, gestionar la información e implicarlas en la investigación para convertirlas en colaboradores del proyecto.

La segunda fase denominada construcción participativa del Plan de Acción, implicó la realización de las entrevistas a profundidad con los actores sociales, más los talleres con los grupos de discusión, a fin de conocer a fondo las dimensiones del objeto de estudio en función de planificar las acciones de forma consensuada, para la transformación de la situación. En esta fase, a fin de sistematizar el sentido común y la capacidad operativa de los actores sociales e investigador, seguí las recomendaciones de Ander-Egg (ob. cit) quien sugiere presentar a los implicados en la investigación diez preguntas en orden a realizar algo.

Las preguntas iniciales fueron: 1.- ¿Como estudiante de la UNELLEZ, considera que los valores ambientales son importantes para la conservación y protección de los espacios naturales? 2.- Como se debe utilizar estrategias de valores ambientales dentro de la UNELLEZ? 3.-Cuál o cuáles estrategias usaría usted para la conservación del ambiente en la universidad? La respuesta a todas estas preguntas sirvió de base en esta fase.

La tercera fase llamada Ejecución del Plan de Acción, construido de forma conjunta entre investigadores y actores sociales resumió las acciones tendientes a lograr las transformaciones necesarias. La cuarta fase comprendió procesos de reflexión permanente, durante el desarrollo de la investigación, además de la sistematización, codificación, categorización de la información, así como la configuración de la aproximación teórica axiológica, la cual resume las diversas acciones, profundas reflexiones y evidentes transformaciones propiciadas a lo largo de la investigación.

Búsqueda de la Información

Para la búsqueda de la información, se utilizará la entrevista semi estructurada, Elizalde, (2018) asevera que entrevista semi estructurada “implica una reunión en la que el entrevistador no sigue estrictamente una lista formal de preguntas; hará más preguntas abiertas, lo que permitirá una discusión con el entrevistado en lugar de un formato sencillo de preguntas y respuestas. (p. 1).

En este sentido, la fase inicial de la recolección de información la inicié con el análisis documental, el cual consistió en la búsqueda de fuentes pertinentes a la investigación, tanto en libros como en internet, prensa escrita, clasificando los mismos según su temática, procedí a la lectura en profundidad del contenido de los documentos seleccionados, para extraer elementos de análisis, plasmarlos en notas que registraran los patrones, tendencias, convergencias y contradicciones sobre el tema. Finalmente, en esta fase realicé una lectura cruzada y comparativa de los manuscritos en cuestión, ya no sobre la totalidad del contenido de cada uno, sino acerca de los hallazgos previamente realizados, de modo de construir una síntesis comprensiva total, sobre la realidad humana analizada.

Cabe destacar que realicé junto a ellos dos entrevistas, unas entrevistas iniciales para conocer el estado del arte de la axiología ambiental en la UNELLEZ Cojedes y una entrevista posterior para desarrollar en mayor profundidad los temas de la investigación: Axiología Ambiental Universitaria

En este orden de ideas, hice uso de la entrevista en profundidad, la cual según Robles (2011), posee una intencionalidad principal que consiste en adentrarse en la vida del otro, penetrar, detallar en lo trascendente, descifrar, comprender los gustos, los miedos, las satisfacciones, angustias, zozobras, alegrías, significativas y relevantes del entrevistado; radica en construir paso a paso y minuciosamente la experiencia del otro. Pues sigue el modelo de plática entre iguales, encuentros reiterados cara a cara entre el investigador y los actores sociales, reuniones orientadas hacia la comprensión de las perspectivas que ellos tienen respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresaron con sus propias palabras.

La realización de las entrevistas a los actores sociales las llevé a cabo como investigador en persona, en tiempo real. Para el registro de los datos aportados por los entrevistados grabé en el audio sus impresiones para luego proceder a transcribirlas. Las fuentes de datos recabados se encuentran en la primera fase en los documentos, libros, artículos seleccionados. En la segunda y tercera fase se encuentran en los propios docentes, estudiantes, empleados y personal de vigilancia que hacen vida en el recinto universitario.

De modo similar, desde el inicio de la investigación se conformaron los grupos de discusión. En atención a la recomendación de Martí (ob.cit.) fueron conformados cuatro (04) grupos de dos (02) miembros cada uno, a saber: a) estudiantes, docentes, personal administrativo y personal de vigilancia de la UNELLEZ. Dichos grupos de discusión facilitaron con la información aportada el estudio, durante todas las fases de la investigación, desde el descubrimiento conjunto del tema, pasando por la construcción participativa del Plan de Acción, la ejecución del Plan de Acción y el Cierre de la Investigación.

Asimismo, utilicé bajo lo expuesto por Godet (2000b), las técnicas aplicadas por los centros de investigación en prospectiva, las cuales se pueden dividir en: a) técnicas de expertos, b) técnicas participativas del investigador con base en entrevistas a expertos, así como las técnicas participativas se caracterizan en un papel menos protagonista del investigador, convirtiéndose en facilitador de la construcción del propio discurso y proyecto de futuro por los actores, con propósitos diversos; el de estudiar el futuro, sensibilizar sobre los problemas o riesgos; promover la concertación entre actores para la acción social, entre otros.

Entre las técnicas de expertos se encuentran: el estudio de los actores, el análisis estructural, así como otras metodologías de consulta sistemática de expertos: Delphi, SMIC. Entre las técnicas participativas

destacan, talleres, foros chat, jornadas de siembra de plantas ornamentales, frutales y forestales.

Análisis de la Información

De acuerdo a Rojas (ob. cit.), en la etapa de análisis de la información, “el investigador dialoga con la información, le pregunta y hace comentarios” (p. 157). En ese sentido, para su interpretación, seleccioné el análisis de contenido temático desarrollado desde un enfoque hermenéutico. Por lo que el enfoque utilizado para su análisis es el enfoque sistémico, integral. Asimismo, hice uso de un sistema de categorización, triangulación y análisis de las categorías - sub-categorías encontradas en el estudio, a través de la aplicación de diversas estrategias de recolección de información. Para ello utilicé la técnica de matrices.

Asumiendo como investigador las sugerencias de Rojas (ob. cit.) el análisis de la información en mi investigación cualitativa no lo hice como una fase final que ocurre una vez obtenidos los datos, sino como un proceso continuo que comenzó desde que me planteé mis primeras interrogantes en el estudio. Para ello no dejé acumular información sin analizar. Cada entrevista, cada observación, la registraba o transcribía inmediatamente y me daba el tiempo necesario para realizar un primer análisis en tiempo real, luego varias revisiones, las cuales efectivamente en ocasiones cambiaban la percepción que, al principio tenía de la información recolectada.

Conforme a los planteamientos esbozados, luego de una abundante lectura sobre el tema que estudiaba, tomé la decisión de focalizar el estudio, de acuerdo a los primeros aportes de los actores sociales y en función de los primeros hallazgos de la observación participante que realicé. Luego formulé las preguntas a los actores sociales, lo cual me permitió aclarar las ideas, focalizar la recolección y analizar la información.

Cada información se convirtió en un registro. En un análisis subsiguiente descarté muchos por su insignificancia, quedaron en el olvido, incluso las que a priori me parecieron más importantes. El desarrollo de la investigación me permitió ver cómo emergieron los ejes temáticos, las categorías, dimensiones, elementos realmente impactantes sobre la gente que hace vida en la UNELLEZ. Una vez cumplida esta etapa, pasé al análisis de la información, a través de la organización de los datos e información clasificados, consolidados e interpretados, del cual surgieron los ejes temáticos, las categorías, las sub- categorías, siempre en función de ofrecer información relevante para el estudio y estimular la comprensión del lector acerca del problema estudiado.

Categorización, Triangulación e Interpretación de la Información.

La categorización es importante por cuanto, el investigador le otorga significado a los hallazgos de su investigación, lo cual hace necesario la elaboración, distinción de tópicos a partir de los cuales se recoge y organiza la información. Para ello procedí a dividir en categorías y sub categorías la información relevante. Estas clasificaciones fueron emergentes, por cuanto surgieron a medida que se realizó la investigación.

Sobre la base de las ideas expuestas, es importante mencionar también que la triangulación, en opinión de Ruiz (ob. cit.), “es básicamente un mecanismo de control de calidad de la investigación” (p. 110), en aras de ese propósito hice uso de la triangulación, a través de una selección variada de perspectivas, sujetos,

situaciones, procedimientos, entre otros elementos, a fin de que el fenómeno fuera explorado desde sus múltiples dimensiones. En palabras de Pérez (1994), “implica también que los datos se recojan desde puntos de vista distintos y realizar comparaciones múltiples de un fenómeno único...” (p. 81).

Dentro de este contexto, la principal causa por la cual recurrí a la triangulación se basó en que los datos cualitativos no poseen la misma consistencia como los cuantitativos. Los primeros pueden estar unidos a la subjetividad e interpretación del investigador. Es allí donde la triangulación ayudó a superar esa debilidad y aspirar a la objetividad. Cuando se triangula la información, puedo contrastar, complementar o confirmar una información específica, lo cual otorga validez a la misma.

Ruiz (ob. cit.) señala que la triangulación es un intento de alternar planteamientos distintos para el abordaje de un mismo problema, controlando y elevando la calidad de las conclusiones. Para cumplir con tal objetivo, como estrategias de triangulación en la presente investigación, se realizaron: la consulta a expertos, los grupos de discusión, así como la triangulación de autores sobre el tema planteado.

Finalmente, la interpretación de la información constituye lo que Cisterna (2005) denomina “el momento hermenéutico... la instancia en la que se construye el conocimiento” (p. 67). De allí su relevancia y trascendencia. En ese sentido, poseer los elementos teóricos de base que permitan pensar orgánicamente, así como ordenar de forma sistemática y secuencial la argumentación fue clave para la correcta aplicación del proceso de interpretación.

Desde esta perspectiva, consideré necesario al realizar el proceso de interpretación de la información, plantear la mayor cantidad de interrogantes posibles desde cada uno de los campos disciplinares del conocimiento, lo cual sobre la base de su pertinencia con la problemática investigada me permitió abordar desde los resultados obtenidos, a través de la investigación, a fin de concretar el proceso hermenéutico de construcción de conocimientos, desde la perspectiva de nuevos hallazgos sobre relaciones o nuevos hallazgos propositivos.

Hermenéusis

Para dar inicio al proceso reflexivo de la Hermenéusis, es importante recordar a Radnitzky (1970) quien propone siete reglas generales (cánones) que se circunscriben dentro de la teoría y la técnica propias de la hermenéusis de los autores más renombrados en este campo, cuyas ideas sirven para resumir e integrar, a saber: (a) Usar el llamado círculo hermenéutico, como procedimiento dialéctico que va del significado global al de las partes y viceversa, (b) Inquirir, al hacer una interpretación, qué es lo que la hace elevadamente coherente o qué es lo que la hace razonable, (c) El texto debe comprenderse desde adentro, es decir, tratar de entender lo que el texto dice acerca de las cosas de las cuales habla. El mismo procedimiento se utilizaría al interpretar la acción humana.

Continúa señalando Radnitzky (ob. cit.) (d) La tradición y su relevancia, importancia de las normas, costumbres y estilos que son anteriores al texto en sí, (e) Empatía con el autor del texto (acción), en el sentido de ponerse imaginariamente en su situación para comprenderlo desde su marco interno de referencia, (f) Contrastar la interpretación provisional de las partes con el significado global del texto (o

de la conducta de la persona) como un todo y (g) Toda interpretación implica innovación y creatividad. Según un viejo aforismo hermenéutico, toda comprensión debe ser una mejor comprensión que la anterior” Partiendo de estas siete reglas generales, doy inicio a la hermenéusis personal de la información aportada por cada actor social clave.

Validación de la Información

En concordancia con lo expresado por Rojas (ob. cit.), la validez de las técnicas utilizadas durante la recolección de información, a través del análisis documental, la observación participante, la entrevista semi estructurada inicial, los grupos de discusión y la entrevista en profundidad; se estableció a través del procedimiento de categorización y triangulación de la información. En ese sentido, la validez la aseguré a través de: (a) Permanencia prolongada en el contexto, por un periodo suficientemente largo, lo cual me permitió apropiarme de la cultura vivida en la realidad estudiada, detectar distorsiones introducidas por los participantes o por el mismo investigador, ganar la confianza de las personas, sin llegar a convertirme en “nativo”.

Seguidamente cumplí (b) Separación periódica de la situación, durante el desarrollo de la investigación lo cual me permitió poner todo en perspectiva y evitar el peligro de convertirme en nativo. Ocupando estos espacios temporales en redacción de notas de observación, informes, análisis de resultados etc., (c) Observación persistente, de forma amplia, sistemática y detallada. La presencia prolongada me otorgó amplitud y profundidad al estudio.

Finalmente realicé (d) La triangulación, una metáfora extraída de la ingeniería referida a los ángulos que dan fuerza a una estructura, consistente en contrastar datos provenientes de diversas fuentes, técnicas, métodos, investigadores e interpretarlos desde distintos enfoques teóricos. Además, cabe destacar que los actores sociales y miembros de los grupos de discusión validaron sucesivamente las entrevistas realizadas, así como los resúmenes de las actividades realizadas.

Credibilidad de la Información

La credibilidad de la información en el presente estudio, se basó en la rigurosidad científica con la cual la elaboré. Rada (2006), realiza una propuesta de rigurosidad cualitativa, proponiendo como criterios de calidad de la investigación: la credibilidad o el valor de la verdad, la confirmabilidad o neutralidad, la transferibilidad o aplicabilidad, la consistencia o dependencia y la contribución a la solución de problemas. Tal y como lo señala González (2012):

Resulta indispensable mantener un flujo de intercambio de información con las personas implicadas en el estudio, Gracias a ello, se garantiza un proceso de comprobación de las interpretaciones, lo que permitirá una triangulación y convergencia, evitando aceptar a priori la validez de impresiones iniciales (Goetz y LeCompte, 1988:36).

La triangulación y la convergencia de la información se llevan a cabo a través del cruce de instrumentos y de informantes... Y, por último, el análisis de documentos recoge información de los mismos aspectos

aplicados por responsables diferentes a todos los monitores implicados. Por todo ello, el proceso de investigación supone una constante convergencia en espiral y no sólo una convergencia por triangulación, en la que se cruzan constantemente los diferentes instrumentos e informadores, aportando diferentes visiones de un mismo fenómeno (p. 273).

De esta forma, en el presente estudio elegí la credibilidad, desde la perspectiva de la rigurosidad científica, la cual como investigación cualitativa ameritó mayor profundidad en la recolección de información y en el análisis de los mismos, mediante un flujo de intercambio de información con las personas involucradas en el estudio.

Al finalizar el presente escenario, he cumplido varias estaciones del recorrido de la investigación el nivel de responsabilidad se incrementó, la pasión por la investigación siguió creciendo. Por eso es interesante recordar en este momento las palabras de Galán (ob. cit.), en su Poesía ante la incertidumbre: “Seguimos creyendo que una de las misiones de la poesía es enfrentarse al poder de hoy, la cual no hace más que invitarnos al silencio, al fragmento, a las subjetividades ensimismadas y a la pérdida de diálogo entre las conciencias. Queremos decirle adiós a todo eso” (p. 03). La misión de la gestión pública coincide en este aspecto con la de la poesía. De los poetas, tomé el énfasis en un tránsito hacia la conciencia del lenguaje y en su carácter generativo, capaz de crear realidades.

MOMENTO IV

“La tierra provee lo suficiente para satisfacer las necesidades de todos, pero no tanto como para satisfacer la avaricia de cualquiera”.
Mahatma Gandhi.

ESTABLECIENDO LA ACCIÓN DIALÓGICA

Descubriendo el pensamiento de la colectividad desde la intersubjetividad

Este momento está dirigido a través del dialogo con los actores sociales, en donde manifestaron la relación que existe entre el pensamiento y la acción de cada actor social, porque de esta relación se construye el conocimiento. En este sentido, el dialogo es una condición natural que tenemos los humanos para comunicarnos, podemos decir que es la acción que se da entre dos o más personas y que genera el intercambio de ideas, expresiones, palabras y manera de ver las cosas con respecto a otros.

Para Rodríguez (2015), a través del diálogo podemos relacionarnos, socializar y comunicarnos (p.1). Desde esta perspectiva, dialogar es establecer relaciones con los otros e intercambiar puntos de vista, llegar acuerdos, dar opiniones e ideas sin sentirse amenazado o intimidado ante los planteamientos emitidos, se debe dar en un ambiente de confianza y hace posible superar de manera consensuada los diferentes desencuentros que en un espacio de discusión se pudiesen entablar.

Desde este acontecer, la comunicación, hoy más que nunca, está dirigida en tantas direcciones como caminos y canales tengamos, y por tanto su correcto manejo dentro de las organizaciones marcará la diferencia entre los líderes exitosos y el resto. En este orden de ideas, la escucha activa es una técnica y estrategia específica de la comunicación humana: si escuchamos de manera empática, propiciamos una mayor comprensión y con ello mejores resultados en lo que nos proponemos, implica escuchar con todos los sentidos.

Para Castro (2020), la escucha activa se llama así porque requiere un esfuerzo consciente de parte del receptor para escuchar activamente al emisor. (p.1). En pocas palabras, es dedicarle a alguien toda su atención, de esta forma la gente se siente libre de seguir hablando, incluso cuando usted no tiene nada más que ofrecerle que su atención, lo que significa que la escucha activa bien utilizada genera confianza, cercanía y seguridad. Por otra parte, tal como lo señala Mena (2006):

Una persona o comunidad que valora escuchar, desarrolla habilidades para hacerlo: controla el propio impulso de hablar y hacerse notar, aprende a tomar la perspectiva del otro y a empatizar con sus sentimientos; aprende a reflejar y chequear si se le está atendiendo y logra comprender el lenguaje no verbal. (p. 5)

Aprecié la imperante necesidad del diálogo, donde el actor social expresara lo que realmente siente y piensa. En tal sentido, esta acción va más allá de la acción involuntaria auditiva, es un acto voluntario de atención al otro, que implica observar al interlocutor con gran interés, sin interrumpirlo, no hacer interpretaciones según las propias creencias y los prejuicios. Constituye todo un arte de la paciencia, el cual requiere de valores, habilidades; del valor hacia el otro.

En esta dirección, el proceso de diálogo no queda recluido a las cuatro paredes del aula de clases, sino que abarca al conjunto de la comunidad, además del alumnado y del profesorado. El dialogo es el medio para organizar los conocimientos, la reflexión crítica y la aspiración e inquietud por aprehender los razonamientos que median entre los actores, y estos aspectos son los elementos que constituyen fundamentalmente la curiosidad que promueve la construcción del conocimiento, y por ende el nuevo aprendizaje que formará parte del individuo a partir de ese espacio dialógico.

Por otra parte, uno de los enfoques del aprendizaje que plantea mejorar las condiciones de vida y favorecer a los de menos recursos económicos es el aprendizaje dialógico, parte de la base de que las capacidades de selección y procesamiento de la información se desarrollan mejor en un diálogo que genera reflexión. Todas las personas que interactúan, influyen en su aprendizaje y tienen capacidad para optimizar esa influencia y una de las formas de concretarlo en el aula son con grupos interactivos.

En este hilo discursivo, escuchar las manifestaciones expresadas a los actores sociales desde sus apreciaciones permitió valorar s. s puntos de vistas. En síntesis, el principio de la escucha empática, desde la perspectiva según la cual, escuchar es realmente necesario para construir, con el propósito que el otro se sienta parte de la obra y actúe en consecuencia, lo que se convierte en valor individual y con el tiempo puede transformarse en un valor colectivo.

Resumen del Proceso Categorical

El proceso generado de la categorización de las entrevistas en profundidad aplicada a los ocho actores sociales y la discusión con los grupos focales de la investigación, me permitió profundizar sobre la enseñanza de la praxis ambiental para la formación axiológica. Al realizar el proceso de triangulación de la información recopilada, contrastando las opiniones de actores sociales con los miembros de los grupos de discusión, analizadas a la luz de las teorías y constructos que orientan la investigación establecí los ejes temáticos, categorías, sub-categorías resultantes del proceso investigativo. Desde esta perspectiva, en este proceso de categorización emergieron dos (02) ejes temáticos, tres (03) categorías y treinta (30) sub-categorías. A fin de identificarlos, para mayor comprensión del lector, utilicé diferentes colores para cada uno (rosado, verde y morado), lo cual a continuación reseño en la cuadro 1:

Tabla 1. Resumen del proceso categorial.

Ejes temáticos Emergentes	Categorías	Sub Categorías	Color que Identifica la Categoría
Praxis ambiental para la formación axiológica	Praxis ambiental	Conservación y preservación ambiental. Trabajo en equipo. Comportamiento inapropiado. Concienciación. Estrategias de Conservación Estrategias de Prevención ambiental. Compromiso. Servicio Comunitario y Vinculación socio comunitaria. Contacto ambiental Debilidad Frágil. Apatía. Falta de compromiso	Rosado
Formación en valores para la transformación	Formación axiológica	Educación ambiental Sensibilización Formación en valores Conciencia ecológica Concienciación Ética Respeto ambiental Conciencia ambiental Compromiso Sentido de pertenencia Valores Desinterés	Morado
Formación en valores para la transformación	Contexto universitario.	Falta iniciativa de la comunidad. Planes de cuidado ambiental. Concientización. Recursos presupuestarios insuficientes Políticas de mantenimiento ambiental Evaluación y seguimiento Asignación presupuestaria débil Conservación del Ambiente Corresponsabilidad Colectiva Espacios naturales Responsabilidad Mantenimiento Ambiental Conservación ambiental Sentido de pertenencia Brigada Ecológica Recursos presupuestarios Compromiso Mesas de trabajo Sensibilización	Verde.

Triangulación

La triangulación es una herramienta útil usada con el objetivo de avalar la calidad de la investigación, como lo señala Arias (1999), “La triangulación es un término originariamente usado en los círculos de la navegación por tomar múltiples puntos de referencia para localizar una posición desconocida” (p. 31). Esta definición me permitió comprender que la triangulación tiene como objetivo orientar al investigador sobre un tema en estudio, a fin de precisar y profundizar la información que se va obteniendo.

En ese sentido, utilicé para la triangulación los aportes de los actores sociales elegidos para la entrevista en profundidad realizada, conjuntamente con la información recolectada con los grupos focales, como apoyo en la síntesis del proceso hermenéutico desarrollado en cada categoría. Para ello presento la triangulación de fuentes, donde se reflejan las categorías de coincidencia entre los actores sociales: dos estudiantes, dos empleados, dos docentes y dos vigilantes.

Además de los miembros de los grupos focales, a saber: Estudiantes del programa ciencias sociales y económicas (EPCSE), Personal administrativo (PA), Docentes del programa ciencias sociales y económicas (DPCSE) y Personal de vigilancia (PV), Entonces, la triangulación me permitió aportar elementos a la credibilidad de la información, acentuándose los puntos concurrentes emergentes de la dialéctica construida por todos los actores sociales.

Dentro de este contexto, debo significar que los aportes de los actores sociales claves y los grupos focales, convergen como las categorías emergentes de la investigación, debido a la preocupación en conjunto por la conservación de nuestro planeta coincidiendo en la urgente necesidad de adoptar una cultura ambiental sustentable, por parte de los seres humanos, tomando la enseñanza de la praxis ambiental para la formación axiológica en el contexto universitario para lograr esta gestión.

Categoría Praxis Ambiental.

Cabe destacar, que no se trata sólo de las categorías emergentes sino además, de las sub-categorías que de éstas se desprenden, a saber: de la praxis ambiental se desprendieron: conservación y preservación ambiental, trabajo en equipo, comportamiento inapropiado, concienciación., estrategias de conservación, estrategias de prevención ambiental, compromiso., servicio comunitario y vinculación socio comunitaria, contacto ambiental, debilidad, frágil, apatía y falta de compromiso donde los actores sociales en conjunto con los grupos focales le asignaron gran importancia al proceso de la enseñanza de la educación ambiental. Pardo (1999), citó la definición de educación ambiental surgida en Tbilisi:

Una dimensión del contenido y de la práctica de la educación, orientada a la prevención y a la resolución de problemas concretos planteados por el ambiente, gracias a un enfoque interdisciplinario, y a la participación activa y responsable de cada individuo de la colectividad.(p.61).

En correspondencia con esta definición y los actores sociales, se debe construir desde una orientación

hacia la búsqueda de caminos alternativos los cuales puedan facilitar la construcción de una sociedad diferente participativa tomando como base la percepción del respeto y amor a la naturaleza.

Categoría formación axiológica.

Por su parte de la categoría formación axiológica se originaron las sub categorías: educación ambiental, sensibilización, formación en valores, conciencia ecológica, concienciación, ética, respeto ambiental, conciencia ambiental, compromiso, sentido de pertenencia, valores y desinterés; de igual forma los actores sociales coinciden que estos problemas no surgen de forma aislada sino que se articulan como emergentes de un sistema de desarrollo humano a nivel planetario que nos pone ante problemáticas de tal complejidad, las cuales resultan inéditas en la historia de la humanidad, trayendo consigo una crisis ambiental.

De acuerdo con Novo (2000), la educación ambiental del nuevo milenio tiene el reto de contribuir al desarrollo sostenible y de ayudar a los sujetos a descubrir nuevas formas de vida más acordes con un planeta armónico. La nueva educación ambiental supone cambiar los modelos de pensamiento, la ruptura del antropocentrismo y la apertura del pensamiento biocéntrico, asentada en el valor de la solidaridad y la equidad, con el objetivo fijo de la construcción de un presente con futuro.

Esta noción de la crisis nos lleva a la reflexión, en la que se debe asumir un compromiso para comprender y colaborar en soluciones, a través de un comportamiento ético comprometido con la sustentabilidad local, regional y planetaria, por eso las instituciones educativas deben propiciar la participación, incorporando en sus contenidos, proyectos de aprendizajes el componente problemático ambiental propiciando la participación de toda la comunidad universitaria.

Categoría contexto universitario

Asimismo de la categoría Contexto universitario, surgieron las siguientes sub categorías: falta iniciativa de la comunidad universitaria, planes de cuidado ambiental, concientización, recursos presupuestarios insuficientes, políticas de mantenimiento ambiental, evaluación y seguimiento, asignación presupuestaria débil, conservación del ambiente, corresponsabilidad colectiva, espacios naturales, responsabilidad, mantenimiento ambiental, conservación ambiental, sentido de pertenencia, brigada ecológica, recursos presupuestarios, compromiso, mesas de trabajo, sensibilización; los actores sociales en conjunto con los grupos focales le asignaron gran importancia a la necesidad de la conformación de brigadas ambientalistas y la imperante necesidad de la creación de la Coordinación de ambiente en la Unellez Vipi, que sea garante del cuidado de los espacios naturales y del cumplimiento de la legislación ambiental para lograr la transformación de una sociedad sustentable y reflexiva la cual debe pensar en lo global actuando desde lo local.

En este contexto, según la FAO (2014), las políticas públicas ambientales son acciones de gobierno que tienen como desafío la conservación del ambiente y los recursos naturales. A su vez, dichas políticas, deben estar diseñadas para alcanzar fines societarios que no son exclusivamente de índole económicos. Por lo tanto, la base de la estrategia, o del conjunto de las políticas, debe ser la definición de fines sociales,

de amplio alcance para la sociedad.

Por otra parte, el papel de la educación para el cumplimiento de los principios que expone la Carta de la Tierra es de suma importancia ya que es la clave para avanzar en cuanto a la transición hacia formas de vida más sostenibles. Es una herramienta necesaria que reactivará relaciones de más cuidado entre el hombre y el mundo natural, facilitando formas creativas de desarrollo más ambientales y socialmente responsables; donde la Carta de la Tierra brinda un marco único para el desarrollo de programas y currículo educacional con miras hacia el aprendizaje transformador para un mundo más justo, sostenible y pacífico.

Tabla. 02 Triangulación de las categorías emergentes

Categoría	AS1	AS2	AS3	AS4	AS5	AS6	AS7	AS8	GFEPCE	GFPA	GFPD	GFPV
Praxis Ambiental												
Formación Axiológica												
Contexto universitario												

Como puede observarse en el cuadro anterior, existe convergencia por parte de la totalidad de los actores sociales de la investigación en las categorías emergentes: Praxis ambiental, Formación axiológica y Contexto universitario. Asimismo, los miembros de los grupos de discusión, coincidieron con los actores sociales en la casi totalidad de las categorías surgidas al calor de las entrevistas y grupos de discusión.

La triangulación de las categorías emergentes, sirvió de base para lograr a través del consenso la construcción del plan de acción, el cual tiene como finalidad la transformación de la praxis ambiental para la formación axiológica en el contexto de la educación superior, de allí se desprende la siguiente figura que refleja el corpus general de la realidad en estudio, la cual esgrimió de base a la aproximación teórica axiológica construida:

Corpus general de la realidad en estudio.

Una vez realizada la entrevista a profundidad al igual que la hermenèusis a cada actor social y grupo focal, seguidamente iniciamos la construcción del plan de acción, a través del diálogo y consenso tomando en consideración los ejes temáticos y las categorías emergidas durante el recorrido de la investigación.

MOMENTO V

El planeta no necesita más individuos exitosos.
El planeta necesita más gente de paz, sanadores,
restauradores, narradores y apasionados de todo tipo.

Dalai Lama

PLAN DE ACCIÓN HACIA LA TRANSFORMACIÓN DE LA ENSEÑANZA DE LA PRAXIS AMBIENTAL DESDE LA AXIOLOGIA EN EL CONTEXTO UNIVERSITARIO

Planificación

El ambiente y las dificultades vinculados a él, están implícito en el sistema planetario, no cabe duda que formamos parte de un sistema integral, donde el hombre y la naturaleza son un todo. En este sentido, Ugarte (2007), señala que los seres humanos dependemos del ambiente en el cual nos desenvolvemos y de los servicios que éste nos proporcione, como los alimentos, el agua, la regulación del clima, la satisfacción espiritual y el placer estético. (p.1).

En este contexto, la frase citada de Dalai Lama, nos lleva a reflexionar que ciertamente transformar el accionar del ser humano y de la sociedad es una tarea que debe ser trabajada desde lo más profundo de su ser, donde la verdadera transformación está en el cambio de actitud de la colectividad universitaria, asumiendo el compromiso de aportar un granito de arena para la recuperación de los espacios naturales y de tener una cultura de valores y principios orientadores para el aprovechamiento de las futuras generaciones.

En este hilo discursivo, se puede señalar que tener valores no es otra cosa que aquellos principios o cualidades positivas que definen a las personas. La empatía, el compromiso y la humildad son algunos de ellos. Una sociedad sin valores sería un auténtico caos, pues estos son muy importantes para que podamos convivir realmente bien unos con otros. Pero no solo se trata de que nuestros valores vayan enfocados a la forma en la que nos relacionamos con el resto de personas, también es necesario tenerlos con nuestro entorno, con el ambiente. Estos valores son los que llamamos valores ambientales.

Ahora bien, en este momento, los actores sociales tomaron un papel protagonista en el desarrollo del proceso. Para ello se asumió la planificación como un proceso de construcción social de la realidad, desde las raíces de la propia institución. Se construyó un plan de acción, en el plan de acción se consideraron las categorías emergidas durante el diálogo con los actores sociales donde se percibió la necesidad de emprender acciones focalizadas en las siguientes unidades temáticas: (a) Praxis ambiental para la formación axiológica, (b) Formación en valores para la transformación.

Para la legitimación del desarrollo del plan se contemplaron: los recursos, responsables y las acciones a realizar en colectivo para abrir al máximo la participación de los miembros de la comunidad universitaria. Teniendo presente que la legitimación de este plan radicó en la disposición y compromiso voluntario de los protagonistas en transformar el proceso de enseñanza de la praxis ambiental para la formación axiológica en el contexto universitario.

Fundamentación

La relación del ser humano con la naturaleza es una dependencia natural que caracteriza al individuo desde el nacimiento. No obstante, la población está cada vez más urbanizada, es más tecnológica y tiene mayores dificultades de acceso a zonas verdes. Es por ello por lo que cada día se le da mayor consideración a la necesidad de concienciar al ser humano de la importancia de vivir y ser educado en contacto y amor con la naturaleza. Esta armonía entre individuo y entorno resulta imprescindible para el desarrollo de su personalidad al fin de crear adultos conscientes y respetuosos con el medio (Bethelmy, 2012).

De acuerdo a lo señalado, la educación y la formación ambiental son dos categorías estrechamente relacionadas, pero que difieren cualitativamente. La primera está llamada a desarrollar en todos los sujetos cualidades cognitivas, procedimentales y actitudinales, para modelar su cultura en relación con el ambiente en el cual interactúa. Pero no sólo es este último quien origina sentimientos de responsabilidad y respeto, por importante que sea la contaminación ambiental, la pérdida de la biodiversidad y de la cobertura forestal, las carencias y dificultades con el manejo, la disponibilidad y calidad del agua, los impactos del cambio climático y el deterioro de las condiciones higiénicas de los asentamientos humanos, entre otros problemas actuales.

Por consiguiente, el proceso de aprendizaje de la praxis ambiental, permite el desarrollo de habilidades como el pensamiento crítico, la reflexión interna y la participación voluntaria ante la resolución de problemas ambientales; la búsqueda activa y continua de información; estimula la participación donde el consenso y la negociación permiten avanzar en la construcción de un mundo sustentable.

Además, favorecer el conocimiento de problemas ambientales, locales y planetarios, capacitar a personas para analizar, críticamente, la información socio-ambiental, facilitar la comprensión de los procesos ambientales en relación con los sociales, económicos y culturales, de manera política, estimular valores pro-ambientales y fomentar actitudes críticas y constructivas entre otros (Martínez, 2010, p.102).

Este aprendizaje brinda un potencial importante, ante la resolución de los problemas ambientales, ya que sensibiliza al ser humano en la toma de decisiones para impulsar propuestas que posibiliten comprender la relación entre los actores sociales involucrados y su convivencia armónica con la naturaleza, donde el accionar de cada ser humano se realice con conciencia e intencionalidad hacia la gestión ambiental.

Asimismo, las instituciones de educación superior deben convertirse en espacios para la multiplicación de conocimientos, acciones gestoras en la conservación ambiental, por tal razón, este plan de acción se fundamentó en las premisas de la educación ambiental para el desarrollo sustentable de Novo (2009), donde manifestó la importancia de la educación ambiental como movimiento educativo para la participación

de forma individual y colectiva, así como herramienta para la enseñanza y promoción del desarrollo sostenible.

Seguidamente, se sustenta en la legislación Venezolana Constitución de la República Bolivariana de Venezuela 1999, en el Plan de la Patria (2019-2025) en su V objetivo, el cual preservar la vida en el planeta y salvar la especie humana, a través de la construcción de un modelo económico productivo ecosocialista basado en una relación armónica entre el hombre y la naturaleza garantizando el aprovechamiento racional de los recursos naturales. La construcción de este modelo económico requiere de un cambio de mirada en el proceso educativo, el cual es el propósito del presente plan de acción.

Por tanto, se puede considerar que el término de conciencia ambiental, da a conocer a la sociedad el impacto que las acciones llevadas a cabo por el ser humano tienen sobre el ambiente, con el fin de crear un cambio social. Existen tres perspectivas desde las que se puede trabajar este concepto, el saber: actitudinal, comportamental y expositivo, por ende, tomamos algunos objetivos, los cuales guardan relación: Generar un proceso educativo ambiental dirigido a la formación ambiental, Crear estrategias para un proceso educativo ambiental dirigido a todos los ciudadanos y ciudadanas.

El presente plan también plantió sus bases en la teoría crítica de Habermas (ob. cit. c), desde la perspectiva intersubjetiva de la acción comunicativa o interacción simbólica, por su énfasis en la concientización, emancipación, transformación de la realidad y su reconocimiento de los valores en la investigación. En este sentido, durante este recorrido realicé de forma conjunta con los actores sociales, el estudio de opciones ante la necesidad de lograr una transformación en la enseñanza de la axiología ambiental. Cabe recordar que la situación delimitada la consideramos un tema integral contentivo de variados temas sensibles.

Objetivos.

- Fomentar la participación activa en los actores sociales para la transformación de actitudes desde la formación en valores ambientales en la UNELLEZ VIPI. UNELLEZ VIPI.
- Sensibilizar a la comunidad universitaria en la praxis ambiental para la formación axiológica.
- Diseñar estrategias formativas para un aprendizaje transformador desde la praxis ambiental para la formación axiológica.
- Concienciar a la comunidad universitaria para la conservación ambiental desde la espiritualidad.
- Crear estrategias para la enseñanza de la praxis ambiental desde la Transdisciplinariedad.
- Promover la participación continua de la comunidad universitaria en la praxis ambiental para la formación axiológica.
- Generar un proceso crítico reflexivo ante las acciones planificadas y ejecutadas.

Unidad temática: Praxis ambiental para la formación axiológica

Categorías Implicadas: Praxis ambiental.

- Objetivo: Fomentar la participación activa en los actores sociales para la transformación de actitudes desde la formación en valores ambientales en la UNELLEZ VIPI. UNELLEZ VIPI.

Tabla 03. Plan de acción praxis ambiental para la formación axiológica.

Acciones	Objetivo	Contenido	Técnica empleada	Responsable	Fecha
Taller: La energía eléctrica y su relación con el ambiente.	Dar a conocer la relación de la energía eléctrica con el ambiente.	La energía eléctrica y el ambiente. Demanda de recursos ambientales. Crisis energética Ambiental. .	Ponencia. Dinámica de grupos.	Geila González, Abg. Edward Rincones y Lcdo. German Salazar. Funcionarios de Corpoelec.	29/10/2019
Taller importancia de la agroecología	Manejo de los productos agroecológicos y su uso.	Que es agroecología. Elaboración de composteros. Manejo de los productos agroecológicos.	Ponencia. Prácticas.	Geila González. Ing. Hector Esqueda y TSU Rafael Peraza	19/11/2019
Taller: Cultura organizacional sustentable: organizaciones como agentes de cambio hacia la sustentabilidad.	Describir los agentes de cambio hacia la sustentabilidad de las organizaciones.	Cultura organizacional, Sustentabilidad dentro de las instituciones.	Clase magistral de la ponente. Ciclo de preguntas y respuestas.	Geila González, Dra. Yuleimi Peña.	31/07/2020
Creación de la comunidad ambiental ambientalista.	Conocer las fechas ambientalistas relevantes tanto nacional como internacional.	Intercambio académico para recuperar, analizar, discutir, compartir y gestar experiencias que faciliten la incorporación de la dimensión ambiental en el quehacer cotidiano de la universidad.,	Red social Facebook	Geila González	02/09/2020

Elaboración propia 2022

Unidad temática: Formación en valores para la transformación.

Categorías Implicadas: Formación axiológica.

- Objetivo: Sensibilizar a la comunidad universitaria en la praxis ambiental para la formación axiológica.

Tabla 04 Formación en valores para la transformación

Acciones	Objetivo	Contenido	Técnica empleada	Responsable	Fecha
Foro chat “Importancia de la materia Orgánica del Suelo”	Conocer el intercambio catiónico del suelo.	Presencia de materia orgánica. Capacidad de intercambio catiónico del suelo. Intercambio de nutrientes. Fertilización de los cultivos.	Disertación de la ponente. Ciclo de preguntas y respuestas.	Geila González, MSc. Yadira Flores.	19/10/2020
Participación en la I Jornada Internacional para la Sustentabilidad Ambiental” en el marco del día mundial del voluntario y el ciudadano ambiental 2020.	Conferencias internacionales	Uso de energías renovables en la agricultura como alternativa para el desarrollo sustentable. Replantear el concepto de sustentabilidad, en la era planetaria. Ética y educación, pilares fundamentales para la construcción de una Cultura ambiental. El bioturismo. Herramienta para la conservación y el Desarrollo Sustentable.	Disertación de las conferencias. Ciclo de preguntas y respuestas.	Geila González y comité organizador.	05 y 06 12/2020
Taller sobre elaboración de Compost.	Fortalecer desde el reciclaje la formación de una cultura ambiental.	Las 5 R	Ponencia	Geila González y Prof. Milagros Ochoa	15/12/2020

Elaboración propia 2022

Unidad temática: Formación en valores para la transformación.

Categorías Implicadas: Contexto universitario

- Objetivo: Sensibilizar a la comunidad universitaria en la praxis ambiental para la formación axiológica.

Tabla 05. Formación en valores para la concienciación.

Acciones	Objetivo	Contenido	Técnica empleada	Responsable	Fecha
Taller sobre la Legislación ambiental	Dar a conocer la legislación ambiental establecida en Venezuela	Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Ley Penal del Ambiente. Ley de Biodiversidad. Plan de la Patria (2019-2025).	Ponencia.	Geila González y Prof. Nancy Bolívar	12/ 03/2020
Jornada de siembra de árboles	Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la siembra de árboles	Prácticas agroecológicas	Siembra de Árboles	Geila González, Misión árbol, Guardería ambiental. Estudiantes del servicio comunitario.	10/12/2020
Taller Resignificación de la educación ambiental para la sociedad.	Diseño de propuestas que coadyuven para evitar daños a nuestro hábitat.	Problemas en el ámbito ecológico, como el agotamiento de recursos naturales, el cambio climático determinante en las condiciones de vida, de alimentación, de economía; sociales, como el racismo, la pobreza, la violencia, la desigualdad.	Ponencia.	Geila González y Pro. Evelyn Ereu.	26/01/2021

Conformación de una Brigada Ambientalista.	Formar a la comunidad universitaria sobre la importancia de un ambiente sano y la conservación de los espacios.	Promoción de la educación ambiental por parte de la brigada.	Reunión de trabajo.	Eestudiantes de la 3era cohorte del Doctorado en ambiente y desarrollo.	30/01/2021
--	---	--	---------------------	---	------------

Elaboración propia 2022

Ejecución

En esta fase se ejecutaron las acciones planificadas desde la aprobación con los actores sociales y los grupos focales para la transformación de la enseñanza de la praxis ambiental para la formación axiológica, con la propósito de difundir la concienciación y la sensibilización ambiental en la comunidad universitaria, para que los protagonistas tomen actitudes positivas que les permita meditar y la acción pensando en lo global y actuando desde lo local.

En esta investigación la etapa de ejecución partió de las acciones planificadas las cuales se originaron de las unidades temáticas, que a su vez surgieron de las categorías y sub categorías que emergieron en el descubrimiento realizado durante las entrevistas en profundidad realizada a los actores sociales y grupos focales, donde a través del consenso los protagonistas plantearon la necesidad de delimitar la problemática de estudio y abordar en aspectos teóricos, prácticos y metodológicos los temas: Educación ambiental Educación para la sustentabilidad, aprendizaje para la transformación. Una vez planificadas estas acciones se realizaron desde el 29/10/2019 hasta diciembre del 2021.

A continuación se presenta el desarrollo de las actividades contentivas en el plan de acción, el cual se dividió en dos unidades temáticas. Acciones ejecutadas para la unidad temática Praxis ambiental para la formación axiológica. El objetivo que persiguió esta unidad temática en el plan de acción fue: Fomentar la praxis ambiental que promueva la sensibilización axiológica en la UNELLEZ VIPI

Taller: La energía eléctrica y su relación con el ambiente. Facilitador Abg. Edward Rincones.

Realizado el 29/10/2019. Durante su disertación el Abg. Edward Rincones. Enfatizo que la energía eléctrica en diferentes ámbitos está relacionada con el ambiente, actualmente la energía eléctrica se realiza optimizando los distintos sistemas para así minimizar o eliminar los contaminantes. La energía eléctrica para su funcionamiento necesita del ambiente a su vez de fenómenos de alcancé global.

Así mismo, indico que los seres humanos pudiésemos decir que la energía y el ambiente son indispensables para el desarrollo sostenible de la población la demanda de diversos recursos entre los cuales podemos mencionar el agua, es uno de los que recursos que más se ve afectado dentro de la sociedad, la pérdida de

los espacios naturales a consecuencia de la tala y la quema indiscriminada es otro de los factores en que la energía eléctrica puede llegar verse afectada.

Por otra parte, destacó que la energía eléctrica pasa por una serie de pasos o procesos en donde cada uno de ellas cumple una determinada función. La generación de la energía eléctrica consiste en transformar alguna clase de energía (química, cinética, térmica, lumínica, nuclear, solar entre otras), en energía eléctrica. Para la generación industrial se recurre a instalaciones denominadas centrales eléctricas, que ejecutan alguna de las transformaciones citadas. Estas constituyen el primer escalón del sistema de suministro eléctrico.

Concluyo su explicación, indicando que la generación eléctrica se realiza, básicamente, mediante un generador eléctrico; si bien estos no difieren entre sí en cuanto a su principio de funcionamiento, varían en función a la forma en que se accionan. A su vez esta nos conlleva a La Central Hidroeléctrica “Simón Bolívar”, ubicada en la Represa del Gurí, la cual es una de las principales fuerzas naturales de agua en el país; la cual se ha visto afecta los últimos años debido a los diferentes cambios climáticos que no tienen control en sí, en el año 2008 se sufrió una sequía prolongada y una crisis termoeléctrica ya que el crecimiento demográfico fue un poco considerable, esta represa cuenta con 100 kilómetros aguas arriba de la desembocadura del río Caroní en el Orinoco. A continuación, memoria fotográfica.

Figura 11. Taller: La energía eléctrica y su relación con el ambiente. Facilitador Abg. Edward Rincones.



Taller la Agroecología en la Venezuela Actual. Facilitador TSU Rafael Peraza

El facilitador del taller, enfatizó que con la Constitución de 1999 se generaron nuevos ámbitos institucionales que propenden al diseño de políticas agrícolas que abren espacios al pensamiento agroecológico. Actualmente, la agroecología tiene potentes formas académicas e institucionales y es ampliamente aceptada por los movimientos sociales urbanos y rurales; no obstante, las tensiones con

el fantasma del rentismo petrolero y las nociones de progreso científico de base mecanicista aún son manifiestas en las políticas públicas del modelo agroalimentario nacional, lo cual significa un reto todavía vivo para los grupos que luchan por una agricultura sustentable.

Por otra parte, destacó que la agroecología desde la perspectiva de la producción de alimentos con mínimo impacto sobre los ciclos naturales, y adaptada a los ecosistemas, ha estado presente, en tanto el país cuenta con importantes aportes de las culturas indígenas y la influencia africana y europea durante el período colonial. En este sentido, motivó a los participantes a realizar actividades agroecológicas desde sus hogares para así tener un patio productivo donde puedan producir sus alimentos. A continuación, memoria fotográfica. **Figura 12. 20/11/2019 Taller la Agroecología en la Venezuela Actual. Facilitador Rafael Peraza.**



Taller sobre la Legislación ambiental. Facilitadora Ing. Nancy Bolivar.

El 12 de marzo de 2020 con la participación de estudiantes del subproyecto de Ecología y educación ambiental del IV Semestre y estudiantes del Servicio Comunitario de la carrera Contaduría Pública del Programa de Ciencias Sociales y Económicas, se realizó el taller sobre las Leyes ambientales facilitado por la Prof. Nancy Bolívar, permitió conocer las leyes ambientales, a tener sentido de pertenencia con la casa de estudios, a tener una visión del cuidado de la naturaleza y aportar conocimientos que vayan en pro de la conservación y preservación de las áreas verdes. En este sentido, a continuación, se deja reflejada en la memoria fotográfica Donde los actores de la esta importante actividad trabajaron arduamente y manifestaron sus experiencias. Finalmente realizaron una entrevista a diferentes personas que hacen vida en la UNELLEZ.

Figura 13. Taller sobre la Legislación ambiental.



Foro chat. Cultura organizacional sustentable: organizaciones como agentes de cambio hacia la sustentabilidad. Facilitadora Dra. Yuleimi Peña.

El 31 de julio de 2020 se realizó el taller en esta actividad participo como facilitadora la Dra. Yuleimi Peña, en esta actividad la profesora Peña hizo mención sobre la sustentabilidad implica advertir que, el ambiente como sistema complejo, comprende elementos que interactúan indisolublemente: el ser humano, la naturaleza y la cultura, mismos que requiere integrar una conciencia ecológica, el fomento de comportamientos pro-ambientales y programas de ética para la sustentabilidad en cualquier área del conocimiento.

Para ello, se propone los principios de sustentabilidad, de complementariedad-creativa, el principio de recursividad y el de sistemas complejos en la formación ambiental de líderes verdes dentro de las organizaciones. En dicha actividad, se contó con la participación de estudiantes del subproyecto Ecología y educación ambiental y del subproyecto Análisis del impacto ambiental de las carreras del Programa Ciencias Sociales y Económicas, así como público del ámbito nacional e internacional. Foro Figura 14. chat. Cultura organizacional sustentable: organizaciones como agentes de cambio hacia la sustentabilidad

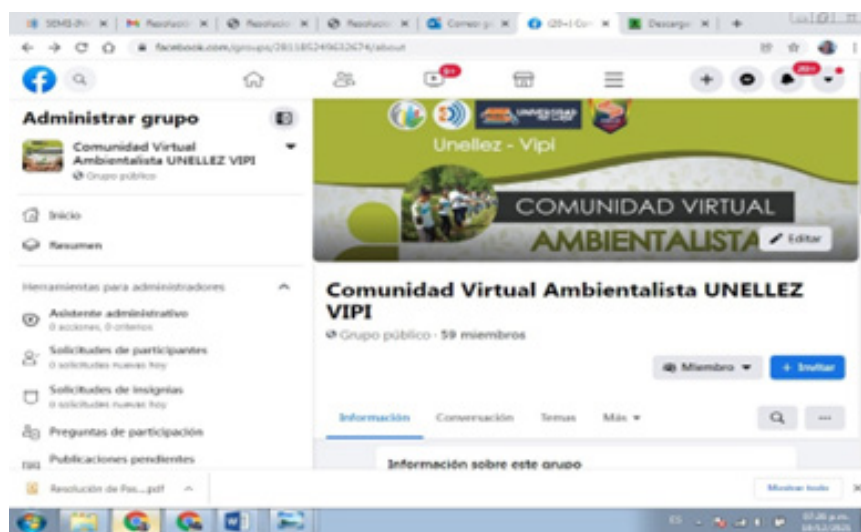


Creación de la comunidad ambiental ambientalista.

El día 02 de septiembre de 2020, se creó la **Comunidad virtual ambientalista de la UNELLEZ VIPI**, en la red social Facebook, donde se publicará fechas ambientalistas relevantes tanto nacional como internacional. A partir del mes de septiembre se han realizado publicaciones concernientes a la conservación ambiental. En este sentido, Zuñiga et al (2011), describe la comunidad virtual ambientalista como: Un sitio Web que servirá para dar un mayor impulso a la incorporación del eje ambiental en la vida universitaria, así como para hacer un recuento de sus actividades. (p.1).

Desde esta perspectiva, la Comunidad virtual ambientalista ha facilitado el intercambio académico para recuperar, analizar, discutir, compartir y gestar experiencias que faciliten la incorporación de la dimensión ambiental en el quehacer cotidiano de las universidades estatales. Se concluye que esta estrategia tecnológica favorece la participación de diferentes sectores universitarios, la transversalización de la dimensión ambiental y el desarrollo profesional en dicho ámbito. Al respecto, la Comunidad Virtual ambientalista cuenta con 59 miembros en la actualidad, busca cubrir las necesidades docentes para vincular al estudiantado con una nueva cultura ambiental, que incida en el desarrollo de la sociedad cojedeña. Y a la vez, es un ejemplo de cómo se integran la sociedad de la información y del conocimiento en un contexto universitario. A continuación memoria fotográfica.

Figura 15 Creación de la comunidad ambiental ambientalista.



Foro chat “Importancia de la materia Orgánica del Suelo”

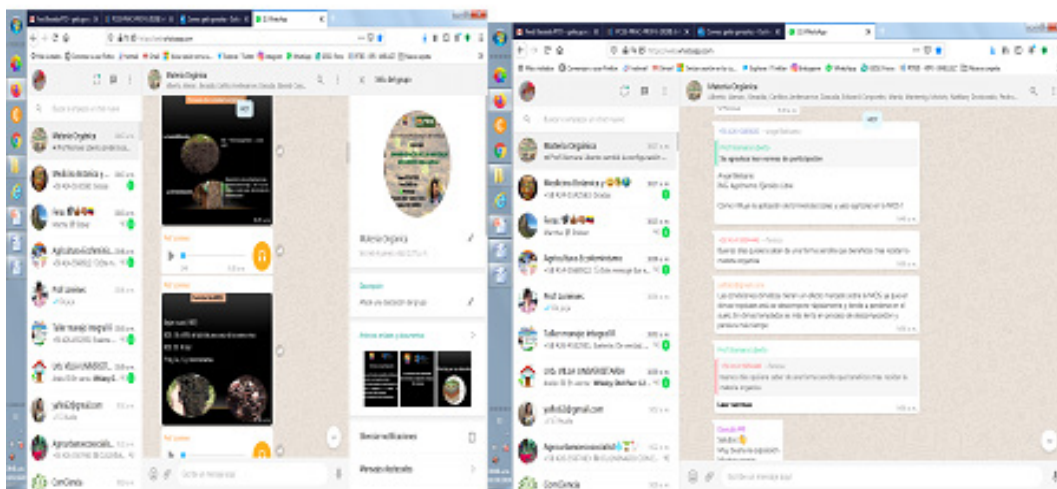
El 19 de octubre en el marco del 45 Aniversario de la UNELLEZ y del Plan Universidad en Casa, desde el Vicerrectorado de Infraestructura y Procesos Industriales (UNELLEZ Cojedes), se realizó el Foro Chat: Importancia de la Materia Orgánica del Suelo, con la Ponente: MSc. Yadira Flores. La profesora Flores hizo mención que la presencia de materia orgánica tiene un efecto importante sobre la capacidad de intercambio catiónico del suelo, que podría considerarse como el potencial del mismo para retener e

intercambiar nutrientes, influyendo directamente sobre la fertilización de los cultivos.

Destaco que al mismo tiempo actúa como tampón de pH en el suelo, evitando degradación del mismo. Por otra parte, sostuvo que paralelamente, la materia orgánica evita la disgregación de las partículas de suelo y disminuye su erosión, mantiene la humedad disponible para los cultivos durante un tiempo superior, y evita oscilaciones importantes de la temperatura, todo ello a la vez que mejora la vida microbiológica, favorece la población de micro y macroorganismos activos y aumenta la biodiversidad.

A continuación, algunas de las intervenciones de las participaciones del foro.

Figura 16. Foro chat Importancia de la materia Orgánica del Suelo.



La profesora Yadira Flores dio respuestas a cada una de las preguntas realizadas por los participantes. A continuación flyer de la actividad.



Participación en la I Jornada Internacional para la Sustentabilidad Ambiental” en el marco del día mundial del voluntario y el ciudadano ambiental 2020.

Participación en las “Jornada Internacional para la Sustentabilidad Ambiental” en el marco del día mundial del voluntario y el ciudadano ambiental 2020” en calidad de organizadora y ponente. Esta actividad contó con cuatro (04) ponentes centrales:

- Uso de energías renovables en la agricultura como alternativa para el desarrollo sustentable conferencista Dra. Ana González de la Universidad de Pamplona- Colombia.
- Replantear el concepto de sustentabilidad, en la era planetaria, conferencista Dr. Pedro Orozco. Instituto Iberoamericano de Complejidad y Educación Paulo Freire. México.
- Ética y educación, pilares fundamentales para la construcción de una
- cultura ambiental. MSc. Juan Rocha. Universidad Politécnica Salesiana.
- Ecuador.
- El bioturismo. Herramienta para la conservación y el Desarrollo

Sustentable. MSc. Guillermo Chacón. Universidad de Barcelona. España. Además de contar con 08 ponentes nacionales.

Es importante destacar, que dentro de los ponentes nacionales participe con la ponencia titulada: **Semblanza de la cultura organizacional y su contribución a la sustentabilidad ambiental.** En este artículo se destacó que la cultura organizacional, resulta el reflejo de la conciencia social al nivel de la organización y su función primaria consiste en ayudar al colectivo que forma parte de ella a reconocerse e identificarse. El rol de la cultura no se reduce a ser un medio para alcanzar objetivos, sino que constituye la base social de los fines mismos. En tal sentido la sostenibilidad, no debe ser vista solo desde una perspectiva fraccionada sino integral, es decir como una responsabilidad social, donde la empresa exista con vitalidad renovada, como contribuyente al bienestar económico, social y ambiental.

En síntesis, una empresa sostenible es aquella que crea valor económico, ambiental y social a corto y largo plazo y hace considerar además, que es necesario el estudio y profundización de elementos esenciales de su cultura, que le permita trabajar hacia un futuro basado en valores que sean soporte en su desarrollo sostenible. En este sentido, la cultura organizacional en el desarrollo sostenible, es de real significación, de ahí la importancia de revelar alguna de sus manifestaciones esenciales como: paradigmas, creencias, valores, entre otros. Flyer de las jornadas.

Figura 17. Participación en la I Jornada Internacional para la Sustentabilidad Ambiental” en el marco del día mundial del voluntario y el ciudadano ambiental 2020.



Taller sobre elaboración de compostero

Esta actividad se realizó el 10 de diciembre de 2020 tuvo como objetivo: el aprendizaje de la elaboración del compost, lo que comprende la preparación de la para la siembra de las plantas. Con el propósito de fortalecer la formación de una cultura ambiental en la comunidad universitaria. La formación de una cultura ambiental desde el uso del compost, es una estrategia ecológica que centra su atención en hábitos de consumos inteligentes, y crear una sociedad dirigida al manejo de la materia orgánica del suelo cuya finalidad es darles uso adecuado a los productos ya elaborados, luego de su vida útil y de esta manera reducir la cantidad de contaminación.

Para la elaboración del compost no se requiere de una inversión alta debido a que prácticamente se consigue mediante el reciclaje de residuos orgánicos, los cuales son excelentes materia prima de buena calidad; por esta razón existen diversos métodos para la elaboración del compostaje. En este sentido, el compostaje se realiza bajo condiciones controladas, de aireación, humedad y temperatura donde se combinan diferentes fases y se transforman los residuos orgánicos degradables en un producto estable e higienizado, aplicable como abono o sustrato. Esta actividad se realizó con estudiantes del subproyecto ecología y educación ambiental y del servicio comunitario estuvo dirigida por la docente Milagro Ochoa. A continuación memoria fotográfica de la preparación del compost.

Figura 18. Taller sobre elaboración de compostero



Taller Resignificación de la educación ambiental para la sociedad

Continuando con el ciclo de formación el 26 de enero de 2021, se realizó el Foro Chat: Resignificación de la educación ambiental para la sociedad, con la Ponente: Dra. Evelyn Ereu, docente de la Universidad pedagógica experimental Libertador. La profesora Ereu en su ponencia hizo mención que, a nivel global, la humanidad hoy enfrenta retos de diferente índole. Cada día se agudizan problemas en el ámbito ecológico, como el agotamiento de recursos naturales, el cambio climático determinante en las condiciones de vida,

de alimentación, de economía; sociales, como el racismo, la pobreza, la violencia, la desigualdad.

Por otra parte, menciono que desde el entorno educativo se apela al diseño de propuestas que coadyuven a coexistir sin ocasionar más daños a nuestro hábitat; hacer posible una conciencia solidaria donde nos afiancemos en la cooperación y el diálogo. Construir una formación que dinamice el desarrollo integral del individuo potencializando todas sus capacidades. Es preciso formar seres humanos con una nueva racionalidad para enfrentar la complejidad del mundo. A continuación flyer.

Figura 19. Taller Resignificación de la educación ambiental para la sociedad



Jornada de siembra de árboles

La jornada se realizó del 25 de Julio de 2021 al 18 de diciembre de 2021. La jornada de siembra de las plantas ornamentales, forestales y frutales se realizó conjuntamente con la colaboración de la Misión Árbol, Guardería Ambiental del Ministerio de Ecosocialismo y Agua, CONARE y los estudiantes del Servicio Comunitario de los diferentes programas académicos de la UNELLEZ. Se sembraron más de 400 plantas. Las plantas se sembraron en diferentes espacios de la universidad, entre ellos se destaca entrada de la universidad, inmediaciones del Paraninfo, del comedor, cabañas del programa de innovación curricular y Servicio Comunitario, así como en los Programa Ciencias Sociales y Económicas, Programa Ciencias del Agro y del Mar y Programa Ciencias Básicas y Aplicadas.

Figura 20. Jornada de siembra de árboles



Guardería ambiental y Estudiantes de ingeniería de Minas



Siembra de árboles en los espacios del programa del Servicio Comunitario e innovación curricular.



Siembra en los espacios del vicerrectorado



Siembra de árboles por las Áreas del Programa Ciencias Sociales y Económicas.



Siembra de árboles por el área del Programa
Ciencias Básicas y Aplicadas.

Conformación de una Brigada Ambientalista

Esta acción se realizó el de junio de 2020, el objetivo fue: formar a la comunidad universitaria sobre la importancia de un ambiente sano, se conformó por estudiantes de pregrado, docentes y estudiantes de la 3ra cohorte del doctorado en ambiente y desarrollo, a dicha actividad asistió para la juramentación personal de Misión árbol. En este sentido, procedió a formar al grupo de estudiantes con preceptos teóricos, prácticos y metodológicos, así como adquirir el compromiso en su labor como brigadista ambiental de la institución ya que llevarán la responsabilidad de multiplicar esos conocimientos a la comunidad universitaria. En esta oportunidad asumí el compromiso en conjunto con la docente Dra Yeskively Méndez en la conformación de la brigada.

Sistematización de experiencias con los Actores Sociales

Cumpliendo con las etapas de la investigación acción participativa, luego realizado el diagnóstico en la comunidad universitaria de la Unellez Vipi, se evidenció una comunidad poco participativa en las jornadas ambientales, con conocimientos básicos sobre el tema ambiental y con interés hacia la sensibilización ambiental. En este contexto, se realizó el abordaje al momento de ejecutar el acercamiento a la realidad de estudio y su participación en la planificación y ejecución del plan de acción donde se involucraron todos los actores sociales, convirtiéndonos en un Grupo de Investigación Acción Participativa (GIAP), donde la meta en común fue el cumplimiento a cabalidad de cada actividad planificada para lograr la transformación del proceso aprendizaje en la educación ambiental para el desarrollo sustentable .

Ahora bien, una vez planificado y ejecutado el plan de acción, el cual se realizó en un tiempo de veinticuatro (24) meses con fecha de inicio octubre de 2019 y fecha de culminación en diciembre de 2021, realice la etapa de valoración de las acciones en conjunto con los actores sociales donde nos

formulamos las siguientes interrogantes: (a) ¿Qué hicimos?, ¿en qué grado y forma se están logrando los objetivos y los resultados previstos?, (b) ¿Qué logramos hasta ahora acerca de nuestra relación con la naturaleza?, (c) ¿Qué aprendizaje transformador se ha logrado acerca de la educación ambiental para la sustentabilidad?, (d) ¿Qué aprendimos con la experiencia realizada?, ¿qué conclusiones sacamos de ella?, (e) ¿Siguen siendo el proyecto y las actividades, tal como las concebimos, la mejor alternativa para lograr un aprendizaje transformador en la educación ambiental para la sustentabilidad?, ¿tenemos algo que rectificar?.

Asimismo, el proceso de internalización de cada una de las interrogantes me permitió conocer las reflexiones finales de los actores sociales acerca de la investigación realizada las cuales se describen a continuación:

Actor Social1 (AS1)

Las actividades sirvieron para integrar a la comunidad, yo confió, en lo productivo de estas acciones para el presente y futuro, claro debemos continuar, esto no termina, esto fue un paso para continuar trabajando en la formación ambiental donde aprendamos a accionar en lo local pensando en lo global, la conservación de nuestro planeta requiere de un proceso continuo de reflexión, como comunidad educativa, esta investigación debe dejar en todos el compromiso para continuar trabajando.

Actor Social 2 (AS2)

Las actividades realizadas han marcado un precedente en la institución, el sentido de pertenencia hacia el cuidado del planeta se dejó ver. Claro está, percibí en algunos colegas algo de apatía, pero ahí debe existir el compromiso del resto en continuar con acciones sensibilizadoras y acciones dirigidas a la resolución de conflictos, porque esas son de gran importancia, y confió, en la incorporación del resto de los colegas.

Actor Social 3 (AS3)

Las acciones realizadas sirvieron de avance para la sensibilización hacia una cultura ambiental, es importante comprender que esto no debe quedar aquí, la comunidad está en la obligación de continuar estas acciones ya que de esta forma, colaboramos con la conservación de nuestro planeta, teniendo en cuenta, que es desde el plano educativo donde inicia todo proceso de cambio para la sociedad y pues la naturaleza pide a gritos un cambio de mirada.

Actor Social 4 (AS4)

Las acciones realizadas contribuyeron a la integración de toda la institución, destacó que el taller sobre las leyes ambientales, permitió dar a conocer un poco sobre nuestras responsabilidades con el tema ambiental. Así mismo se pudo conocer que la educación ambiental está establecida en el artículo 107, 127, 128 y 129, esto nos dio a conocer que estamos avanzando, solo que deberíamos dejar plasmado este registro de

actividades en un manual de convivencia.

Actor Social 5 (AS5)

Las experiencias, han sido gratificantes, destacó que docentes, estudiantes y empleados han aprendido grandes aspectos, que desconocían, a pesar de ser de gran relevancia el tema de la agroecología, la conservación ambiental, donde celebran las fechas ambientales nacionales e internacionales, tales como: el día del agua, de la tierra, y pues no es así todos los estudiantes, debemos formarnos en el área ambiental, porque todos lo necesitamos.

Actor Social 6 (AS6)

La experiencia vivida en todas estas actividades, le han aportado un gran aporte a la institución, un ejemplo lo observo en la preparación del compost, donde podemos preparar con materia orgánica y desechos la tierra abonada para ser utilizados en nuestras plantas. Sin embargo, espero todos estemos sensibilizados, porque me preocupa que este interés se pueda perder, ya que debemos recordar que los estudiantes avanzan, se despiden de la institución, al igual que el personal.

Actor Social 7 (AS7)

En lo personal fue una gran experiencia de visitar a través del facebook la comunidad virtual ambientalista, donde se puede socializar en las redes sociales, los trabajos y actividades realizadas donde todos nos involucramos, un equipo interdisciplinario integrado con un solo fin: la conservación ambiental.

Actor Social 8 (AS8)

Destaco la importancia de la incorporación de la brigada ambientalista como garante de las actividades de siembra en las diferentes jornadas de siembras de plantas ornamentales y frutales sean resguardadas y cuidadas. Así mismo, el rescate del sendero de interpretación ambiental donde sea visto como patrimonio de la universidad. En este sentido, en la universidad impera la necesidad de la coordinación de ambiente.

Grupo focal: Estudiantes

Las acciones realizadas durante este tiempo fueron educativas y sensibilizadoras, aprendimos a valorar aspectos desconocidos, los diferentes talleres nos permitió comprender lo importante que somos en la vida y lo mucho que podemos aportar ante la problemática ambiental, sin embargo falta mucho, la sensibilización no se logró en toda la institución, observamos poca participación por parte de algunos docentes, quizás por falta tiempo, sin embargo se deben continuar las acciones hasta lograr la participación de todos.

Grupo focal Docentes

Las acciones permitieron integrarnos como comunidad en la búsqueda de una meta en común la cual es la sensibilización de todos hacia la conservación del planeta, los talleres nos sirvieron para capacitarnos en lo teórico, en la praxis, así como en la planificación de estrategias para lograr un aprendizaje transformador en los estudiantes, ya que al lograrlo nuestras sociedades cambiarán. El cumplimiento de las diferentes etapas de la IAP, descritas en este escenario, permitieron la construcción de la aproximación teórica axiológica reflejada en el momento siguiente, así como la preparación de las reflexiones finales.

Grupo focal Personal administrativo

Las acciones a nuestro juicio fueron totalmente sensibilizadoras, y por lo tanto debemos respetar la naturaleza, somos nosotros los que necesitamos de ella no ella de nosotros, la experiencia fue maravillosa ya que nos involucramos con nuestro entorno en un tema sensible porque en unas palabras sencillas se logra visualizar lo desagradecidos que podemos llegar hacer los seres humanos con nuestra tierra, por eso la importancia de continuar estas acciones para sensibilizar cada día a más ciudadanos.

Grupo focal Personal de vigilancia

Las acciones sirvieron de sensibilización para todos, la siembra de árboles, los talleres fueron totalmente educativos, más sin embargo nos vemos en la necesidad de plantear la continuidad de estas acciones con el fin de avanzar en la conservación ambiental, para esto se sugiere una guía donde quede establecido un modelo teórico y práctico de diferentes actividades sensibilizadoras, las cuales se puedan realizar, servirá de guía para la institución y seguramente en un tiempo nosotros como institución tendremos la capacidad de ampliar ese modelo.

MOMENTO VI

Nadie es ambientalista de nacimiento. Es solo tu camino,
tu vida y tus viajes lo que te despierta.
Yann Arthus-Bertrand.

APROXIMACIÓN TEÓRICA A LA PRAXIS AMBIENTAL PARA LA FORMACIÓN AXIOLÓGICA EN LA GESTIÓN ORGANIZACIONAL DE LA UNELLEZ VIPI.

La praxis de la educación ambiental está orientada a los seres humanos en su interacción con su ambiente y por esta razón se puede desarrollar en diferentes ámbitos en el contexto universitario; desde el personal de vigilancia hasta el estudiante, desde el personal administrativo y los docentes, en fin, todo un conglomerado humano enfocado hacia una nueva educación, donde la formulación y transmisión de saber (docencia), así como la creación de nuevos conocimientos (investigación y vinculación socio comunitaria), se hagan desde un marco de acción y promoción participativos. Que conlleve a visualizar una universidad verde, ciudadanos transformados con conciencia verde, con árboles verdes, ver florecer las plantas, apreciar las nubes blancas, ver el cielo azul sin contaminación y poder decir como la canción de Louis Armstrong “Qué mundo maravilloso”.

En este sentido, inicio con la frase de Yann Arthus-Bertrand, el mismo representa un significado muy profundo, describe que ser ambientalista lo determina tu andar y tus acciones para con el ambiente, ya que indudablemente transformar la realidad cultural, mental del ser humano es una tarea ardua; el hombre es el único ser capaz de asumir los cambios que requiere el contexto ambiental, donde la verdadera transformación de los valores y principios orientadores del accionar de una colectividad puede llevar generaciones.

Bajo estas premisas, Alvarado (2021), señala que desde los espacios educativos y sociales se debe propiciar la formación ambiental, la cual responde a esa necesidad educativa de ecologizar, lo que implica establecer patrones de convivencia entre el ser humano, la sociedad y la naturaleza, procurando que ésta resulte sustentable en el tiempo y espacio. (p.126)

Desde esta perspectiva, es por ello que la formación axiológica ambiental en la comunidad universitaria de la UNELLEZ VIPI, constituye una política de sustentabilidad, que se oriente a la optimización en el

uso de los recursos, lo cual se encuentra articulado y en sinergia con una de las principales banderas del proceso educativo, que es la consolidación de ese respeto y valoración de la naturaleza. A continuación, representación:

Figura 21. Formación axiológica ambiental en la comunidad universitaria



Es importante referir, que la enseñanza de la cultura ambiental, es un tema inclusivo, la UNESCO (2009), como organismo responsable de la educación de la Naciones Unidas, señala la necesidad de formación en, por y para una educación ambiental, definida como un “proceso que dura toda la vida, cuyo objetivo es crear conciencia ambiental, conocimiento ecológico, actitudes, valores, compromiso para las acciones y responsabilidades éticas para el uso racional de los recursos con el propósito de lograr un desarrollo adecuado y sustentable.. (p. 3). Estas explicaciones permiten reconocer la importancia de fomentar desde los ambientes sociales enseñanzas que se orienten a crear una cultura ambiental, con especial énfasis en la biodiversidad, que está siendo afectada de manera acelerada en los últimos tiempos.

De lo anterior, lleva a reflexionar al ser humano, a la búsqueda de alternativas que se orienten a consolidar los procesos ecológicos sustentables como acción humana que permita de manera simultánea el desarrollo y la conservación de la diversidad biológica a diferentes niveles. Esto en armonía, con lo planteado en la Carta de la Tierra (2016), en el Principio II, en el numeral 5, se refiere lo siguiente: “Proteger y restaurar la integridad de los sistemas ecológicos de la Tierra, con especial preocupación por la diversidad biológica y los procesos naturales que sustentan la vida” (p. 1).

Esta herramienta ecológico y conservacionista, permite a los seres humanos mirar integridad ecológica desde una mirada sustentable en la cual se busca, que haya respeto por la diversidad biológica, así como la puesta en marcha de planes y políticas de desarrollo que se perfilen a la recuperación de especies y ecosistemas, lo cual implica la rehabilitación y el mantenimiento de los mismos, para las futuras generaciones, permitiendo mantener el ciclo ecológico.

En síntesis, se persigue que se motive a la comunidad universitaria de ser garante al cumplimiento de la normativa ambiental, la toma de conciencia en relación a las inversiones necesarias en tecnología y sistemas que ahorren energía, en procesamiento de desechos, reciclaje en todos los niveles de una organización, individual y colectivamente, con una orientación hacia un desarrollo sustentable que posibilite conciliar la gestión organizacional con la preservación de los recursos naturales y la obtención de lo necesario para satisfacer las demandas de calidad de vida para las generaciones presentes y futuras.

Consecuentemente, que Venezuela sea una de las políticas del Estado, fomentar desde la sustentabilidad la protección y la formación educativa para la biodiversidad, ideas que se circunscriben en el ordenamiento jurídico, pues la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), en materia de derechos ambientales, hacia los cuales debe inclinarse la educación como un deber social esta lo expuesto en el artículo 127, donde se establece: “Es una obligación fundamental del Estado, con la activa participación de la sociedad, garantizar que la población se desenvuelva en un ambiente libre de contaminación”

Ahora bien, en este apartado se establece la correspondencia social y ambiental que tiene el estado y la población en materia de protección del ambiente para el logro de la conservación de los recursos y de la biodiversidad, es decir, desde que la educación como prestación natural de formación del individuo, es fundamental la preparación del individuo en materia conservacionista, lo cual debe ser llevado a los diferentes escenarios sociales donde se desenvuelve el ser humano.

En atención a estas ideas surge la idea de la presente construcción epistémica de esta investigación plantea la generación de un sustento teórico en relación a la **PRAXIS AMBIENTAL PARA LA FORMACIÓN AXIOLÓGICA EN LA GESTIÓN ORGANIZACIONAL DE LA UNELLEZ VIPI**, la cual se encuentra estructurada en siete principios: 1.- Cultura ético-ambiental, 2.- Estrategias formativas innovadoras, 3.- Contextualización del eje transversal ambiente en las mallas curriculares, 4.- Formación y evaluación sustentable, 5.- Articulación de funciones universitarias, 6.- Legitimación de las funciones de la brigada ambientalista y 7.- Creación de la Coordinación de ambiente como garante del cuidado de los espacios naturales, los cuales se especifican de manera detallada a continuación:

Figura 22. Praxis ambiental para la formación axiológica en la gestión organizacional de la UNELLEZ VIPI.



PRINCIPIO 01: FORMACIÓN DE UNA CULTURA ÉTICO-AMBIENTAL

La formación de una cultura ambiental en la educación superior constituye gran importancia en los momentos actuales debido a que se necesita de una educación que permita a toda la comunidad universitaria, desde los estudiantes hasta los obreros de apropiarse de valores éticos y de convivencia hacia la conservación de su entorno. Esta situación exige un cambio de actitud del individuo, ello se relaciona directamente con la formación que recibe en las instituciones educativas, a través de sus planes de estudio y de las estrategias metodológicas empleadas por los docentes.

En concordancia con el Actor social 1 estudiante, (AS1EPCSE), FAE/ AS1EPCSE. L31-37, categoría formación axiológica destaca que las acciones ambientales deben ser realizadas de manera espontaneas no para cubrir un porcentaje de notas. En este sentido, para Paccha y Castro (2017), la educación ambiental supone la formación integral de la persona, especialmente el fomento de actitudes y comportamientos orientados a la convivencia y a la participación como sujeto de interacción social. (p.1). Ahora bien, de acuerdo a lo señalado, existen valores que deberían enseñarse; entre ellos, la solidaridad, el amor, la justicia, la responsabilidad, y el respeto a la flora y fauna, por ejemplo. Es decir, una conducta ecológica favorable que esté dirigida a obtener un ambiente de calidad donde las estrategias deben permitir formar ciudadanos

conscientes de su responsabilidad para la toma de decisiones y solución de problemas ambientales

Es importante destacar, que el rol formador del docente no solamente involucra elementos vinculados al currículo y a las estrategias metodológica y formativas que implementa en los escenarios de aprendizaje, sino que se trata de una praxis que va permeada del desarrollo de una serie de valores y principios que deben dejar ver esa axiología que caracteriza a los docentes y que a su vez está en sinergia con el tema ambiental, el docente universitario de cualquier asignatura no debe estar desligado de lo que es la realidad mundial, nacional y local en relación al impacto ambiental generado por las actividades humanas, de allí que se requiera entonces del desarrollo de una cultura y ética ambiental.

De esta manera el docente universitario debe poseer una adecuada formación ético ambientalista, que recoge la esencia de esa formación axiológica permeada de una serie de valores y principios que demarcan su actuación y apegadas a su rol profesional, pero que a su vez, buscan el desarrollo de esa valoración del ambiente, corresponsabilidad ambiental, conservación de los recursos naturales, la práctica de eso en sus actividades cotidianas, como habito de vida y la constante actualización en la temática ambiental para brindar información veraz, oportuna y pertinente para la formación de los estudiantes.

Asimismo, la comunidad universitaria debe asumir esta misión de tributar al logro de esa conciencia ambiental que se aspira formar en los estudiantes, en los obreros, en el personal administrativo entre otros, para ello debe implementar actividades formativa, desde informaciones prácticas, que inviten a conservar el ambiente, pero debe también utilizar actividades que despierten el compromiso académico de la comunidad universitaria, además se debe propiciar el desarrollo de actividades vinculadas con la cultura ambiental. Este principio se presenta de manera resumida en la siguiente figura 23: Principio 01: formación de una cultura ético-ambiental



En este orden de ideas, hay que destacar, que la praxis ambiental desde la formación axiológica de la comunidad universitaria debe favorecer el desarrollo de una enseñanza ambiental que trascienda las barreras académicas para la cristalización de la formación ambiental en el sistema educativo universitario, esto involucra la organización de la información para el procesamiento de los estudiantes, la selección de fuentes informativas, además de la síntesis de lo relevante de temas de interés actual como: impacto ambiental, la contaminación, reciclaje, manejo de residuos sólidos, conservación de flora y fauna entre otros.

PRINCIPIO 02: ESTRATEGIAS FORMATIVAS INNOVADORAS

En el desarrollo curricular la innovación en la praxis docente va de la mano con la formación ambiental para generar en la comunidad universitaria un bienestar en los diferentes contextos; culturales, humanísticos, sociales, cognitivos y por supuesto ambientales, entre otros. En este sentido, para Meledro y otros (2008) asevera que la Universidad es un espacio formativo claramente estratégico, un entorno que ha de adaptarse en todo momento a las nuevas necesidades y expectativas sociales y a la evolución de los conocimientos científicos, ofreciendo respuestas coherentes, estructuradas y efectivas. (p.16).

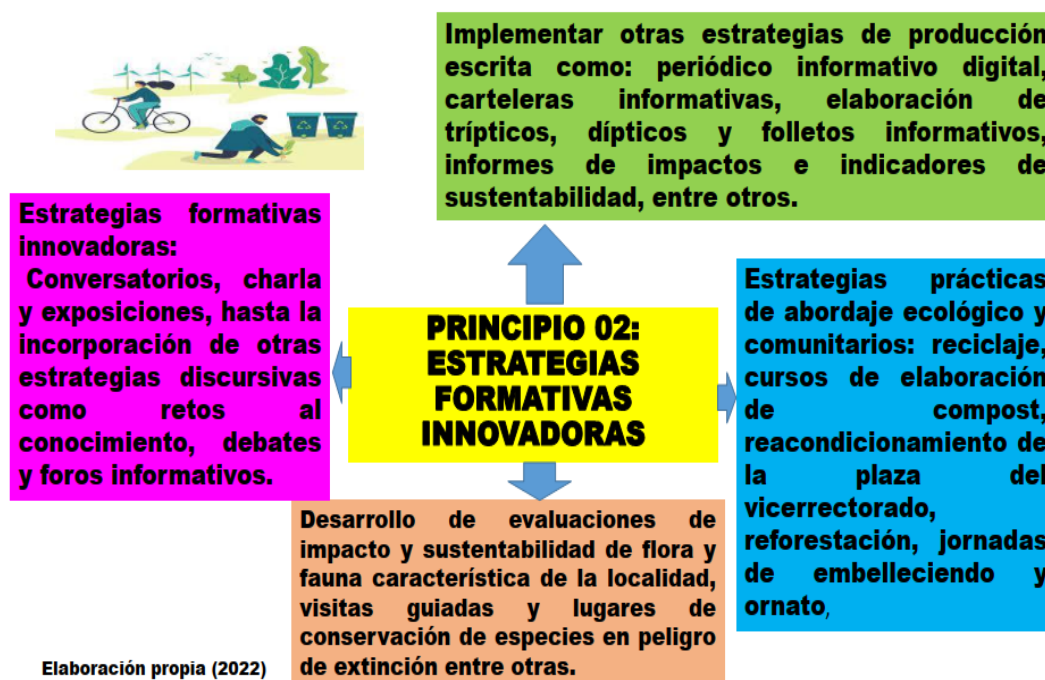
Para el Actor social 1 personal administrativo (FAEA/AS1PA. L103-118), categoría formación axiológica, este tipo de actividades en conjunto dentro de la universidad puede producir una gran transformación y un gran avance en todos los sentidos dando la oportunidad a los miembros de la comunidad de mantenerse integrados a la sociedad con equidad, justicia, es decir, buscando la formación a buenos ciudadanos y ciudadanas, con sentido crítico, pertinencia social y enfocados en la realidad que rodea y afecta al planeta, para coadyuvar con las alternativas de solución a los problemas presentados.

Esto se logra con una praxis docente permeada de heurística, donde se desarrollen algunas estrategias formativas innovadora, entre las que destacan: El uso de estrategias discursivas orales y escritas, que van desde los muy utilizados conversatorios, charla y exposiciones, hasta la incorporación de otras estrategias discursivas como retos al conocimiento, debates y foros informativos con expertos de instituciones como el INSAI, Misión árbol, Ministerio de eco socialismo (MINEC), Conare, Empaques, entre otros. De igual manera se pueden implementar otras estrategias de producción escrita que también favorecen la aprehensión del conocimiento en los estudiantes, como: periódico informativo digital, cartelera informativa, elaboración de trípticos, dípticos y folletos informativos, informes de impactos e indicadores de sustentabilidad, entre otros.

De igual manera, entre las estrategias prácticas de abordaje ecológico y comunitarios, se deben desarrollar actividades de reciclaje, cursos de elaboración de compost, reacondicionamiento de la plaza del vicerrectorado, reforestación, jornadas de embelleciendo y ornato, desarrollo de evaluaciones de impacto y sustentabilidad de flora y fauna característica de la localidad, visitas guiadas y lugares de conservación de especies en peligro de extinción entre otras.

En referencia a las estrategias apoyadas en el uso de las tecnologías de información y comunicación, se

debe entender el enorme impacto y utilidad de la tecnología en la época actual, lo cual favorece canales comunicativos e informativos, es por ello que la praxis del docente no debe darse alejado de la incorporación de las TICS, entre estas estrategias destacan la elaboración de blog ecológicos, el desarrollo de videos ecológicos, conformación de grupos de redes sociales de WhatsApp, Facebook, Telegram e Instagram para el rescate ecológico y conservación, charlas audiovisuales entre otras. Estas estrategias se presentan de manera resumida en la siguiente figura 24: Principio 02: Estrategias formativas innovadoras



PRINCIPIO 03: CONTEXTUALIZACIÓN DEL EJE TRANSVERSAL AMBIENTE EN LAS MALLAS CURRICULARES.

El tema ambiental quiere especial relevancia al considerar dentro de la estructura y dinámica social, por lo cual los escenarios educativos y en especial la universidad está llamada a lograr la internalización de las dimensiones ambientales como un objeto de conocimiento y la dimensión didáctica creando situaciones de aprendizaje que faciliten la comprensión de la realidad ecológica hacia la formación de una ética centrada en el respeto a la vida que construya una propuesta de respeto y consideración hacia el ambiente. Es allí donde el docente debe propiciar esa enseñanza contextualizada y pertinente con la realidad social, se trata de imbricar objetivos, contenidos y estrategias pedagógicas y metodológicas para lograr los resultados formativos deseados.

Para el Actor social 1 personal de vigilancia (CUARPS/AS1PV.L99-108 categoría contexto universitario, considera que para el logro de estos elementos formativos se requiere de un proceso de adecuación y contextualización del currículo, que la enseñanza de la educación ambiental parta de la necesidad real de

formar al ciudadano para que atienda problemas ambientales vinculados a sus entorno, a la cotidianidad, con ejemplos y actividades que permiten la comprensión del tema desde lo regional y local, teniendo una noción de lo que ocurre en el mundo y a nivel nacional, pero focalizando ese currículo a las potencialidades y oportunidades que emergen de lo local, del día a día de cada uno de los estudiantes, es un currículo ambiental necesario, que atienda lo real y que favorezca el logro de objetivos educativos a corto, mediano y largo plazo.

En atención a estas ideas, hay que destacar que se parte de la noción de temas ambientales pertinentes, como la generación de residuos y desechos sólidos, la contaminación, la tala y la quema, el vertedero de basura, la conservación de la flora y la fauna, entre otros que entran perfectamente dentro de la cotidianidad de los miembros de la comunidad universitaria, y que tienen mucha correspondencia con su cotidianidad, con lo que viven y experimentan diariamente, además de que se busca generar esa deseada conciencia ambiental que atienda a esta realidad pero que tome elementos teóricos para la ampliación y profundización del conocimiento en el tema ambiental para que de esta manera se logre la deseada concienciación.

El currículo ambiental debe responder a las realidades contextuales, a las necesidades de las comunidades y entornos, a la cultura, a la valoración de lo autóctono y propio, para que se propicie una verdadera formación y que se consolide eso que persigue la educación ambiental que es el logro de una cultura ambiental. Atendiendo a estas ideas, se presenta la siguiente figura que ilustra la correspondencia de ese currículo contextualizado para la enseñanza de la educación ambiental en los escenarios universitarios, la cual debe comprender representado en la figura 25: Contextualización del eje transversal ambiente en las mallas curriculares.



Elaboración propia (2022)

PRINCIPIO 04: FORMACIÓN Y EVALUACIÓN SUSTENTABLE

Hoy en día, se puede encontrar la palabra sustentabilidad en el entorno, sin embargo su significado no es comprendido del todo; se refiere a ella como la capacidad de hacer que el mundo funcione para todos, como un concepto abstracto, una forma de pensar, de analizar y de entender un proceso. En este contexto, para Mendoza (2016), “las universidades educan a la mayor parte de las personas que desarrollan y manejan las instituciones en la sociedad, tienen responsabilidades muy profundas para aumentar la conciencia y el conocimiento, las tecnologías y las herramientas para crear un futuro sustentable” (p.1).

En este hilo discursivo, la realidad ambiental del Siglo XXI, está marcada por el consumismo, el uso de objetos, recursos y materiales innecesarios, que no solo comprometen el bienestar y desarrollo de la vida de las generaciones actuales, sino que en el escenario menos favorable comprometen la utilización de esos recursos por parte de las generaciones vendieras, desde lo cual se invita a reflexionar al docente universitario para que desde el cumplimiento de su rol profesional pueda saber revertir esta situación e instaurar una formación que permea en ese carácter sustentable que se requiere en la realidad actual, es por ello que se presenta el cimiento referido a que desde la praxis del docente en la universidad se debe impulsar la formación y evaluación sustentable.

En tal sentido, el Actor social 2 Docente (PATEE/ASD2. L170-171), asevera que el docente universitario debe favorecer el desarrollo de una evaluación ecológica de la enseñanza y adquisición de aprendizajes por parte de los estudiantes, esto implica desde la utilización de espacios de aprendizaje abiertos, de espacios de formación que invitan al disfrute del ambiente, a la valoración del mismo y a su conservación; así como el uso del reciclaje del papel para evaluaciones escritas y prácticas y el uso de materiales de reciclaje y del medio, como recursos de aprendizaje, favoreciendo valores de trabajo en equipo y colaborativo, que su vez va a permear en menos uso de recursos.

De igual manera, hay que destacar que la praxis del docente debe contemplar el abordaje de la temática sustentable, como alternativa que se perfila a cristalizar lo que debe ser un desarrollo a largo plazo, desde la formación en cuanto a las dimensiones sustentables: económica, social y ambiental, para resaltar la importancia de las acciones humanas en materia de lograr ese deseado desarrollo que permita satisfacer las necesidades de la época actual sin comprometer los recursos del futuro y que a su vez permitan comprende la utilidad de este conocimiento obtenido. Este cimiento se ilustra en la figura 26: Formación y evaluación sustentable.



Ciertamente, el docente debe propiciar el abordaje de la sustentabilidad y el desarrollo local, y como desde la acción ciudadana, comunitaria y social se pueden lograr grandes beneficios en materia de progreso y desarrollo, lo importante que es sumar acciones para la cristalización de ello, de manera que las generaciones actuales disfruten del ambiente, de los recursos y potencialidades del entorno, y que además puedan mantenerse para las generaciones futuras generando de esta manera bienestar y calidad de vida.

PRINCIPIO 05: ARTICULACIÓN DE FUNCIONES UNIVERSITARIAS

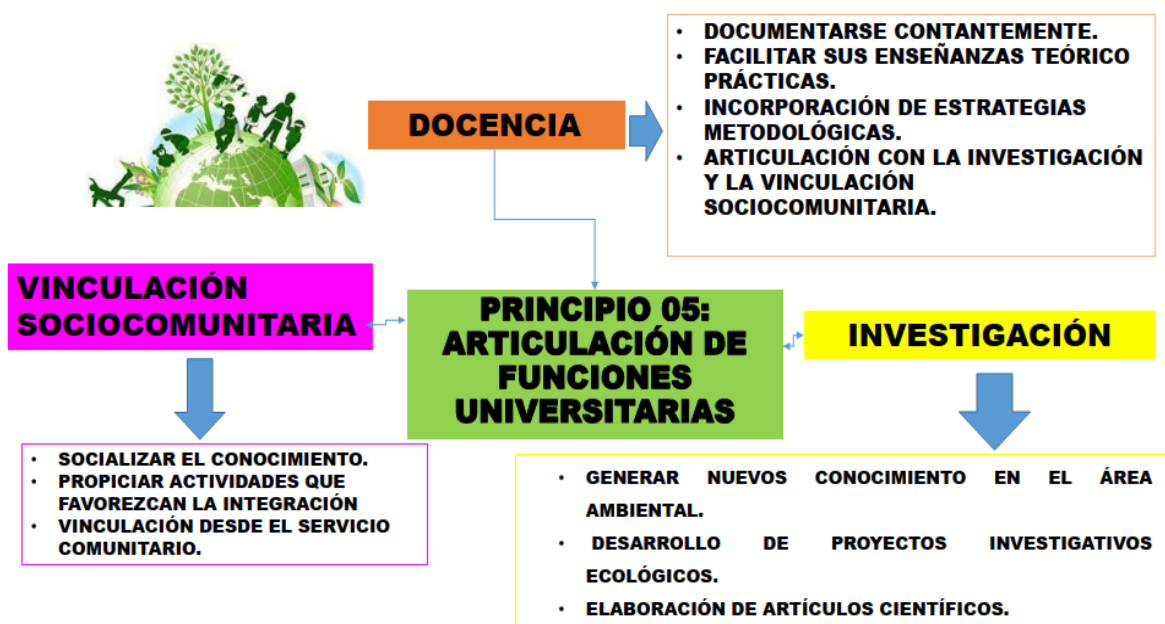
La educación universitaria tiene la labor de no solo preparar al individuo en una determinada carrera o profesión, sino de dotarle de una serie de habilidades y destrezas que le serán útiles para desenvolverse en su ciclo de vida, de allí que el docente universitario se vale de tres funciones esenciales que favorecen y tributan a esa deseada formación, las cuales son: la docencia, la investigación y la vinculación socio comunitaria, las cuales deben estar articuladas con el desarrollo de la formación ambiental para que se logren los objetivos de esa deseada concienciación de los estudiantes en referencia a lo ambiental y sustentable.

En cuanto a la función de docencia, hay que destacar que no es únicamente conversar y asignar evaluaciones la praxis docente está dada a documentarse contantemente, para facilitar sus enseñanzas teórico prácticas, además de favorecen la incorporación de esa gama de estrategias metodológicas y formativas que peritan

despertar el interés de los estudiantes y el desarrollo de su potencial creativo, a la vez que se busca que el docente favorezca en sus enseñanzas el uso de los recursos y potencialidades del entorno, todo ello permeado por una docencia que se articula con la investigación y la vinculación socio comunitaria para reforzar los aprendizajes dados en los ambientes formativos.

En referencia a la investigación hay que destacar que la investigación se convierte en esa herramienta que ha utilizado la comunidad científica para pasar de un conocimiento empírico a un conocimiento avalado por la comunidad científica y que viene a dar respuesta a las demandas sociales, por lo cual desde este proceso se puede generar nuevo conocimiento en el área ambiental, desde el desarrollo de proyectos investigativos ecológicos, como la elaboración de artículos científicos para ser publicados en revistas arbitradas e indexadas que aborden la temática ambiental a nivel nacional o internacional.

En este mismo principio, hay que destacar que la docencia debe articularse con actividades de vinculación socio comunitaria, que responde a la intencionalidad de socializar el conocimiento generado en el recinto universitario, por lo cual el docente debe propiciar actividades que favorezcan esa integración y vinculación con la realidad circundante, desde el servicio comunitario, acompañamiento comunitario y la vinculación con el poder popular y entes gubernamentales a través de charlas, talleres y eventos científicos. Este principio se resume en la figura 27: Principio 05: Articulación de Funciones Universitarias



Elaboración propia (2022)

PRINCIPIO 06: LEGITIMACIÓN DE LAS FUNCIONES DE LA BRIGADA AMBIENTALISTA.

Hoy en día el mundo contemporáneo exige cambios, que necesariamente los individuos tienen que ajustar y asimilarlos. De allí, que una de las preocupaciones que ocupa a científicos sociales, países y comunidades,

es la condición ambiental del planeta donde el hombre debe asumir modelos educativos que le permitan concienciar a las poblaciones a conservar el medio que le rodea y participar activamente en éstas actividades.

En este sentido, la educación ambiental se convierte en un instrumento educativo para transmitir las creencias y contribuir a la creación de nuevos valores y actitudes en las comunidades donde se encuentran inmersas las instituciones educativas. Además, que es conjugada con el desarrollo sostenible, las cuales influyen en la promoción de una brigada ambientalista como herramienta para la formación y el relace de los valores que se viven hoy día.

Partiendo de la idea anterior, de acuerdo al actor social 1Personal administrativo categoría contexto universitario (CUBE/AS1PA. L120-121) consideran que debería de existir una brigada encargada de velar de las políticas del mantenimiento de muchas áreas. Se establece que las brigadas ambientalistas, se convierta en un mecanismo de integración de las políticas sociales de la comunidad universitario con las políticas ambientales, potenciando la misma como el centro de promoción de desarrollo social y ambiental, que permite el impulso de diversas actividades que fortalecen a los ciudadanos y a la comunidad en general.

Por lo antes mencionado, es importante crear una brigada ambiental a fin de sensibilizar a la comunidad universitaria, a fin de orientar esfuerzos en pro de la formación y realce de los valores. En este sentido las brigadas ambientales podrían ser un modelo a seguir puesto que el propósito de las mismas es el intercambio de métodos, actividades y uso de recursos innovadores.

Las brigadas ambientales según Ordóñez (2001) son un “conjunto de personas reunidas de manera voluntaria, que se dedican a realizar actividades ecológicas en beneficio del ambiente” (p. 46). Es decir, las mismas buscar establecer patrones de conductas hacia la valoración de los ambientes. Las mismas pueden estar integradas por personas de diferentes edades y sexo, el requisito es que tengan amor al ambiente y les guste participar en jornadas ecológicas.

De igual forma, están constituidas de acuerdo a estatutos y estructuras jerárquica, que hechas mismas establecen, sin embargo, Ordóñez (ob. cit), expone que los miembros de las brigadas tienen deberes y derechos dentro de la organización, entre los cuales destaca:

Son derechos de los brigadistas ecológicos:

1. Derecho a voz y voto en las asambleas ordinarias y extraordinarias.
2. Derecho a ser elegidos para participar en la coordinación del programa y formar parte de las respectivas sub coordinaciones.
3. Participar en la ejecución de cada uno de los programas de conservación ambiental y a solicitar información sobre el estado de los mismos.
4. A definir el periodo de permanencia en el programa.
5. Derecho a opinar y ser oído en las instancias competentes en caso de denuncia por prestación ineficiente

de servicios que causen daños al ecosistema.

6. Derecho a proponer ante las instancias competentes las acciones, propuestas y programas a ejecutar, en materia de conservación ambiental.

7. Derecho a un ambiente sano, ecológicamente equilibrado y disfrute del paisaje.

Deberes de los brigadistas ambientales:

1. Dar cumplimiento a lo acordado en las asambleas ordinarias y extraordinarias.

2. Desempeñar eficientemente las funciones correspondientes a su cargo.

3. Asistir a las asambleas ordinarias y extraordinarias.

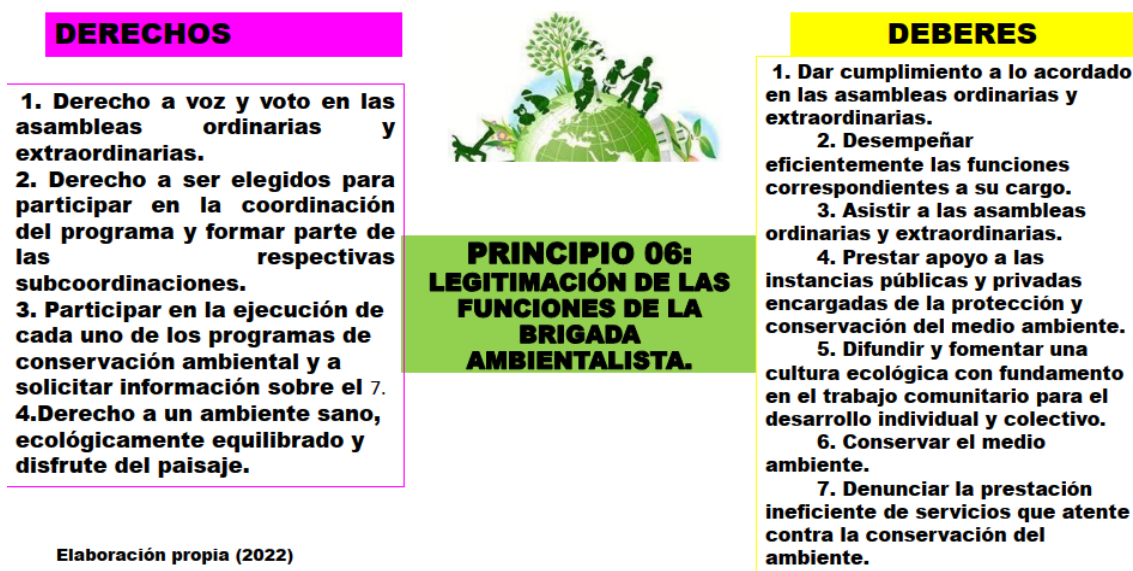
4. Prestar apoyo a las instancias públicas y privadas encargadas de la protección y conservación del medio ambiente.

5. Difundir y fomentar una cultura ecológica con fundamento en el trabajo comunitario para el desarrollo individual y colectivo.

6. Conservar el medio ambiente.

7. Denunciar la prestación ineficiente de servicios que atente contra la conservación del ambiente.

A continuación, figura la 28, en representación del principio legitimación de las funciones de la brigada ambientalista. Principio 06: Legitimación De Las Funciones De La Brigada Ambientalista.



PRINCIPIO 07: CREACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE AMBIENTE COMO GARANTE DEL CUIDADO DE LOS ESPACIOS NATURALES

En la UNELLEZ VIPI, se impera la necesidad de la creación e implementación de una unidad operativa que se encargue de la coordinación de ambiente, que sea la garante de supervisar la ejecución de políticas, planes, programas y otras actividades relacionadas con la conservación ambiental. Asimismo, formar una plataforma cultural y estructural para el desarrollo sustentable en el que se implemente de manera permanente e institucional el sistema de manejo ambiental, así como su mejora continua, desarrollando la sensibilización de la comunidad universitaria, implementando acciones de prevención, mitigación y remediación de los problemas ambientales, para disminuir la huella ecológica, haciendo una universidad sustentable, comprometida a una participación activa, integral e incluyente.

En este sentido, se debe integrar la perspectiva ambiental y del desarrollo sostenible en todo el quehacer de la universidad, con la participación de la comunidad universitaria estudiantil, académica y administrativa, de manera que tenga un profundo impacto dentro y fuera de la institución, a través de la implementación de una política ambiental que coadyuve al cumplimiento del programa de gestión ambiental definido en el plan de desarrollo institucional.

Ciertamente, se debe coordinar con los diferentes programas académicos, las actividades a realizar desde los diferentes subproyectos relacionados con la temática ambiental, esto con el fin de darle continuidad a estas actividades y no dejarlas desprotegidas una vez finalizado el periodo académico. Además, solicitar cuando lo considere necesario, la asesoría y/o asistencia de dependencias universitarias, instituciones y organizaciones que puedan ayudar a dilucidar la complejidad de criterios en temas o asuntos ambientales en agenda o proyecto. Por otra parte, se encargue de coordinar y promover la organización y la realización de los eventos (talleres, seminarios, congresos y u otros) promovidos por la institución.

Es importante destacar, que debe elaborar el Plan Operativo Anual (POA) e informar de sus actividades y asesorar, cuando corresponda, la elaboración de los POA y los proyectos de presupuestos de la red de los programas académicos y administrativas, a ser incorporados en los proyectos con su presupuesto respectivos de establecer una comunicación fluida y eficaz con los organismos extra universitarios del sector ambiental con los cuales se establezcan relaciones, a nivel municipal, estatal, nacional e internacional.

En síntesis, trabajar de la mano con la coordinación de servicios generales, con la coordinación del servicio comunitario y los diferentes programas académicos, fomentando acciones orientados a adoptar y desarrollar conductas tendientes a la protección del ambiente mediante la utilización responsable de los recursos en la comunidad universitaria, con un impacto social sustentable, con el propósito de la minimización del efecto negativo generado al ambiente, por el uso de sus recursos al cumplir sus funciones sustantivas y administrativas, como una manera de ayudar a la universidad en su transición a estilos de vida sustentables. A continuación, se describe lo generado de este principio en la figura 29. Principio 07: Creación de la coordinación de ambiente como garante del cuidado de los espacios naturales.



Elaboración propia (2022)

Representación generada de la Aproximación teórica a la praxis ambiental para la formación axiológica en la gestión organizacional de la UNELLEZ VIPI. A través del siguiente gráfico se perciben los principios emergidos de la investigación acción participativa realizada con los actores sociales, donde surgieron las categorías de la praxis ambiental para la formación axiológica en la gestión organizacional de la UNELLEZ VIPI, como cualidades integradoras de la misma. A la institución le corresponde ser garantes de la formación axiológica ambiental desde las prácticas educativas transformadoras desde la innovación de estrategias, las cuales tienen como único propósito formar seres humanos críticos reflexivos, participativos y empoderados del conocimiento garantizando calidad educativa para las generaciones presentes y futuras.

Figura 30. Representación generada de la aproximación teórica a la praxis ambiental para la formación axiológica en la gestión organizacional de la UNELLEZ VIPI.



MOMENTO VII

Puedo encontrar a Dios en la naturaleza, en los animales,
en las aves y en el medio ambiente.

Pat Buckley

REFLEXIONES FINALES

Cada persona sea religiosa o no, encuentra en la extraordinaria diversidad y armonía de la naturaleza el signo de un poder milagroso, donde Dios puede estar escondido en cada elemento de la naturaleza. En este sentido, si respetamos la naturaleza y todos sus elementos, respetamos a Dios. Ciertamente en la naturaleza encontramos silencio y tranquilidad ya que tiene su propio lenguaje por el cual habla a los que están prestando atención.

Desde esta perspectiva, la frase de Pat Buckley describe que al escuchar una tonada referente a la naturaleza descubrimos un mundo diferente al nuestro, donde todo fluye más lento, pero siempre con un propósito. Sin embargo, la naturaleza es nuestro origen y el lugar donde se encuentran todas nuestras sutiles necesidades de belleza, misterio y aventura. Es decir, la naturaleza tiene muchos regalos para nosotros si demostramos estar dispuestos a explorar su magnífica diversidad.

En este orden de ideas, Centeno y otros (2010) aseveran que el papel de la Educación Ambiental en la defensa, mejora y conservación del ambiente no debe ser solamente informativo. Esta debe estar dirigida a la concientización de individuos sobre la base de un cambio de actitud y de una motivación hacia la participación en acciones concretas en relación con la problemática ambiental. (p.18).

De acuerdo a lo señalado, la praxis ambiental está rodeada de esa mística que debe caracterizar a quien toma la iniciativa de concientizar a los ciudadanos que hacen vida en la comunidad universitaria a formar a los nuevos profesionales, para que se inserten al mercado laboral, lo cual involucra una preparación que permea en lo completo, lo ideal y lo éticamente, es por ello que el tema de los valores y en el caso específico de la praxis ambiental para la formación axiológica en el contexto universitario se hace relevante, lo cual motivo al desarrollo del presente estudio donde de esa reflexión investigativa se buscó la cristalización de los propósitos trazados, lográndose un nuevo conocimiento que viene a ser útil a la sociedad, producto de este transitar investigativo se presentan las siguientes reflexiones:

Parafraseando, la disertación del primer discurso de la Rectora Tomassetti (2022), en su alocución señaló que se debe trascender hacia nuevos paradigmas en el campo de la investigación, donde se debe abrir un diálogo necesario colaborativo permanente y al no desencuentro del argumentativo, es decir tomar las decisiones en colectivo, en pro de los desafíos que amerita trabajar con pasión por y para la Venezuela del siglo XXI, en este desafío están las universidades estipuladas en el proyecto rector del 2012, este amerita ser actualizado.

Después de todo, lo que impera es trabajar en colectivo en las cuatro (04) líneas necesariamente: línea estratégica de la formación ideológica de los trabajadores y trabajadoras, de los estudiantes, obreros y docentes. Lo que se busca es partir de esta realidad para construir nuevos senderos, hacia la universidad productiva y sustentable para así avanzar hacia otros retos que nos demanda el gobierno nacional, que avanzar hacia el estado comunal con el acompañamiento de todos los estudiantes desde el servicio comunitario y la vinculación socio comunal para integrar la parte deportiva con el encuentro amoroso de los unos a los otros para caminar de la mano con fraternidad hacia la construcción de la UNELLEZ necesaria.

Efectivamente, existen otras investigaciones y referentes teóricos donde se ha estudiado el tema de la praxis ambiental para la formación axiológica en el contexto de los espacios universitarios, lo cual es muy significativo para esa comprensión del estado del arte y de vislumbrar los esfuerzos epistémicos que a nivel mundial y nacional se vienen desarrollando de manera que se pueda cristalizar esa formación que se requiere en cuanto a la conservación ambiental y al manejo sustentable de los recursos naturales existentes, siendo de provecho para la comunidad científica y para la educación universitaria en el país.

Referente a los hallazgos, primeramente, se deja ver que los docentes poseen una formación que les hace ver la realidad y la necesidad de tributar al afianzamiento de esos valores ambientales dentro del escenario de la educación universitaria, pero deja ver que las actividades desarrolladas en promoción y formación ambiental es solo para cumplir con un requisito que exige el contenido programático de un subproyecto, una vez concluido no se hace seguimiento a estas actividades. Ahora bien, esta realidad deja ver la necesidad de refrescar e innovar desde su praxis formadora con el uso de otras estrategias que favorezcan la motivación y el interés de los estudiantes por el tema ambiental, hacia el afianzamiento de esos valores ambientalistas que se pretenden fomentar en el contexto universitario.

En segundo término, en lo referente a los estudiantes universitarios, el ejercicio investigativo deja ver la realidad que se presenta en este sistema educativo en relación a lo que es la frágil formación ambientalista que presentan los estudiantes, siendo uno de los elementos más preocupantes de la praxis formadora del docente, debido a que se adolece de esos valores y hábitos de vida que favorezcan la relación armónica del ser humano con la naturaleza y con el aprovechamiento de manera racional o sustentable de los recursos naturales que se tienen, por lo cual se hace necesario que desde la praxis formadora se tomen acciones para revertir esta realidad encontrada.

Es por ello, que atendiendo a esta realidad presentada en el escenario universitario se presentó la intencionalidad epistémica de generar una **Aproximación teórica a la praxis ambiental para la formación axiológica en la gestión organizacional de la UNELLEZ VIPI**, que emergió como un aporte para que se

pueda lograr esa deseada cristalización de la formación en valores ambientalistas por parte de los estudiantes universitarios en pro de la construcción de la universidad necesaria, donde exista la correspondencia y pertinencia al contexto en el que se vive desde la conexión de las cuatro (04) líneas: docentes, estudiantes, personal administrativo y personal obrero, favoreciendo la conservación ambiental y el uso de manera sustentable de los recursos naturales de los cuales dispone el entorno social y reflexionando sobre la incidencia de las actividades humanas en el ambiente, que demandan de una concienciación para evitar el perjuicio del ambiente.

Finalmente, en esta práctica investigativa se profundizó, el afianzamiento de conocimientos metodológicos y epistémicos que han sido de relevancia para el logro de las intencionalidades investigativas enmarcadas en el uso del paradigma socio crítico y el desarrollo de una investigación cualitativa, bajo el uso del método investigación acción participante (IAP) y que ha permitido la generación de este nuevo episteme en el área de la educación ambiental en el escenario universitario que será referencial para el desarrollo de la línea de creación intelectual antes descrita.

Concluyo con las últimas palabras realizadas por el profesor Gustavo Jaime en la presentación de la rectora Tomassetti “La buena educación genera el buen vivir, nos concierne en trabajar en la autoestima de los educadores héroes y heroínas probados en batallas como la del Covid 19 y en la compleja situación económica del país, pero también de los obreros, personal administrativo y especialmente nuestros estudiantes”.

Lo que se busca es el rescate de la universidad necesaria con sentido ambientalista hacia el embellecimiento de los espacios naturales, teniendo como vitrina la universidad de hace 47 años, en el que se implemente de manera permanente e institucional el sistema de manejo ambiental, así como su mejora continua, desarrollando la sensibilización de la comunidad universitaria, implementando acciones de prevención, mitigación y remediación de los problemas ambientales, para disminuir la huella ecológica, haciendo una universidad sustentable, comprometida a una participación activa, integral e incluyente.

REFERENCIAS CONSULTADAS

- Alvarado, N (2021). *Teoretica ambiental desde la praxis formadora del docente en el contexto de la educación universitaria*. Recuperado de: http://opac.unellez.edu.ve/doc_num.php?explnum_id=1506. Consultado agosto de 2022.
- Agnieszka, P. (2005), “*Comprehensive ecological education as a determinant factor for regional competitiveness*”, en *World Transactions of engineering and technology education Technical*, vol. 4, núm. 1, Poland: University of Czestochowa.
- Arnal J. (1992). *Investigación educativa. Fundamentos y metodología*. Barcelona. España.
- Arias, F. (2010). *El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica*. Caracas, Venezuela. Quinta edición. Editorial Episteme.
- Ayaro, E (2012) *Reflexión axiológica de la condición humana*. Recuperado de: <http://bdigital.ula.ve/storage/pdf/cobaind/v2n7/art16.pdf>. Consultado enero 2022.
- Azocar, R (2017). *Axiología ambiental*. Recuperado de: <https://amerindiaenlared.org/contenido/10340/axiologia-ambiental/> Consulta: febrero 29, 2020.
- Bethelmy, L. C. (2012). *Experiencia de lo sublime en la vinculación emocional con la naturaleza. Una explicación de la orientación proambiental*. (Tesis doctoral). Universidad Autónoma de Madrid, España.
- Caduto, Michel. (1985) *Guía para la enseñanza de los valores ambientales*. UNESCO. Los libros de la Catarata, Madrid.
- Paccha, M y Castro, E (2017). *Valores éticos y cultura ambiental en la educación superior*. Recuperado de: <https://editorial.ucsg.edu.ec/ojs-alternativas/index.php/alternativas-ucsg/article/view/154/pdf>. Consultado agosto de 2022.
- Castro, R (2015). *La escucha activa como parte medular de la comunicación*
Disponible en: <https://dpersonas.com/2020/02/07/la-escucha-activa-como-parte-medular-de-la-comunicacion/>. Consultado marzo de 2022.
- Camacho, C (2006) *La educación ambiental: perspectiva histórica de la colonialidad del conocimiento para definir y caracterizar la identidad nacional y la cultura Latinoamericana*. Disponible en: http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-49102006000400005. Consulta: enero 9, 2022.
- Carta de la Tierra* (2016). Recuperado de: <https://www.isla.org.mx/carta-de-la-tierra/#:~:text=INTEGRIDAD%20ECOL%C3%93GICA,sea%20limitado%2C%20proceder%20con%20precauci%C3%B3n>. Consultado: agosto de 2022.
- Caride, J. y Meira, P.2001. *Educación Ambiental y Desarrollo Humano*. Edit. Aries S.A. Barcelona, España.
- Capra, F. (1998). *La trama de la vida. Una nueva perspectiva de los sistemas vivos*. Barcelona, España: Anagrama.

- Centeno, R; Javier, M y Waldrada, G (2010). *Diseño de estrategias que promuevan la educación ambiental y protección de nuestro planeta*. Recuperado de: <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:xzHGMpevExYJ:saber.ucv.ve/bitstream/10872/19310/1/TESIS.pdf+&cd=18&hl=es-419&ct=clnk&gl=ve>. Consultado julio de 2022.
- Cerejido, M. 2008. *La ignorancia debida*. Venezuela: Monte Ávila Editores Latinoamericana C.A.
- Cifuentes, J (2012). *estrategias didácticas para el fortalecimiento de los valores ambientales en los estudiantes del ciclo básico* <http://www.postgrados.cunoc.edu.gt/tesis/5fb293269ac0e4bbc85b9be933754bd60a4beebea.pdf>. Consulta: enero 9, 2022.
- Corral, V (1998). *Aportes de la psicología ambiental en pro de una conducta ecológica responsable*, en Guevara Javier et al. (coord.) *Estudios de Psicología ambiental en América Latina*, Ciudad de México: UNAM/CONACYT/BUAP.
- Diazgranados S. y Estradas A. (2007). *Construccionismo social aportes para el debate y la práctica*. Recuperado de: https://www.taosinstitute.net/websites/taos/images/publicationsfreebooks/gergen_construccionismo_social.pdf. Pp. 218-324. Consulta: enero 2022.
- Elizalde, O (2018). *La entrevista semi-estructurada*. Disponible en: <https://www.lamalditatis.org/post/entrevista-semi-estructurada>. Consulta: septiembre 05, 2020.
- Eschenhagen, M (2006). *Las cumbres ambientales internacionales y la educación ambiental*. Disponible en: <file:///C:/Users/INVITA~1/GUI/AppData/Local/Temp/2412-Texto%20del%20art%C3%ADculo-7940-1-10-20101112.pdf>. Consulta: septiembre 05, 2020.
- Eschenhagen, M (2021), *Colonialidad del saber en la educación ambiental: la necesidad de diálogos de Saberes*. Disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2216-015920210001000562. Consultado en enero 09, 2022.
- Fals, O. 2008. *Orígenes universales y retos actuales de la IAP (Investigación- Acción Participativa)*. Peripecias. Disponible en: <http://www.peripecias.com/mundo/598FalsBordaOrigenesRetosIAP.html>. Consulta: enero 2022.
- Fabre, G. (2005) *Las funciones sustantivas de la universidad y su articulación en un departamento docente*. Disponible en: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/24694/Documento_completo.pdf?sequence=1. Consulta: septiembre 05, 2020.
- Ferrer, C (2016). *Planta un árbol y estarás sembrando conciencia*. Recuperado de: <https://prezi.com/cfglt2vl-rark/planta-un-arbol-y-estaras-sembrando-conciencia/#:~:text=Planta%20un%20%C3%A1rbol%20y%20estar%C3%A1s,by%20Carolina%20Ferrer>. Consultado enero de 2022.
- Frankenberg, G (2011). *Teoría Crítica*. Disponible en: http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/rev_academia/revistas/17/teoria-critica.pdf. Consulta: septiembre 20, 2020.

Garza, V. (2007). *Universidad sustentable*. CULCyT. Año 4 N° 23. 6-12

Habermas, J. 1976a. *La reconstrucción del materialismo histórico*. Madrid: Taurus.

Habermas, J. 1988b. *Teoría de la acción comunicativa: Complementos y estudios previos*. Madrid: Cátedra.

Herrera, L; Martínez, M; López, C (2014). *Percepciones universitarias: una visión para el campo de la educación ambiental*. Disponible en: <https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:iH6Cv6KF1w-J:https://www.transformacion-educativa.com/index.php/articulos-sobre-educacion/93-percepciones-universitarias-una-vision-para-el-campo-de-la-educacion-ambiental+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=ve>. Consultado enero 2022.

Horkheimer, M. 1998. *Teoría crítica*. España: Amorrortu.

Kinne, O. (1997), “*Ethics and ecoethics*”, en *Marine Ecology Progress*, Germany: International Ecology Institute.

Leff, Enrique (2000), *Saber ambiental*, México: Siglo XXI.

Lewin, K. 1992. *La Investigación-Acción y los problemas de las minorías*, en AA.VV., *La investigación-acción participativa. Inicio y desarrollo*. Biblioteca de Educación de Adultos, n° 6, Ed. Popular, Madrid, pp. 13-25. (Trabajo original publicado en 1946).

Magnabosco, M. (2014). *El Construccinismo Social como abordaje teórico para la comprensión del abuso sexual*. Revista de Psicología, vol. 32, núm. 2. pp. 220-242. Universidad Católica del Perú Lima, Perú.

Marcote P. y Álvarez P. (2005). *Planteamiento de un marco teórico de la Educación ambiental para un desarrollo sostenible*. Revista electrónica de Enseñanza de las Ciencias, Vol. 4, N° 1, pp. 1-16.

Martínez, R (2012). *Ensayo crítico sobre educación ambiental*. Disponible en: <file:///C:/Users/INVITA~1/GUI/AppData/Local/Temp/Dialnet-EnsayoCriticoSobreEducacionAmbiental-4156233.pdf>. Consulta: septiembre 23, 2020.

Martínez, R (2010). *Importancia de la educación ambiental ante la problemática actual*. . Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/1941/194114419010.pdf> La. Consulta: septiembre 20, 2019.

Martínez, J. (2010) *En torno a la axiología y los valores*, en *Contribuciones a las Ciencias Sociales*. www.eu-med.net/rev/ccss/07/jamg.htm Consulta: octubre 05, 2019.

Martínez, R (2010) *La importancia de la educación ambiental ante la problemática actual*. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/1941/194114419010.pdf>. Consultado enero 2022.

Mejía, A (2006), *La conciencia ecológica, un paradigma de la calidad de vida*, en revista Luna Azul, Colombia.

Melendro, M; Murga, M; y Cerro, J. (2008). *Estrategias formativas innovadoras en educación ambiental*

y para el desarrollo sostenible. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/3314/331427209002.pdf>. Consultado agosto de 2022.

Méndez, Y (2019). *Educación Ambiental para el Desarrollo Sustentable desde una Visión Transdisciplinaria*. Consulta: octubre 05, 2019.

Mendoza, R (2006) *Investigación cualitativa y cuantitativa – Diferencias y limitaciones*. [Disponible en <https://www.monografias.com/trabajos38/investigacion-cualitativa/investigacion-cualitativa.shtml>. Consulta: Octubre 05, 2019.

Mendoza, Y (2016). *Sistemas de evaluación de la sustentabilidad en las Instituciones de Educación Superior*. Recuperado de: http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:9oKhyjgSjSkJ:www.scielo.org.mx/scielo.php%3Fscript%3Dsci_arttext%26pid%3DS2007-78582016000200065&c-d=2&hl=es-419&ct=clnk&gl=ve. Consultado agosto de 2022.

Molina, T. 2005. *Curso: Metodología de la Investigación*. Investigación Acción. Universidad Nacional Abierta. Centro Local Mérida.

Morín, E (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Disponible en: https://www.academia.edu/40284382/Organizaci%C3%B3n_de_las_Naciones_Unidas_para_la_Educaci%C3%B3n_la_Ciencia_y_la_Cultura_Los_siete_saberes_necesarios_para_la_educaci%C3%B3n_del_futuro. [Consulta: octubre 18, 2020].

Navarro, Y (2017). Tesis Doctoral *La sensibilización ambiental desde la convivencia como acción transformadora para la comunidad de aprendizaje de la Universidad Deportiva del Sur*. Consulta: octubre 05, 2019.

Novo, M. (2000). *Innovar, imaginar, transformar: escenarios y posibilidades de la educación ambiental en el nuevo milenio*. En *Nuevas propuestas para la acción*. Reunión Internacional de expertos en Educación ambiental (pp. 227-241). Santiago: Consellería Medio Ambiente.

Sandín, M. (2003). *Investigación cualitativa en educación: Fundamentos y tradiciones*. España: McGraw-Hill.

Santefeliciano, A (2018). *Diseños de investigación: enfoque cualitativo y cuantitativo*. [Disponible en: <https://lamenteesmaravillosa.com/disenos-de-investigacion-enfoque-cualitativo-y-cuantitativo/>. Consulta: octubre 05, 2019.

Soto, C. y Vilani, D. (2011). *Paradigma, Epistemología, Ontología y Método para la investigación transformadora*. Ponencia presentada en las XIX Jornadas Técnicas de Investigación y III de Postgrado de la Universidad Ezequiel Zamora (UNELLEZ). 29 y 30 de noviembre de 2011. Vol. 1, N° 2. Año 1, 2011, pp. 62-66.

Suarez, M (2021). *Exegesis axiológica ambientalista: una mirada panorámica transdisciplinar en el servicio comunitario desde el contexto universitario*. [Disponible en http://opac.unellez.edu.ve/doc_num.php?explnum_id=1545. Consulta: febrero 28, 2022.

Ochoa, O (2017) Tesis Doctoral *La cultura ambiental para la gestión de universidades sostenibles Caso: universidad nacional experimental de los llanos occidentales “Ezequiel Zamora”*. Consulta: octubre 05, 2019.

- Odetti, V (s/f) *El diseño de materiales didácticos hipermediales*. Recuperado de: <https://www.teseopress.com/materialesdidacticoshipermediales/chapter/88/#:~:text=Describir%20la%20metodolog%C3%A- Da%20de%20una,naturaleza%20del%20fen%C3%B3meno%20a%20investigar>. Consulta: enero 2022.
- Ortega y Gasset, J. 1914. *Meditaciones del Quijote*. Madrid: Residencia de Estudiantes.
- Ortega y Gasset, J. 1930. *Misión de la Universidad*. España: Universidad de Alcalá.
- Ortega y Gasset, J. 1975. *El Tema de nuestro tiempo*. Madrid: 13a Edición. Madrid: Espasa – Calpe.
- Ordóñez, J (2001). *Educación ambiental. Una experiencia interdisciplinar*. Madrid. Ed. Cyops.
- Pasazzolo, F y Vidarte, V (2013). *Claves para abordar el diseño metodológico*. Recuperado de: <https://maestriadicom.org/articulos/claves-para-abordar-el-diseno-metodologico/>. Consultado enero 2022.
- Pasek, E (2004). *Hacia una conciencia ambiental, Educare* (Venezuela), vol. 8, núm. 24, enero-marzo, p. 34.
- Pardo, A. 1999. La educación ambiental como proyecto institucional. Desde Estocolmo a Río. México D.F: Coedición ANUIES-U Dg- Semarnap.
- Pernía, J (2016) *Orientaciones educativas ambientales para un modelo de universidad sustentable en la UCAB a partir de su comunidad de aprendizaje tesis doctoral presentada para optar al título de doctor en educación*. Disponible en <http://biblioteca2.ucab.edu.ve/anexos/biblioteca/marc/texto/AAT1843.pdf>. Consultado en octubre 05, 2019].
- Penso, Y. 2012. *Apuntes acerca de la Razón Vital de José Ortega y Gasset*. Ensayo. Revista Memorialia. Número 09. Enero / diciembre 2012. Venezuela: UNELLEZ, pp.65-68.
- Pineda, J (2021) *Conservación ambiental*. Recuperado de: <https://www.temasambientales.com/2018/02/conservacion-ambiental.html>. Consultado julio 2022.
- Pineda, J (s/f) *Educación en valores ecológicos para cuidar el medio ambiente*. Recuperado de <https://encolombia.com/medio-ambiente/interes-a/educar-valores-ecologicos-cuidar-medio-ambiente/>. Consultado enero 2022.
- Ramirez, G. (2008). *Educación ambiental e integración escuela comunidad*. Disponible en: <http://www.redalyc.uaemex.mx/redalyc/html/360/.../36021230002.htm>. Consultado enero 2022.
- Rengifo, B. Quitiaquez L y Mora, F. (2012). *La educación ambiental una estrategia pedagógica que contribuye a la solución de la problemática ambiental en Colombia* Disponible en: <http://www.ub.edu/geocrit/colquio2012/actas/06-B-Rengifo.pdf>. [Consulta: septiembre 05, 2020].
- Rizo, M. (2005) *La Intersubjetividad como Eje Conceptual para pensar la Relación entre Comunicación, Subjetividad y Ciudad*. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/1995/199520655003.pdf>. Consulta: Febrero, 2020.

- Robbins, S. (1987). *Comportamiento organizacional, conceptos, controversias y aplicaciones*.
- Roa, A (2016). Tesis Doctoral. *Fundamentos epistémicos que sustentan la dimensión ambiental en la comunidad académica de la universidad de pamplona*. Disponible en: <http://espaciodigital.upel.edu.ve/bitstream/123456789/713/1/FUNDAMENTOS%20EPIST%C3%89MICOS%20QUE%20SUS-TENTAN%20LA%20DIMENSION%20AMBIENTA.pdf> Consulta: Febrero, 2020.
- Rodríguez, C (2015). *El aprendizaje dialógico en la interacción socio-educativa: espacio vital en la producción de conocimientos*. Disponible en: <http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/47/art14.pdf>. Consulta: marzo, 2022.
- Rojas, C (2003) *El desarrollo sustentable: nuevo paradigma para la administración pública*. Disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/3/1398/4.Pdf>. Consultado en octubre 05, 2019].
- Rojas, B. 2010. *Investigación Cualitativa: Fundamentos y Praxis*. 2ª edición. Venezuela: Fedupel.
- Rojas, E (2018) *estrategias didácticas para la siembra de valores ambientales en los estudiantes. escuela Eloy Guillermo Gonzalez San Carlos Cojedes*. Recuperado de: http://opac.unellez.edu.ve/doc_num.php?explnum_id=538. Consultado enero de 2022.
- Talavera, S y Rosales, R (s/f). *La educación ambiental en el estudiante universitario. Área temática II. La Universidad Latinoamericana Frente a los Temas Emergentes del Desarrollo*. Disponible en https://www.repositoriodigital.ipn.mx/bitstream/123456789/3642/1/La_educacion_abental_en_el_estudiante_universitario.pdf. Consultado en octubre 05, 2019].
- Tomassetti, V (2022). *Primer discurso de la Rectora Corteza Tomassetti*. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=Oz-yosziWAM>. Consultado agosto de 2022.
- Ucha, F (2009). *Definición de axiología*. Disponible en: <https://www.definicionabc.com/general/axiologia.php>. Consultado en enero 08, 2022].
- UNESCO y Educación para los Derechos Humanos (2003). Documento en línea: unesdoc.unesco.org/images/0013/001318/131836s.pdf. Consultado enero 2022.
- UNESCO (2009). Conferencia Mundial Sobre la Educación para el Desarrollo Sostenible. En: <http://www.esd-world-conference2009.org/es/informacionde-base/deds.htm>. Consultado en Febrero 2022.
- Venezuela (1999). Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), Gaceta oficial N°36.860, aprobada el 30 de diciembre; artículos 127, 128, 129
- Venezuela (2010). Ley de Gestión Integral de la Basura. Gaceta Oficial Extraordinaria No. 6.017; fecha 30 de diciembre. Artículo 15, competencia 14.

- Venezuela (2007). Ley del Agua. Gaceta Oficial N° 38.595, del 02 de enero. Artículo 4: gestión integral.
- Venezuela (2013). Ley de Bosques. Gaceta Oficial No. 40.222 del 06 de agosto.
- Venezuela (2019-2025). Plan de la Patria de la República Bolivariana de Venezuela. P.28
- Velásquez, R (2021), *Cultura ambiental sustentable desde la acción sensibilizadora en el contexto educativo*. UNELLEZ-VIPI. Tesis doctoral
- Villanueva, M (2013). *Una mirada axiológica de la educación desde la realidad social*. Disponible en: <http://arje.bc.uc.edu.ve/arj12/art23.pdf>. Consultado en enero 08, 2022].
- Zúñiga, C; Vega, J; García, E; Arnáez, L; Hernández, M; Carrillo, C; Charpentier, P; Rojas S; Quirós, A(2011). *Construcción de una comunidad virtual de aprendizaje ambiental (CVAA): espacio interactivo para ambientalizar el quehacer universitario estatal de Costa Rica*. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/280964016_Construccion_de_una_comunidad_virtual_de_aprendizaje_ambiental_CVAA_espacio_interactivo_para_ambientalizar_el_quehacer_universitario_estatal_de_Costa_Rica. Consultado enero de 2022

